Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Presentado Por

Andrea Carolina Pérez Castellanos

Diego Alberto García Calderón

Monografía

Pamplona, Colombia

2020

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Presentado Por

Andrea Carolina Pérez Castellanos

Diego Alberto García Calderón

Ps.Esp. Julio Humberto Anniccharico Lobo

Docente

Monografía Pamplona, Colombia

2021

Dedicatoria

<u>Andrea Carolina Pérez Castellanos</u>

Mi padre, Evelio Pérez Duarte, por el apoyo moral y económico durante estos cinco años, siempre estuvo en los momentos que sentía desfallecer y estaba para mí con sus palabras sabias y motivándome a continuar.

A mis hermanos, Ezequiel Pérez y Alexander Pérez, que durante toda la carrera estuvieron pendiente de mi proceso y evolución.

A mis sobrinos Luna Pérez y Wilfran Pérez que fueron mi mayor motivación para terminar y brindarles a ellos un mejor futuro.

<u>Diego Alberto García Calderón</u>

A Dios por bendecirme y guiarme a través de mi carrera

A mis padres por haberme brindado la motivación durante mi formación como Psicólogo, por apoyarme en todo momento.

A mis hermanos por ser parte de mi vida.

Por último y más importante Gracias a mis compañeros, docentes, familia

Agradecimientos

Andrea Carolina Pérez Castellanos

Primeramente, agradezco a Dios por la bondad y el amor, por ser mi guía para permitirme sonreír ante todos mis logros que son el resultado de su ayuda, este trabajo de investigación ha sido de grandes bendiciones a nivel personal, porque gracias a cada obstáculo que logre superar estoy cumpliendo mis sueños de ser una excelente profesional y ser humano.

Agradezco infinitamente el apoyo de mi Padre Evelio Pérez Duarte y mi hermano Ezequiel Pérez, por ser mis héroes y patrocinadores incondicionales para que cumpliera mi sueño de ser psicóloga, por su amor y por las palabras correctas que me alentaron durante toda la carrera, sin su apoyo no hubiera logrado esto que hoy es una realidad.

Agradezco también a mi asesor de tesis, maestros y compañeros que contribuyeron a el desarrollo de este trabajo que con los diferentes aprendizajes.

Diego Alberto García Calderón

En la presente monografía primeramente me gustaría agradecerle a Dios por bendecirme y guiarme a través de mi carrera, para así permitirme llegar hasta
aquí y poder lograr mi sueño.

A mis padres por haberme brindado la motivación durante mi formación como Psicólogo, por apoyarme en todo momento, por los esfuerzos que han realizado, su dedicación y confianza. A mis hermanos por ser parte de mi vida, por llenarme de alegrías y amor, por el tiempo y dedicación durante el transcurso de la carrera. *La gloria para Dios*

Tabla de contenido

Planteamiento del Problema 11
Descripción del problema 14
Formulación del problema 17
Objetivos 18
Objetivo general 18
Objetivos específicos 18
Justificación 19
Capitulo III. Modelo Sistémico 62
Conceptos básicos del modelo sistémico 63
Jerarquía familiar 64
Modelo Comunicativo de Palo Alto 66
Marco Contextual 71
Marco legal 73
Sobre el ejercicio del psicólogo 73
Ley 1090 del 2006 de la profesión de psicología. 73
Sobre la violencia intrafamiliar 75
Ley 51 de 1981. 75
Ley 294 de 1996. 76
Decreto número 4796 de diciembre de 2011. 77
Ley no. l719, 8 jun 2014. 79
Ley 1761, 6 julio de 2015 80
Ley no.19592 de jun 2019. 81
Metodología 83
Tipo de investigación 83
Diseño de investigación 83
Alcance de la investigación 84
Población 84
Muestra 84
Criterios de inclusión 85
Técnicas de recolección de información 85

Entrevista a profundidad 85
Validez y confiablidad 87
1 construcción de las categorías 87
2 juicio de experto 87
3 consentimiento informado 87
Procedimiento de la investigación 88
Fase I preparatoria 88
Fase II desarrollo 88
Fase III 88
Presentación de Resultados 89
Análisis y Discusión de Resultados 103
Conclusiones 108
Recomendaciones 112
Referencias bibliográficas 114
Apéndices 122
CONTENIDO 122
Forma 123
Redacción y estilo 123
Inclusión de partes preliminares, centrales y finales 123

Lista de apéndices

Apéndice 1 formato de evaluación de expertos..... 122

Resumen

El presente proyecto de investigación comprendió la temática de violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia por el COVID-19, por lo cual, el objetivo principal estuvo mediado por analizar la dinámica de la relación familiar que presenta violencia domestica mediante un estudio de corte cualitativo, que permitiera profundizar en dicha temática de salud pública. Por ello, se realizó la aplicación de una entrevista semiestructurada a dos mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, realizando con ello un análisis de contenido de cada una de las respuestas suministradas; lo que permitió concluir que: la dinámica familiar, en especial los procesos de jerarquización, la toma de decisiones, las figuras de autoridad, etc. influyen de manera directa en la presencia o ausencia de la violencia dentro de la familia; de hecho, estos mismos aspectos interactúan como factores de riegos o protectores propiciando con ello no solo afectación en la salud mental sino también en la estructura familiar. Así mismo, debido a la actual crisis humanitaria los índices de violencia experimentaron un aumento exponencial, arraigando cada vez más patrones conductuales de abuso dentro de la familia.

Palabras claves: violencia intrafamiliar, COVID-19, salud mental, dinámica familiar, jerarquización.

Abstract

This research project included the subject of interfamily violence in the context of the emergency caused by COVID-19, therefore, the main objective was mediated by analysing the dynamics of the family relationship that presents domestic violence through a cross-sectional study qualitative, that would allow to deepen in said thematic of public health. Therefore, a semi-structured interview was applied to two women victims of violence in the city of Pamplona, Norte de Santander, thereby conducting a content analysis of each of the responses provided; which allowed to conclude that: family dynamics, especially hierarchical processes, decision-making, authority figures, etc. they directly influence the presence or absence of violence within the family; in fact, these same aspects interact as risk or protective factors, thus promoting not only damage to mental health but also to family structure. Likewise, due to the current humanitarian crisis, the rates of violence experienced an exponential increase, taking root more and more behavioral patterns of abuse within the family.

Keywords: domestic violence, COVID-19, mental health, family dynamics, hierarchy.

Introducción

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar la dinámica de la relación familiar que presenta violencia domestica mediante un estudio de corte cualitativo; entendiendo que la violencia intrafamiliar es un problema que encuadra multicausalidades asociadas con factores sociales, individuales, políticos y comunitarios, entre los que destacan el sexo, la edad y otros factores biológicos y fisiológicos, la situación laboral, el nivel de educación, el uso de alcohol o drogas y el haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. Aunque todos estos no inciden de manera directa, su presentación puede decidir o no en la manifestación de la conducta, pues, cada factor puede mediar o no dicha aparición en función de que, una persona se comporte violentamente, o sea, objeto de violencia. En este caso, la organización cultural es uno de los factores mediados por la personalidad más significativos en el comportamiento violento y la aceptación de este; afirmando que la violencia puede ser parte de las normas que forman el comportamiento y la identidad de los grupos (Betancur, Betancur, Celis, Orozco y Poveda, 2020).

Por ello, se analiza la dinámica familiar y los diferentes factores psicosociales relacionados con la violencia doméstica en el marco de la actual crisis humanitaria, esto mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada a dos participantes de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander que permitió no solo conocer cómo se gesta la violencia en el grupo familiar sino también establecer comparaciones entre los dos sujetos de estudio. Cabe mencionar, que la interpretación de la información se realizó a través de técnicas cualitativas, especialmente mediante el análisis de contenido, en donde a través de procesos de codificación de las respuestas se determinó puntos de diferencias y encuentros en los relatos, al tiempo que se propusieron estrategias psicoeducativas a través del diseño de una cartilla con el fin de reducir los factores y presencia de la violencia en las familias ante las situaciones históricas y de salud del país.

Por todo esto, el documento de divide en tres partes, en primer lugar, se presenta el estudio preliminar, donde se da a conocer el planteamiento del problema, objetivos y demás elementos que permiten ubicarlo en tiempo y espacio, resaltando los aportes de diversos

autores desde miradas diversas. En segundo lugar, se estructura el cuerpo del trabajo a través de la presentación del estado del arte, marco teórico, y metologia; en la que de manera clara se describe el paso a paso del proyecto, al tiempo que se fija un referente teórico sobre las categorías de investigación. Por último, se evidencian los análisis y resultados a través de la creación de una matriz, concluyendo con ello los objetivos de investigación y el propósito del proyecto.

Planteamiento del Problema

La violencia es un fenómeno progresivo el cual ha crecido exponencialmente y se ha mantenido a lo largo de la historia en la sociedad. Es un hito histórico cuya presencia a marcado fechas importantes a lo largo del mundo, devenido el desarrollo de los países; que hoy día sigue siendo un cúmulo de manifestaciones aberrantes que atentan contra la dignidad humana. De ahí, que la violencia y cada una de sus formas representan el lado oscuro de una civilización que crece con bases de intolerancia invisible no solo para el sexo masculino, sino también para el sexo femenino y los infantes; quienes en este caso son los que más sufren con todas las presentaciones de violencia ya sea que fueren de tipo sexual, económica, psicológica o intrafamiliar; esta última en este caso, como el punto de partida del estudio que se quiere estudiar.

La violencia intrafamiliar es un término que se acuñó en una convención de Estambul, para definir el abuso ocasionado por un miembro de la familia o un compañero íntimo dentro del núcleo; es toda conducta o acto de manifestación sexual, psicológico o físico, que pone en riesgo inédito el bienestar de los miembros del seno familiar. Es un fenómeno el cual aparece cuando se presentan episodios de maltrato. En perspectiva, la violencia intrafamiliar o doméstica desde este punto, afecta mayormente a ancianos, niños, adolescentes y mujeres por razones de ideologías, edad, discapacidad y otro tanto cúmulo de razones invariables en la sociedad. Se puede exponer desde un devenir relacional; en otras palabras, yace desde los vínculos o las interacciones entre los integrantes de la familia, las relaciones de pareja o los comportamientos manifestados desde el primer momento en el que se da el vínculo interaccional entre los miembros; misma interacción gestada en las relaciones de poder entre los padres y/o cónyuges, la cual puede pasar inadvertida o cubrirse bajo una figura de protección (Tupiza, 2020).

Ahora bien, cómo se mencionó anteriormente, la violencia es un fenómeno progresivo que sigue litigando muchas de las manifestaciones conflictivas de los seres humanos. Es un evento sin precedentes el cual no cesa su presentación incluso en la actual crisis humanitaria vivida mundialmente a causa del llamado COVID-19; un virus que causo alerta mundial y

con ellos medidas en pro de mitigar los efectos devastadores; en este caso desde modelos restrictivos de confinamiento que pudieran disminuir los contagios. No obstante, estás mismas medidas además de prevenir el aumento de casos, también dieron paso a las cifras de violencia, las cuales aumentaron teniendo en cuenta lo que refiere el Departamento de Comunicación de las Naciones Unidas (2020), dónde se registran en Singapur y Chipre un incremento de más del 30% en las llamadas para violencia intrafamiliar, Nueva Gales del Sur (Australia), un 40% más de solicitudes de casos de violencia, en Francia, un 30% desde el inicio del confinamiento y en Argentina, un 35% desde el 20 de marzo cuando se inició la cuarentena y en Colombia, de acuerdo al Boletín emitido por SISMA MUJER, (2020) para el año en vigencia, del 25 de marzo al 11 de abril, los casos pasaron de 964 en 2019, a 2.209 en 2020. Aunado a esto, se trae a colación lo que exponen autores como Carril (2020), quien refiere que las medidas restrictivas adoptadas en todo el mundo para luchar contra del COVID-19 han exacerbado el riesgo de presentación de violencia intrafamiliar, generado preocupación en los Gobiernos por la defensa de los derechos de las mujeres y los niños.

En función de lo anterior, con las medidas restrictivas y los casos de violencia intrafamiliar en aumento, es preciso desvelar con ello que la creciente presencia de secuelas psicológicas en las mujeres víctimas, no deja de ser un fenómeno de magnitud global; en este caso, dadas las importantes implicaciones que se atañen a la condición misma; desde atenciones psicológicas a psiquiátricas, con la existencia de repercusiones para la salud mental, desde la aparición de psicopatológicas ansiosas, trastorno de estrés postraumático y trastornos del estado de ánimo. Una de las patologías con mayor incidencia es la depresión, aunado a casos de discapacidad cognitiva y un alto porcentaje de medicación por la gravedad de las consecuencias que no se evidencian en la mayoría de estudios con referencia a este tema (Orozco, Jiménez y Cudris, 2020). De igual forma, la existencia de dependencia emocional, ansiedad por separación el miedo a la soledad o la inexpresividad afectiva con presentaciones más preocupantes que en los anteriores casos de violencia, no solo por las consecuencias a nivel individual, sino también colectivo y su efecto en la dinámica familiar. Con todo esto, las implicaciones de la violencia intrafamiliar para las mujeres víctimas sigue siendo y en mayor medida una de las realidades más aberrantes dados los flagelos a la dignidad e integridad de la mujer (Pérez, 2020).

En contexto con la realidad que se vive mundialmente y el precedente de las medidas de aislamiento, los efectos presentes y venideros estarán finiquitando cuando se implanten verdaderas medidas de protección y se estudie de forma interdisciplinaria las causas que permiten el mantenimiento de estas conductas violentas dentro del núcleo familiar; las cuales afectan todos los planos de desarrollo humano y especialmente con la emergencia sanitaria, el plano social desde el acceso a la justicia de las víctimas quiénes deben no solo sobrellevar las situaciones por no poder trasladarse, sino también por impedir a sobremanera que termine de afectar la realidad en la que esta se presenta. Partiendo de esto, la importancia de un abordaje de estos temas en la actualidad como un fenómeno de exposición no evidenciado anteriormente, puede dar paso al estudio de las formas de manifestación de la violencia intrafamiliar y escudriñar en aquellos aspectos que propicien no solo la aparición, sino también el mantenimiento, no solo desde los ánimos y los motivos, la cuestión económica o la imposibilidad de trabajar, sino también desde los aspectos psicosociales de cada uno de los miembros en interacción (Carril, 2020).

Descripción del problema

La violencia en los individuos ha existido desde épocas de antaño, no obstante, el problema ha venido en aumento desde el siglo XXI, con una exagerada preocupación por atenderlo desde las áreas de la salud con sus distintos profesionales de qué forma directa e indirectamente están relacionados e involucrados en los procesos de atención. Al respecto de este tema, la violencia específicamente contra la mujer se diste desde tiempo históricos y ningún país se escapa de evidenciarla, no solo por los problemas que acarrea, sino también por sus diversas formas de manifestación dónde la agresión es la difícil de todas; por eso los trabajadores de la salud deben considerar la violencia intrafamiliar como uno de los campos de su responsabilidad profesional, dada las diversas formas de agresión, la relación con el contexto y el tiempo así como los factores intervinientes en la situación como forma de estudio de la investigación a realizar. Desde este punto, en lo que respecta a su erradicación, actualmente y desde mucho antes ha sido difícil de eliminar, dado que esta se relaciona intrínsecamente con un aprendizaje transmitido de una generación a otra, propiciando su permanencia en los diferentes contextos (Orozco, Jiménez y Cudris, 2020).

Al respecto de esta revisión, la violencia intrafamiliar se entiende cómo un complejo en el que se relacionan de forma directa los miembros de la familia y se encuentran implicados en una pauta de violencia ejercida de numerosas formas y niveles jerárquicos, los cuales van desde insultos, golpes hasta descalificaciones severas y agresiones físicas y psicológicas. En este sentido, de los casos reportados en el contexto colombiano, se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas en el 2017, más de la mitad fueron por sus parejas o miembros familiares, para el 2018 de 65.736 casos reportados, 50.120 corresponden a mujeres (Jaramillo y Cuevas, 2019), para el 2020 para los meses de marzo a abril, periodo de la aplicación del Aislamiento Obligatorio, el mayor tipo de violencia reportado a la línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia fue la violencia intrafamiliar con un 75,8% de aumento, no mencionando en este boletín, los casos reportados para los siguientes. De acuerdo a esto, a nivel departamental, Bogotá sigue siendo la ciudad con mayor presentación de casos de 402 a 924, seguida de Antioquia de 85 a 240 y Valle del Cauca de 98 a 198 de acuerdo a SISMA Mujer (2020, p.6-8).

En cuanto al referente contextual, la violencia contra la mujer, en cada una de las situaciones en las que se presenta, puede referirse a un sistema social en la que su aparición tiene raíces patriarcales en lo que respecta no solo al contexto colombiano, sino también global. El tema de la violencia obedece en suma instancias, cómo punto de explicación, a costumbres socioculturales que normalizan y naturalizan los actos violentos contra el género femenino. Desde esa perspectiva, el origen se da gracias a un sistema que toma como suyo el acto y de forma genérica permite su desenvolvimiento aun cuando las consecuencias no solo para la salud mental y física deviene la desnaturalización de la violencia. En este caso, aunque se refieren muchas teorías para abordar la problemática, muchos autores se centran en explicar que no puede encasillar en ninguna determinación teórica, sino más bien estudiarla desde un complejo interdisciplinar (Muñoz y Solano, 2020).

En función de lo explicado anteriormente, y contextualizando la temática a abordar desde este planteamiento, la pandemia es un foco de estudio dados los números problemas que han acarreado, no solo por los posibles costos económicos y sociales, sino por aquellos psicológicos. Una de las consecuencias de las medidas propuestas por el gobierno, se atañe además del aumento de los casos de violencia, también a la convivencia de la víctima con el agresor, situación de riesgo que puede desencadenar fácilmente actos violentos y abusos crónicos. Empero, se tiene la dificultad aún más preocupante de no poder escapar de estas situaciones violentas o la dificultad para acceder a órdenes de protección. Con esto, la evidencia sobre el impacto del COVID-19 en la violencia se encuentra en etapas tempranas de investigación ya que, los datos y las cifras expuestas provienen en gran medida de artículos e informes de organizaciones de mujeres. No obstante, no se deja de lado que las pandemias exacerban la prevalencia de desigualdades de género y las vulnerabilidades existentes, siendo las mujeres y las niñas quiénes se enfrentan a mayores riesgos de violencia de género, incluidas la explotación y el abuso sexual (Sosa, 2020), esto tomando como referencia que, "las situaciones traumáticas tienen un carácter crónico ya que se reproducen de forma intermitente y repetitiva, dentro del hogar, que puede afectar la relación de pareja y familia, generando sentimientos de culpa y pérdida de autoestima" Tupiza (2020, p.32).

Con lo dicho, cabe resaltar los importantes cambios a los que se enfrenta la sociedad día a día, por lo que tener claras las problemáticas venideras permitirán ir evolucionando para utilizar metidos que busquen equiparse a las necesidades existentes, ofreciendo así un mayor cúmulo de soluciones para las personas. De la mano con este planteamiento, utilizar la diversidad y la interdisciplinariedad para dar respuesta a la complejidad con la que se caracterizan las dinámicas de la violencia contra la mujer puede ofrecer un estudio a profundidad para contar con un mayor entendimiento de la interacción con la que se gesta; permitiendo al tiempo una mitigación de las consecuencias psicológicas para las mujeres víctimas y para aquellos cuya violencia afecta también de forma indirecta (Acevedo, 2020).

Finalmente, los aspectos relacionados con el estudio se realizarán a través de la revisión exhaustiva de documentos sobre la temática abordada y la recolección de información de las historias y las dinámicas de las victimas mediante la aplicación de un estudio de caso, que puedan orientar el proceso de investigación, en primera instancia, desde la identificación de las implicaciones que atañen al fenómeno de la violencia para el componente de salud mental, la determinación de los factores de mantenimiento y aquellos desencadenantes como forma de predicción y a su vez de mitigación de los casos. Los cuales como se ha mencionado anteriormente siguen en aumento aun cuando las problemáticas sociales están en auge como el caso de la pandemia. Finalmente, se resalta el desarrollo de estrategias que ameritan además de la promoción de la salud mental en las mujeres, la prevención de las conductas de riegos enmarcadas dentro de los comportamientos violentos de los conyugues u el familiar que ejerce la coerción en el núcleo de interacción.

Formulación del problema

¿De qué manera influye la dinámica familiar en la presencia o ausencia de la violencia intrafamiliar ante la actual crisis humanitaria por el covid-19?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la dinámica de la relación familiar que presenta violencia intrafamiliar durante la coyuntura del asilamiento obligatorio, mediante un estudio de caso que permita profundizar en dicha problemática de salud pública.

Objetivos específicos

Explorar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Describir las implicaciones en la salud mental y emocional de los diferentes tipos de violencia doméstica en el grupo familiar primario y su víctima.

Indagar los factores sociales y psicológicos que inciden en la presencia o ausencia de la violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Proponer estrategias psicosociales orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de la salud mental en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, mediante la creación de un blog.

Justificación

La violencia intrafamiliar se puede considerar como una de las problemáticas más nocivas a nivel internacional o nacional, siendo más frecuente de lo que realmente se reporta. La importancia en su conocimiento e intervención radica en la afectación que puede causar a las víctimas, convirtiéndose en una problemática de salud pública (Aguancha, Ruiz y Torres 2020), lo que motiva a ser estudiada de manera minuciosa y detallada; haciendo especial énfasis a los sistemas interaccionales y las dinámicas internas de la familia.

En este sentido, el objetivo principal del presente proyecto de investigación, radica en analizar la dinámica de la relación familiar que presenta violencia intrafamiliar durante la coyuntura del asilamiento obligatorio, entendiendo que la violencia domestica puede ser conceptualizada como "el empleo premeditado del atropello físico, intimidaciones que puede tener graves efectos como; traumatismos corporales, perturbaciones de orden psicológicos, maltrato sexual entre otros e incluso el asesinato. Puesto que, este tipo de violencia socaba los pilares de la familia" (OMS, 2017; como se cita en Muñoz y Solano, 2020. Pg. 10). Por tal motivo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha promovido una campaña internacional proyectada desde el periodo del 2012-2020 en aras de la prevención de este tipo de conductas; esto integrando políticas públicas, en materia penal y acciones psicosociales para generar un impacto significativo en las victimas y el agresor (Muñoz y Solano, 2020).

En cuanto a nivel nacional, el informe titulado "el progreso de las mujeres en Colombia" diseñado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estima que las mujeres son las más afectadas por este tipo de actos, los cuales no solo se acompaña de maltrato físico sino también verbal y psicológico; llegando a considerar que una de cada tres mujeres ha sufrido de violencia por su pareja actual o anterior. Por ende, el estudio resalta que la violencia otorgada por la pareja y la violencia de genero son las más comunes, (ONU, 2018 como se cita en Muñoz y Solano, 2020), siendo una problemática a considerar como de gran atención por los diferentes actores sociales, políticos, económicos y profesionales del país. De hecho, lo más pertinente en este caso esta mediado por las afectaciones a nivel psicológico que esta

pueda crear en la victima; que como se ha venido mencionado cada vez van más en crecimiento.

Para realizar una estimación a modo de recuento, se trae a colación lo que refiere la OMS, (2017; como se cita en Álvarez, Bermúdez y Molina, 2020) quien afirma que una de cada 3 mujeres en el mundo sufre o ha sufrido de maltrato, siendo esta una taza del 35% del total de las mujeres en a nivel mundial. A su vez, señala que la violencia genera afectaciones negativas en la salud física, mental, sexual y reproductiva, vulnerando los derechos de las mismas y de su grupo familiar primario. En conformidad, es importante resaltar que la violencia no es aislada y está en la mayoría de los casos está acompañada de maltrato psicológico, aun cuando el daño físico o económico es mucho más evidente. Pues en un estudio llevado a cabo por García y Matud (2015; como se cita en Álvarez, Bermúdez y Molina), se demostró que la violencia contra la mujer está asociada a afecciones mentales como el estrés postraumático, depresión y ansiedad, llevando a demostrar que su identificación temprano, su prevención y promoción de la salud mental resulta ser un factor protector de gran relevancia.

Con todo esto, queda en evidencia la importancia de trabajar este tipo de temáticas a nivel local; no solo por las altas cifras de incidencia sino también por las afectaciones en las áreas de ajuste que esta puede traer a la víctima y a los miembros de la familia. De tal forma, la pertinencia en la realización del presente proyecto de investigación en la población objeto de estudio radica en permitir realizar una revisión sistémica que propicie un punto de entendimiento sobre los diferentes tipos de violencia y como estas son gestadas en el ambiente familiar, propiciando el desarrollo de estrategias psicosociales orientadas a la atención, prevención y promoción de la salud, esto en aras de fortalecer las dinámicas familiares entorno a la salud mental. De la misma forma como lo hace ver Gaviria, Delfín y De Riohacha, (2020), este tipo de problemáticas “demandan espacios de análisis y reflexión de manera profundad que permitan la implementación de programas de intervención y prevención psicosocial y por ende de equipos interdisciplinarios, que conduzcan al fortalecimiento de acciones direccionadas por los entes gubernamentales”(Pg.9), pues son

estos quienes ejercen de manera directa un control desde la creación de políticas públicas en este tipo de fenómenos psicosociales. Mucho más aun, con la actual crisis humanitaria y el confinamiento que el COVID-19 ha traído a nivel social, aumentando la interacción de las víctimas con sus agresores.

En cuanto a los psicólogos en general, la importancia de abordar esta temática radica en general un conocimiento teórico-práctico en relación al manejo del mismo, al tiempo que permite establecer un marco de referencian ante la actual crisis humanitaria y la necesidad de crear estrategias didácticas a través del uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), para mitigar la incidencia de la violencia en el contexto nacional, departamental y local. Ya que si bien, para nadie es un secreto que gracias a los avances científicos y tecnológicos las prácticas clínicas en salud mental ocupan un lugar importante, favoreciendo el amplio panorama de tratamientos pertinentes y ajustados a las necesidades de cada población; propiciando un puente entre los problemas mentales, su solución y mitigación a nivel psicosocial (Gaviria, Delfín y De Riohacha, 2020). De ahí que se reconozca, que el abordaje psicológico a través de un estudio de caso, como los de este tipo, posibiliten el fortalecimiento de factores de protección tanto interno y externos que alejen al sujeto de cuadros psicopatológicos posteriores al suceso estresante.

Por último, en cuanto a la comunidad académica en general y la sociedad científica, el trabajar esta temática desde una modalidad de estudio cualitativo, aun reconociendo que la violencia intrafamiliar tiene su presencia en la sociedad desde tiempos inmemorables pero que con la actual crisis humanitaria sus factores, dinámicas e incidencias posiblemente han cambiado, permite realizar una nueva mirada holística, donde se relacione las condiciones sociales, de salud y psicológicas en una misma problemática. Donde las víctimas y el agresor conviven en un mismo espacio que no es por decisión de las partes sino por condiciones de salud. Esto permitiría generar nuevo conocimiento teórico, incluso realizando una interpretación desde lo político, económico, social, psicológico, etc. Diferentes disciplinas que propiciarían un trabajo desde una mirada interdisciplinar, incluyendo derechos de género, políticas públicas y acciones en el marco penal o legal. En definitiva, un trabajo enriquecedor y motivante para las futuras investigaciones en el marco de la psicología clínica y de la salud.

Marco referencial

A continuación, se desplegarán una serie de investigaciones que sirven de soporte teórico para el estudio que aquí se desarrollará. En este caso, en materia investigativa el desarrollo de este desde las implicaciones de la violencia en la salud mental, en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y su grupo familiar primario como variables orientadoras del estudio.

Estudios internacionales

La paradoja de la pandemia: las consecuencias del COVID-19 en la violencia doméstica. Bradbury-Jones RN (2020). Hoboken, Nueva Jersey, EE.

El siguiente estudio, muestra un análisis realizado tras ser declarada la pandemia como crisis mundial. Esto, con el fin de estudiar las cifras de Violencia intrafamiliar, la Violencia sexual y su presentación dentro de los hogares que conforman países como Brasil, España, Chipre, Reino Unido, etc. De acuerdo a esto, el estudio plantea la preocupación emergente sobre si las tasas de violencia doméstica aumentarían como resultado del "bloqueo" que están imponiendo muchos países de todo el mundo. Aunque estas medidas varían, hasta cierto punto, en su momento y gravedad, generalmente requieren que las personas se queden en casa y solo se vayan por una razón esencial, como comprar alimentos, recolectar medicamentos o desempeñar una función laboral clave. Tomando como referencia esto, el análisis muestra un aumento del 40% o 50% en Brasil, en España, un 20% en los primeros días del período de confinamiento y en Chipre, las llamadas a una línea directa similar aumentaron un 30% en la semana después de que el país confirmara su primer caso. de coronavirus.

Por su parte, en el Reino Unido, Refuge, una de las principales organizaciones de abuso doméstico, informó que las llamadas a la Línea de ayuda contra la violencia doméstica del Reino Unido aumentaron en un 25% en los siete días posteriores al anuncio de medidas de bloqueo y distanciamiento social más estrictas por parte del gobierno. Durante el mismo período, hubo un aumento del 150% en las visitas al sitio web de Refuge. En función de esto, se deja clara la alarmante preocupación que viven muchos hogares en el mundo y como este fenómeno necesitar ser detenido.

Tomando en cuenta el estudio referido anteriormente, las cifras de violencia no sólo son preocupaciones del gobierno Colombia, sino también internacional. El aumento de los casos incluso en países del primer mundo, muestra como la violencia intrafamiliar sigue siendo un acto capaz de denigrar la dignidad humana y como necesita por su naturaleza, medidas propias de su presentación para mitigar los efectos. Desde este punto de vista y partiendo de lo que atañe a esta investigación, la problemática que se quiere tratar en este estudio a partir de lo enunciado, deja entrevisto aún más la importancia del abordaje del tema de la Violencia intrafamiliar incluso en situaciones de emergencia Mundial como lo es la pandemia por COVID-19.

La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Mayor, S y Salazar, C (2019). Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus. Cuba.

La siguiente investigación, se centró en la sistematización de la violencia como un fenómeno de ocurrencia actual, desde los niveles crecientes de afectación en salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren. Desde este marco, el trabajo tuvo como base la búsqueda bibliográfica y los resultados de investigaciones con familias cubanas. Se enfoca en las generalidades sobre la violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar como problema de salud, la violencia intrafamiliar en los diferentes contextos socioculturales y se proponen orientaciones generales para su prevención, útiles para la labor asistencial, investigativa y docente de los profesionales de la salud. A partir del objetivo principal, se realizó una sistematización de los principales elementos que tratan el tema de la violencia intrafamiliar; comportamientos estos que se consideran muy dañinos, y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren. Consideramos que, aun cuando hay muchos estudios sobre la violencia intrafamiliar, estos carecen en mayor o menor medida de un enfoque holístico, multidisciplinario, e intersectorial que permita intervenir eficazmente en sus manifestaciones a fin de disminuirla.

De esta investigación, se rescata la mirada que le ofrecen al estudio al indagar sobre las afectaciones a nivel Psicológico y de salud mental de las mujeres víctimas de Violencia intrafamiliar, desde la ocurrencia actual, desde los niveles crecientes de afectación en salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren. Este es un punto importante para el

estudio que aquí se quiere realizar pues da pautas de entendimiento sobre las diversas consecuencia no sólo físicas y sociales, sino también aquellas que se atañen a la salud mental y que terminan siendo en gran medida un factor mediático de otras afectaciones.

Covid-19 y la violencia doméstica: un camino indirecto hacia la crisis social y económica. Amalesh Sharma 1 y Sourav Bikash Borah (2020). Ahmedabad, India.

La siguiente investigación se centró en el propósito de identificar los vínculos entre Covid-19 y la violencia doméstica, exponer las posibles razones detrás de un aumento en los casos de violencia doméstica debido a Covid-19 y argumentar que la creciente incidencia de violencia doméstica puede conducir a una crisis económica y social. Para esto, se recurrió a un método de búsqueda de diversas estadísticas y conocimientos sobre la violencia doméstica desde la detección de Covid-19. Con base en las estadísticas disponibles con respecto a la prevalencia de la violencia doméstica durante épocas anteriores de incertidumbre, el número y la naturaleza de los incidentes de violencia doméstica en todo el mundo y la literatura existente, los autores argumentan que existen vínculos claros entre Covid-19 y la violencia doméstica, lo que también afecta la crisis económica y social.

De hecho, los resultados muestran que, países de todo el mundo están luchando contra el Covid-19 promulgando medidas para reducir la velocidad de transmisión. Sin embargo, varios informes sugieren que tales medidas están aumentando la incidencia de la violencia doméstica y no solo en número sino también en gravedad. Se descubrió que, la pérdida de ingresos, las estadías domésticas prolongadas y la exposición a los hábitos debido a las órdenes de quedarse en casa están aumentando la incidencia de la violencia doméstica. Además, estos aumentos de la violencia doméstica están generando crisis económicas y sociales debido a la forma y gravedad de la violencia, la carga que pesa sobre el gobierno, la crisis de recursos y la disminución de la productividad de la fuerza laboral. Conclusión: El aumento de la violencia doméstica resultante del Covid-19 es un impulsor indirecto de la crisis económica y social.

Con lo anterior, se muestra una vez más como la crisis actual está ocasionando en las diferentes familias un aumento considerable de las cifras de Violencia doméstica y/o

intrafamiliar. Lo que resulta en este caso, provechoso para el estudio entre tanto denota que la variable a estudiar en este caso de violencia intrafamiliar, si guarda relación con la segunda variable Dada hacia explotar como la pandemia es un importante factor mediático del incremento de estos casos. En función de esto, solo queda desvelar cuánto impacto ha tenido este fenómeno en el territorio colombiano, ya con las referencias a nivel internacional.

Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de la zona rural de la ciudad de Cajamarca, 2019. Pérez, S (2020). Universidad Privada del Norte. Cajamarca - Perú.

La presente investigación tuvo por objetivo analizar el nivel de correlación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en mujeres de la zona rural de la ciudad de Cajamarca, 2019. El grupo de estudio estuvo constituido por setenta y nueve mujeres registradas en el año 2019, por violencia intrafamiliar en la Demuna del distrito de Jesús. La muestra de tipo censal, involucró al 100% de la población en su conjunto. El tipo de investigación es básica y de diseño no experimental, de corte transversal y con un alcance correlacional. En lo que respecta a la recolección de estos, se utilizaron instrumentos de medición como la Escala de Dependencia Emocional (CDE) estandarizada a la ciudad de Cajamarca y la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIF-J4).

Los resultados evidencian una moderada correlación directa y estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar. Además, se encontraron correlaciones moderadas entre la ansiedad por separación y el miedo a la soledad, además de una correlación baja en modificación de planes y una correlación nula respecto a la expresión afectiva de la pareja. Con lo cual se concluye que, exceptuando la dimensión de expresión afectiva de la pareja, si se encontraron correlaciones significativas entre las variables y sus dimensiones. En teléfonos generales, el estudio evidencia una relación significativa entre la violencia intrafamiliar y su presentación con la existencia de dependencia emocional en las mujeres víctimas, aunado, a patologías psicológicas derivadas de la experimentación del fenómeno y una adecuación comportamental a normalizar la situación.

Desde la relación significativa entre la violencia intrafamiliar y su presentación con la existencia de dependencia emocional en las mujeres víctimas, aunado, a patologías psicológicas derivadas de la experimentación del fenómeno y una adecuación comportamental a normalizar la situación, para este estudio termina siendo un aporte significativo al proveer resultados que desvelan a su vez además del trastorno por estrés postraumática, otras afectaciones que también son igual de importantes por sus efectos en la salud de los individuos. Cabe destacar que, sobre la dependencia emocional, este abordaje puede resultar en una mayor compresión de los factores que pudieran estar manteniendo la conducta y de aquellos predisponentes a mantenerla.

Sentido de Coherencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Tupiza, V (2020). Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador.

Desde el marco de la violencia intrafamiliar, la sigues investigación tuvo como finalidad analizar el Sentido de Coherencia en mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Se ha realizado una revisión de documentos y se contó con la colaboración de las mujeres que acuden a la Comunidad Terapéutica REDS, a quienes se les aplicó una entrevista estructurada para determinar si fueron víctimas de violencia intrafamiliar por parte de madre, padre, hermanos, cónyuge u otros y, aunado a la identificación del tipo de violencia que sufrió, con la aplicación de la Escala reducida para validar el Sentido de Coherencia SOC–15, realizado con 30 mujeres. De acuerdo a esto, los resultados muestran la importancia del sentido de coherencia como un mecanismo que les permite a las víctimas romper con el círculo de violencia y dar paso a la adecuación de las estrategias por parte de los profesionales en la intervención. Partiendo de esto, el estudio tuvo como resultados finales que, se pudo observar que las mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar obtuvieron puntajes elevados en el SOC-15, lo que sugiere que han desarrollado procesos de desarrollo y crecimiento personal, el cual les ha brindado herramientas para prevenir acciones violentas de sus parejas o dentro del círculo familiar.

El sentido de coherencia desde el Cuestionario de Orientación hacia la Vida (OLQ) de Antonovsky, resulta ser un importante elemento sobre la terminación del ciclo de violencia, pues ofrece a las mujeres víctimas, actitudes de empoderamiento para procesos de desarrollo

y crecimiento personal, que les brinda a las mujeres, herramientas para prevenir acciones violentas. Aspecto que puede ser tenido en futuras investigaciones dado el enfoque que se le da a esta problemática, no sólo por proponer temáticas que más que contextualizar la violencia en sí misma, les ofrezcan a las víctimas, puestas de acción y estrategias que fortalezcan sus procesos de reparación, factor que probablemente no es muy tendió en cuenta a la hora de abordar la Violencia como tal.

La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia. Carril, M (2020). Revista difusiones. Argentina, Buenos Aires.

El siguiente estudio ofrece una revisión de la situación vivida a raíz del virus denominado COVID-19 quien ha ocasionado que las medidas de los países para contenerlo estén dadas hacía el confinamiento. No obstante, se desvela a través de este estudio que, aunque las medidas de aseguramiento disminuyan el pico de contagios evidenciado a lo largo de la pandemia, ha ocasionado indirectamente el aumento de otras problemáticas como es el caso de la violencia intrafamiliar y la magnitud de casos. Con esto, el estudio deja claro el abandono puesto en las víctimas no solo mujeres, sino también niños y la importancia de asegurar en gran medida su bienestar. Con esto, las medidas restrictivas adoptadas en todo el mundo para luchar contra del COVID-19 intensifican el riesgo de violencia doméstica y los gobiernos deben defender los derechos humanos de las mujeres y los niños y proponer medidas urgentes para las víctimas de esa violencia. A modo de conclusión, en la pandemia, el coronavirus y el necesario marco de aislamiento vigente en nuestros días, impacta de un modo transversal y negativo en la vida de todos, particularmente en las mujeres y que; en particular, la temática más acuciante es la relativa a la violencia de género, dónde los casos son cada vez más preocupantes pues la línea 144 que se creó en el 2013 para cumplir los objetivos propuestos en la ley 26.485, resulta insuficiente para abordar la problemática de la violencia de género que se agrava con la emergencia epidemiológica, contexto en el que muchas niñas, niños y mujeres se ven obligados a cumplir aislamiento junto a sus agresores.

Sobre los mecanismos creados para la defensa de los derechos de las víctimas, lo cierto es que, se han presentado una serie de falencias en el contexto de la pandemia que ha generado

no sólo el abandono, sino también que se incrementen las cifras precisamente por la falta de medidas para tratar el problema. Sobre el aporte significativo para este estudio, ahondar en el tema de seguimiento a las víctimas de Violencia intrafamiliar, supone una obligación de estado y con ello, desde diferentes los actores involucrados, tomando en cuenta lo siguiente: el abandono puesto en las víctimas no solo mujeres, sino también niños y la importancia de asegurar en gran medida su bienestar. Con esto, las medidas restrictivas adoptadas en todo el mundo para luchar contra del COVID-19 intensifican el riesgo de violencia doméstica y los gobiernos deben defender los derechos humanos de las mujeres y los niños y proponer medidas.

Violencia doméstica contra las mujeres y la pandemia de COVID-19: ¿Cuál es el papel de la psiquiatría? Gautam Gulati , Brendan D. Kelly (2020). Dublín, Irlanda.

La siguiente investigación, muestra un análisis realizado a la actual situación que vive el mundo entero y como esta a su vez además de los efectos nocivos para la salud física de los individuos, está generando otro tipo de problemáticas sociales y de salud pública como es el caso de la Violencia intrafamiliar. De acuerdo a esto, el estudio plantea que, hay aún asocio de mayor riesgo de violencia doméstica con las medidas de reducción de infecciones adoptadas por los gobiernos durante la pandemia de COVID-19; dónde los servicios psiquiátricos pueden desempeñar un papel clave al abordar este problema, ciertos factores de riesgo para la perpetración de violencia doméstica. Desde esta perspectiva, en torno al aumento de la Violencia doméstico, el análisis concluye de forma determinan que, la provisión y expansión continuas de los servicios psiquiátricos tienen un papel vital que desempeñar para abordar el aumento de las tasas de violencia doméstica asociadas con la pandemia de COVID-19. La prestación efectiva y sostenida de tales servicios es relevante tanto para reducir el riesgo de violencia doméstica en el fi primer lugar e identificación y apoyo a las víctimas cuando ocurra. Cualquier respuesta de múltiples agencias a la violencia doméstica estaría incompleta sin la participación de equipos de salud mental cuyas funciones incluyen la promoción de la salud, la defensa y la educación pública, además de su papel en la evaluación y el tratamiento de las enfermedades mentales.

Desde lo expuesto anteriormente, sobre la actual situación y como está además de ofertar graves consecuencias de salud, está generando en los países un degrado de la salud mental entre tanto problemáticas como la Violencia intrafamiliar tiene más auge y más curso presentación. Con esto, solo se deja ver cómo urge un abordaje de este tema y, sobre todo, como urge implementar medidas que puedan disminuir los efectos y prevenir su manifestación, en cualesquiera que fuera. Para el estudio, este es un punto a tener en cuenta a la hora de formular las recomendaciones para futuros abordajes y con ello la profundización de su impacto en la salud pública.

Mediación y violencia intrafamiliar: ¿Son compatibles? Un análisis desde la perspectiva de género. Acevedo, C (2020). Universidad de Chile. Santiago.

El estudio que se muestra a continuación, busca determinar si la mediación es un mecanismo adecuado para enfrentar el conflicto que plantea la violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, desde el marco de un análisis de la perspectiva de género toda vez que aquel tipo de violencia afecta principalmente a las mujeres de Santiago, por medio de una caracterización de los métodos alternativos de solución de conflictos. Cabe mencionar que, se realiza un realiza un análisis pormenorizado de los argumentos a favor y en contra de la utilización de la mediación los cuales se sustentan en la relación entre la violencia intrafamiliar y la mediación. Desde este punto, la caracterización de realiza en torno a la r la violencia intrafamiliar como un conflicto esencialmente complejo y dinámico, ya que involucra una clara vulneración de los derechos humanos de la mujer agredida, así como también contiene en sí las complejidades de la vida familiar, junto a las marcadas desigualdades de género que se ven representadas paradigmáticamente.

En este tipo de violencia, lo que lleva a concluir que la mediación no es el mecanismo idóneo para tratar el conflicto que plantea la VIF, toda vez que involucra llevar al ámbito de lo privado una problemática que es intrínsecamente pública, y que por lo demás se ha luchado permanentemente porque se mantenga como tal; elemento del cual no disponen los partes, pues una de las bases estipuladas se centra en la igualdad de los implicados, elemento que se encuentra olvidado en este caso pues la violencia en un fenómeno que incluye dentro de sus filas las relaciones de poder en la que el victimario ejerce la coerción sobre la víctima. Con

esto, el rol de la judicatura en este tipo de conflictos es esencial toda vez que demuestra que esta es una problemática que escapa del mero conflicto entre partes, siendo un conflicto arraigado en lo más profundo de la estructura de nuestra sociedad.

Si bien los estudios sobre el conflicto han determinado que la mediación cumple un papel importante en la regulación de este, para el marco de la Violencia intrafamiliar puede ser un método que se aleje en primera instancia de los objetivos de acabar con el círculo de esta. Aunque en muchas de las situaciones, este puede ser un elemento importante, en lo que respecta a la víctima, alejarse del sujeto que propicia el acto puede ser la mejor solución, no sólo por la terminación de la violencia, sino también para abordar el tema de salud mental que es en este caso, quien más su efecto tras la experiencia traumática. Partiendo de esto, aunque los abordajes holísticos de la violencia permiten un mayor entendimiento del fenómeno, hay medidas que no puede precisamente ser el mejor mecanismo de intervención si hablando de salud mental se está.

Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Unicef (2020). Argentina.

El estudio realizado por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia muestra una serie de apartados que encierran en su totalidad un complejo de elementos estudiados a raíz de la pandemia, elementos que con esto el confinamiento no cesaron su presentación y aumentaron los factores de riesgo aunados a las situaciones de violencia que viven muchos de los infantes en el mundo. De acuerdo este informe, este grupo etario, además de las mujeres, sin los más expuestos a situaciones de explotación, violencia y abuso cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos. La forma de violencia y agresión más común que enfrentan la niñez y las mujeres ocurre en el hogar, probabilidad que aumenta en situaciones de crisis debido al incremento de las tensiones en su interior y las dificultades para buscar ayuda. Sumado a ello, la falta de vinculación y contacto cotidiano con docentes y agentes de salud evidenciado con el 1% (es decir, 36,758) de los hogares se vivieron situaciones de violencia familiar durante la cuarentena. En el 74% de los casos esas situaciones involucraron a mujeres y en el 51% a niñas y niños.

Con esto, las situaciones de aislamiento agudizan los riesgos y la exposición de niñas, niños adolescentes a la violencia y maltrato al interior del hogar, por lo que se hace crucial considerar esenciales y reforzar los mecanismos de atención, denuncia y respuesta contra vulneraciones de derechos, además de asegurar un seguimiento más cercano de los casos de violencia anteriores a la pandemia y surgidos durante ella para evitar una agudización de la problemática.

Tomando como referencia los postulados del estudio anterior, cabe destacar la importancia de tener presente las muchas cómodos en el país y en este caso, poblaciones vulnerables y más propensas a sufrir todo tipo de vejámenes en la sociedad. Las mujeres y los infantes, son quienes más perjudicados salen de todos actos, lo que supone en el país y a nivel mundial, un grito de preocupación sobre este fenómeno, que no cesa y mucho menos, cambia. Los infantes y mujeres de acuerdo a esto, en un plan por mitigar los efectos deberían ser entre muchas cosas, el foco de atención del estado Dada la frecuencia con la que los actos de Violencia se presentan en el país; cuestión que atañe a este estudio en consideración de futuras medidas para disminuir no sólo su presentación, sino también los efectos adversos sobre la psique humana.

Estudios nacionales

Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. Jaramillo, R y Cuevas, C (2019). Universidad Santo Tomás. Bogotá.

El siguiente estudio, pone de manifiesto la importancia de la resiliencia familiar y las alternativas de intervención como medios de mitigación de la violencia intrafamiliar por lo que se centró en realizar una búsqueda de revisión literaria que pudiera contextualizar la problemática en el contexto colombiano, para esto, se obtuvieron resultados preliminares de 3160 documentos, que fueron depurados a 74 artículos, que respondieron a criterios de inclusión como: Artículos Originales, de Reflexión, Revisión de literatura, Estudios Cualitativos, Cuantitativos o Mixtos publicados entre 2015 y 2019. La búsqueda se realizó en las bases de datos: PubMed, Ebsco Host, Science Direct, Scopus, Psyinfo, sage, Sprinter,

y Taylor & Francis. Del cual se concluyó que, aunque el fenómeno de la violencia intrafamiliar es un fenómeno ampliamente estudiado, la resiliencia en este caso como otra variable a tener un en cuenta, la dejan como un elemento implícito a la superación de las secuelas y consecuencias de la exposición. Se desvela que, son pocos los estudios que toman este elemento como algo importante dentro de los procesos de mejora en la dinámica familiar por lo que se busca sistemáticamente, un mayor abordaje del tema en cuestión. Aunado a esto, el estudio finaliza refiriendo que, el foco no es está dirigido a la resiliencia, si es preocupante que no se haga énfasis en la resiliencia y menos desde una visión de género lo que haría precisamente que se siga invisibilizando la incidencia de esta en la vif, y obviamente la evitación de intervenciones positivas y generativas.

Desde los planteamientos de la resiliencia como un proceso que desarrollan los seres humanos al ras de situaciones traumáticas, debería ser un elemento presente aún sin situaciones que lo ameriten. Hablando de esto, la Violencia intrafamiliar presupone ser una de estas situaciones. No obstante, lo mejor sería un abordaje desde el tema sin que las víctimas tuvieran que sufrir los flagelos a su integridad; por ello, estudiar esta temática serviría en gran memoria como puente hacia la eliminación del ciclo de Violencia, no como un aspecto de efecto y causa, sino más bien como un elemento inherente a la vida de los individuos.

Importancia de implementar políticas públicas para prevenir violencia intrafamiliar en la ciudad de Pereira. Díaz, J., Sánchez, M y Trujillo, K (2019). Universidad Libre Seccional Pereira.

El estudio que se explica a continuación, se enmarca dentro de un acercamiento reflexivo de la violencia intrafamiliar en el análisis de factores generadores de esta problemática y algunos de los posibles agravantes y las condiciones socioeconómicas, por medio del desarrollo de una reflexión sobre la descripción temática y conceptual de qué son las políticas públicas y el rol que cumplen en la sociedad; un acercamiento a la problemática de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva jurídica tanto en el ámbito nacional y local con enfoque específicamente en datos estadísticos del Municipio de Pereira- que contará con 2 componentes subsidiarios de desarrollo: Elementos políticos y sociales; c) Fundamentos por

tener en cuenta para la formulación de la política pública y las consideraciones finales que se toman desde las falencias encontradas en la ciudad. En función de esto, se específica que, no cuenta en la actualidad con una política pública transversal de prevención de la violencia intrafamiliar en todas sus formas, se abarcan dos formas de estás, por lo que su manifestación abarca un amplio campo de consecuencias sin prevenir, esto debido también a la conceptualización de la violencia intrafamiliar como un efecto social y no como un fenómeno de salud mental de importante consideración.

Sobre el desarrollo de políticas públicas en el país que puedan sobrellevar las situaciones de violencia, cabe especificar las falencias del estado. El estudio en cuestión, muestra como la falta de política pública puede ser un factor de igual forma además de los psicológicos, socioculturales y educativos, que determina la vivencia de esta problemática. Con ese estudio, solo se rescata la importancia en el país de crear no sólo en el marco normativo, aún con tantas leyes sobre este tema, una política que permita cobijar a las víctimas y brindarles las herramientas necesarias para salir.

Empoderamiento y violencia de género en contexto de cuarentena. Sosa, S (2020). Universidad de Kennedy. Bogotá.

La pandemia ocasionada por la propagación a nivel mundial del coronavirus COVID-19 representa un gran desafío para toda la humanidad ya que el mundo no volverá a ser lo que era antes de la pandemia. Atravesamos una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes en la que muchas veces la realidad sobrepasa a la imaginación. El impacto de la pandemia sobre los aspectos económicos, políticos y sociales apenas se está empezando a vislumbrar. Las cuarentenas y el distanciamiento social son una respuesta de salud pública necesaria frente a las pandemias, pero también conllevan costos significativos para la salud física y mental de las poblaciones. En este escenario, las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, especialmente aquellas que deben transitar el aislamiento obligatorio junto a su agresor, corren el riesgo de convertirse en las víctimas ocultas de la pandemia porque se dificultan sus posibilidades de denunciar, así como el acceso a sus redes de contención. A partir de la revisión de artículos periodísticos, informes de organizaciones internacionales y trabajos académicos sobre empoderamiento de las mujeres en casos de violencia de género se

concluye que las tácticas de supervivencia que pueden desarrollar las mujeres en esta situación deben ser necesariamente apoyadas por acciones externas de la comunidad, de las organizaciones que trabajan directamente con las mujeres en situación de riesgo de violencia y de las instituciones de todos los poderes del Estado (nacional, provincial y municipal).

Además de lo planteado a lo largo de este documento sobre la importancia de medidas que mitiguen el aumento de los casos, una reflexión sobre este tema solo estaría Dada en pro de reconocer las fallas estructurales del país y cómo estás arrastran a su Merced las problemáticas sociales que se vivencian, siendo la Violencia intrafamiliar una de ellas. Con esto, solo se deja entrevisto como el cuidado respecto a un fenómeno de categoría mundial, puede hacer un descuido de aquellas situaciones que aún permanecen impunes en Colombia. La reflexión para este caso, solo puede denotar la urgencia de los trabajadores de salud y carreras afines, intervenciones destinadas a suplir los vacíos que el estado puede desarrollar en los ciudadanos.

Aumento de las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en el departamento de la Guajira. Pérez, L (2020). Universidad de la Guajira. Rioacha.

El trabajo siguiente ofrece una perspectiva de la presentación de la violencia intrafamiliar dese el marco de la pandemia y las diferentes problemáticas que se atañen a las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno y aquellas acatadas en la ciudad. Con esto, se da paso al objetivo analizar el aumento de la violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en el departamento de La Guajira, municipio de Riohacha, esto, por medio de entrevistas semiestructuradas dónde se identificaron y describieron las diferentes manifestaciones de VIF, en mujeres residentes de la guajira encontrando dentro de sus resultados que, las participantes tuvieron manifestación de carácter sociocultural, variables respecto al machismo, consumo de alcohol, creencias estereotipadas y educación sexista. A partir del análisis del aumento de las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar debido a la pandemia en el departamento de La Guajira en 2020, se identificaron factores de riesgo y vulnerabilidad de violencia intrafamiliar física y psicológica, asimismo verbal y sexual. Los resultados muestran en los victimarios inconvenientes de tipo psicológico, carencia en psi

coeducación sobre el fenómeno presentado, y una influencia marcada cultural del papel de la familia en la sociedad de Riohacha La Guajira.

El estudio que se expuso a continuación, ofrece un punto muy importante sobre el estudio de la violencia y es como los aspectos socioculturales, también pueden ser importantes predictores de mujeres propensas a experimentar violencia. Aunque este es un tema muy tenido en cuenta, estudiar variables como el consumo de sustancias psicoactivas, la ubicación geográfica y demás, permiten identificar Factores de riesgo y a su vez, determinar qué papel cumple la familia dentro de esta situación de orden social.

Aplicación de los primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Villavicencio. Álvarez, P., Bermúdez, G y Molina, L (2020). Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio – Meta.

Con la creciente problemática de los contagios al nivel mundial, se han descuidado otras temáticas de gran importancia para el tema de salud mental igual de importantes y que bien toman consideración con la influencia externa de la pandemia en el aumento de estás y el descuidado del estado por intervenir. De ahí que, en el siguiente estudio se conceptualice la importancia de los primeros auxilios psicológicos para enfrentar las consecuencias adversas que deja la violencia intrafamiliar en las víctimas y los familiares que ven expuestos a este trauma, por esto y más, se expone la importancia de los primeros auxilios psicológicos (PAP) a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante la pandemia del COVID-19 en la ciudad de Villavicencio. De acuerdo a estos los resultados finales exponen que, durante el confinamiento han aumentado las denuncias por violencia intrafamiliar a mujeres, declarado como una de las poblaciones vulnerables frente a la pandemia por el COVID-19. Por último, la presente propuesta de investigación es sustancial para el programa de psicología debido a la situación actual generada por el COVID-19 y el aumento de violencia hacia la mujer en los hogares de la capital del Meta a causa del confinamiento. Es por esto, que resulta importante capacitar a los estudiantes sobre los primeros auxilios psicológicos (PAP) y así poder responder desde la formación como psicólogos a las necesidades actuales de la comunidad villavicense.

Hablando de una temática de especial mención como lo son los primeros auxilios psicológicos, solo se puede mencionar la importancia de traer a colación este tipo de metodologías entre tanto puede en situaciones de crisis, recuperar el equilibrio necesario para hacer frente a las situaciones estresantes. Tomando como referencia esto, y siguiendo la línea del estudio en cuestión, poder contar con profesionales que puedan ayudar a las víctimas en los momentos en los que haya recaída y momentos de negación, puede ayudar a que el ciclo de la violencia de un giro distinto. Esto solo puede suponer la importancia del abordaje, y sobre todo, la importancia de la formación de mejores profesionales para asumir con competencia las situaciones adversas dentro del quehacer.

Estudios departamentales

Violencia intrafamiliar en el periodo de aislamiento preventivo obligatorio. O.M Navas-Tolosa, V.K Hernández-Vergel, J.K Nova-Prada (2020). Universidad de Pamplona, Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia.

Este artículo tiene como objetivo analizar las tasas de violencia doméstica registradas en el Comisionado de Familia de un municipio del Departamento de Norte de Santander observado en los primeros cuarenta y un días de obligatoriedad Aislamiento preventivo. Los datos encontrados son analizados para generar un análisis descriptivo que permita dimensionar el problema, que se complementa con la revisión de estudios que toma el análisis de aspectos asociados al fenómeno con el fin de mejorar su comprensión. Se concluye que durante el período de obligatoriedad aislamiento, se ha observado una influencia negativa en el desarrollo de la dinámica familiar de los hogares en este municipio, reflejado en un aumento de llamadas a las líneas habilitadas por el Estado para denunciar este delito. En este proceso de investigación, un análisis cuantitativo se adoptó un enfoque descriptivo y nivel correlacional, porque el objetivo es caracterizar el comportamiento de los hechos denunciados a la Familia Comisionado de un municipio de San José área metropolitana de Cúcuta. De acuerdo con esto, los resultados muestran que, El confinamiento aumenta el nivel de estrés y depresión en el hogar que acaba desencadenando agresión física y verbal, entre todos los miembros del hogar, pero con mayor incidencia hacia las mujeres en el hogar.

Este hecho puede ser afirmado con la revisión de los diferentes medios en los que manifiestan que los informes de las denuncias de casos de violencia doméstica han aumentado debido al aislamiento obligatorio. Por ejemplo, según cifras compartidas por la Villa del Comisionado de Familia Rosario, ha recibido más de 88 denuncias de violencia doméstica en la primera 15 días de aislamiento, Este problema llevó a los municipios y departamentos gobiernos para integrar una interdisciplinariedad grupo de trabajo con el fin de fortalecer el acceso canales, en caso de que se presente el VIF, reconociendo que las mujeres son las principales responsables del hogar quehaceres y cuidado.

Este estudio en general da una mirada diferente sobre el estado de la pandemia sobre la Violencia intrafamiliar, explicando las posibles causas externas que pudieran estar interviniendo, cuestión que atañe a todos los psicólogos del quehacer. Un aporte significa de este estudio se da con los factores que aparecen como predispone a la presentación de cierta conducta y que, a su vez, juegan como determinantes de la misma. Elemento que resulta de gran ayuda para el entendimiento del fenómeno y su comprensión, además de predictora sobre futuras presentaciones. Basado en esto, analizar el fenómeno desde la mirada de aspectos externos e internos puede suponer, mayor conocimiento de los fenómenos de los cuales los seres humanos son participes.

Producción de un documental sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer en el marco de la violencia intrafamiliar en Ocaña. Franco, A y Zúñiga, A (2019). Universidad Francisco de paula Santander Ocaña.

La siguiente investigación se desarrolló desde un marco y un enfoque audiovisual que permitiera plasmar de forma ilustrativa la violencia intrafamiliar que viven las mujeres en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, para esto, se desarrolló un estudio que tuvo como objetivo crear material audiovisual que describa la violencia en el ámbito familiar a la que están sometidas mujeres en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. La investigación estuvo enmarcada en el enfoque cualitativo y fue desarrollada con la metodología del periodismo de investigación, en utilidad del método narrativo, además del uso de cuestionario que permitieran la recolección de información que aportara a la construcción de la pieza

documental y el guion como instrumento de organización del material encontrado para la creación del documental. Finalmente, con esto se concluye que, las principales razones por las que las mujeres no denuncian a sus agresores, o retiran la denuncia, entre ellas la falta de garantías por parte de las entidades encargadas de atender los casos. Las denuncias pocas veces logran avanzar a ser judicializadas pues, una vez interpuesta la denuncia, la mujer no tiene protección inmediata. Además, las rutas no son claras. Una mujer agredida promedio no tiene conocimiento concreto sobre a qué entidad debe dirigirse para denunciar su caso. A 80 esto, se suma que entre las mismas entidades no existe una comunicación clara para dar un efectivo seguimiento a las denuncias.

No solo estos factores influyen. También suele haber dependencia económica o el daño psicológico ha sido tan grande que les resulta casi imposible creer que tienen oportunidad de tener una vida diferente. En función de esto, desarrollar vías de atención puede en gran medida mejorar las rutas de apoyo y con ello, mayor conocimiento sobre la violencia y sus consecuencias, tomando la información como prevención a su vez. Ahora bien, desde este punto, este termina siendo un punto importante de aporte sobre medidas futuras para abordar el tema. Aunque los aspectos legales sean un elemento fuera de este alcance, campañas informativas pueden ser de ayuda para estas falencias educativas.

La Imagen y la Narrativa como Herramientas para el Abordaje Psicosocial en Escenarios de Violencia. Departamento de Norte de Santander. Ascanio, V y Garay, L (2020). Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

El siguiente artículo , toma como punto de referencia la violencia la violencia psicológica y física, como problemáticas que a diario se viven en cada uno de los contextos familiares y sociales de cualquier comunidad, donde las personas sufren las desavenencias debido a la pérdida de su identidad simbólica, cultural, religiosa, política, académica, en una sociedad que busca poder, materialismo y reconocimiento, por tanto, el acompañamiento psicosocial es importante para que las víctimas puedan disminuir su dolor físico y emocional, a través de al acompañamiento psicológico, psiquiátrico, médico y demás, por tanto, los espacios que se generan son ideales para que se puedan manifestar aquellos sentimientos y emociones que se encuentran atorados y que dificultan el crecimiento personal, familiar y social. Ya para

concluir es de vital importancia trabajar en la concientización de las comunidades afectadas, para que rechacen cualquier tipo de violencia en su entorno, puesto que los escenarios de violencia pueden aparecer en lugares tan cotidianos como los hogares, instituciones educativas, y sitios de trabajo, por tanto, la violencia se ha ido naturalizado hasta el punto de considerarse normal.

Actualmente podemos ver que la sociedad cada día es más violenta, y las personas pretenden solucionar todo con agresiones físicas y psicológicas, dejando de un lado el dialogo, además hemos visto un incremento en la violencia dentro de los hogares, por lo que se puede decir que la violencia intrafamiliar y social, tienen cabida cuando en lo personal se produce un desequilibrio psicosocial. Aspecto que puede ser tenido encuentra para efectos de este estudio y sobre todo para efectos de abordaje e intervención.

Necesidad de la creación de un centro de atención e investigación integral contra la violencia intrafamiliar "cavif" en la fiscalía local de Ocaña, Norte de Santander. Universidad Francisco de Paula Santander.

En la siguiente investigación, se estableció como objetivo principal la Necesidad de la creación de un centro de atención e investigación integral contra la violencia intrafamiliar "CAVIF" en la fiscalía de Ocaña, norte de Santander, esto, bajo el justificante de brindar una verdadera garantía de acceso a la justicia a las víctimas es una razón suficiente para llevar a cabo la presente investigación que trata de la necesidad de la creación de una fiscalía especializada CAVIF en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. Tomando en cuenta lo anterior, se desarrolló el estudio bajo una metodología de tipo cualitativo, donde se analizó la necesidad de la creación de un CAVIF, no obstante, se tuvo en cuenta estadísticas y métodos de recolección de información de la fiscalía general, dando cuenta de la información recopilada se sometió a un análisis que dé prelación a los contenidos recientes que tengan que ver con la problemática abordada. Finalmente, los resultados finales muestran que, son muchos los factores determinantes en el municipio de Ocaña de este delito entre ellos el Machismo, que en esta ciudad por tener una ubicación en la Región del Catatumbo se ha desarrollado un ambiente de violencia, donde los hombres ejercen su fuerza sobre las mujeres por factores como los celos, la posesión hacia ellas. Las mujeres aún se someten al régimen

de dominio y sumisión. Otro factor determinante en el municipio es la economía donde influyen los cultivos ilícitos y hay presencia de grupos armados ilegales que han sembrado el hambre, la desesperanza y la violencia. Estos grupos ilegales han generado la inclusión de menores de edad y mujeres a sus 40 filas creando la zozobra y la violencia.

El conflicto Armado interno de este municipio ha traído consigo la violación de los Derechos Humanos y sobre todo la violencia contra las mujeres. Siendo la violencia sexual la más perpetrada por los grupos armados. También es importante tener en cuenta los posibles factores de riesgo que incrementan la presencia de las afectaciones psicosociales y físicas, dentro de los que se encuentran la pérdida de seguridad, dependencia, discapacidad física y mental, falta de alternativas para hacer frente a cambios en la condición socio-económica, etc.

Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Acosta, A y Yepes, W (2017). Universidad de Pamplona, Cúcuta Colombia.

La investigación que se muestra a continuación, se gesta a través de la Identificación de los factores psicosociales que inciden en el desarrollo de la conducta resiliente mediante el estudio de caso en cinco mujeres víctimas de violencia intrafamiliar usuarias del CAVIF, bajo la metodología cualitativa de tipo descriptiva, en estudios de caso cuya muestra estuvo conformada por mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que hayan efectuado su denuncia en el centro de atención a violencia intrafamiliar CAVIF de la ciudad de Cúcuta. Partiendo de esto, se aplicó una entrevista semiestructurada, Test del árbol de Karl Koch y una observación no participante para hacer mejor uso de estudio de fenómeno a investigar.

Con base en esto, los resultados evidencian que, existen factores, de tipo intrínseco y extrínseco, los cuales permiten que la víctima establezca comportamientos y pensamientos orientados hacia el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de sobreponerse ante sucesos tan lesivos a nivel micro y macro social, en el que la familia es en primera medida el factor que más incide y desempeña un papel importante a la hora de adquirir la conducta resiliente, pues de determina como un elemento motivante para las víctimas, aunando a un

buen desarrollo de la independencia económica, lo que presuma estos componentes a su vez como factores de riesgo para la experimentación de la violencia en sus contextos.

Análisis de la relación existente entre la violencia intrafamiliar denunciada y las investigaciones por feminicidio (ley 1761 de 2015) en la ciudad de Cúcuta norte de Santander durante los años 2015 A 2017. Castañeda, G y Mantilla, M (2018). Universidad de Pamplona Villa del Rosario, Norte de Santander Colombia.

La presente investigación, tuvo como finalidad analizar las implicaciones sociales y jurídicas de este delito y la incidencia de esta Ley con el incremento o disminución de los casos. Para este propósito se realizó una investigación descriptiva con enfoque cualitativo donde se tienen en cuenta instrumentos de recolección como; la entrevista semiestructurada a personas especializadas en el tema, funcionarios públicos y abogados, y un estudio de caso con víctimas de la violencia intrafamiliar denunciada, bajo categorías como la violencia intrafamiliar, el feminicidio y por último la relación entre feminicidio y violencia intrafamiliar; aunando a una revisión documental de fuentes tanto legales, tales como la Ley 599 de 2000, la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1761 de 2015, así como las sentencias de la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia, etc.

Basados en esto, los resultados de la investigación denotan que, que los funcionarios responsables de hacerlas cumplir y garantizar la seguridad de la mujer víctima de violencia intrafamiliar no han buscado la forma de hacerla cumplir, ya sea por falta de personal, de recursos o simplemente por ineficiencia de entidades como Comisaria de Familia, Fiscalía CAVIF, Policía, medicina legal entre otras y por estas razones ha desembocado sin duda en feminicidios, y en conductas naturalizadas y olvidadas por la ley lo que ha ocasionado a su vez que la violencia contra la mujer, tanto físico como psicológico, y las muertes que de estas se han registrado, se conviertan en una práctica muy frecuente en el desarrollo de lo que hoy se considera violencia intrafamiliar. Con todo esto, se desvela que se han creado distintas leyes las cuales hecho crecer las denuncias y castigar a los agresores, pero se necesitan crear mecanismos más eficaces con el objeto de que la seguridad se de en realidad, el apoyo a las mujeres no solo debe ser policial sino psicológico, mental y físico.

Con todo lo anterior, queda en evidencia el número considerados de investigaciones las cuales han trabajado este tipo de temática, haciendo uso diversas metodologías e instrumentos para conocer cómo se gestan en los diferentes contextos o situaciones, al tiempo que se propicia un conocimiento mucho más holístico o completo del fenómeno a analizar. Se demuestra, que aun su incidencia ha existido a lo largo de los años, las situaciones sociales, económicas y de salud pueden permitir su presencia en los hogares colombiano y con un gran número de víctimas. En concordancia, las investigaciones internacionales, nacionales y locales gestan un punto de reflexión, para comprender que, aunque son contextos diferentes la problemática objeto de estudio, puede permitir puntos de unión para su entendimiento. De ahí, que investigarlo en Pamplona, Norte de Santander, aunque no sea la primera vez que se trabaja, posiblemente se encuentren variaciones o similitudes, haciéndola cada vez más interesante para su abordaje.

Marco teórico

En el presente apartado, se hace un abordaje de las teorías y conceptos ligados al proceso investigativo, de ahí, que se integren temáticas como: violencia, maltrato intrafamiliar, salud mental, y modelo sistemático de palo alto; todo es objetivo de entender las dinámicas de este tipo de problemática a nivel conceptual.

Capitulo I. Violencia

La Violencia es un término que ha afectado muchas de las esferas de la vida de los individuos, sin embargo, al ser una locución tan conocida, las bases que sustentan su definición son escasas. Particularmente, dicho termino lo entrelazan con una línea entre lo que es y el uso de la fuerza como su manifestación más visible, para ocasionarle daño a alguien. De esa base, nace la necesidad de definirla desde tres aportes distintos; el primero de ellos tomado de los postulados del investigador francés Jean Claude Chesnais, quien la refiere como un elemento medible solo por los albores del uso de la fuerza física; en otras palabras, la violencia significa el uso de la fuerza para suministrar sufrimiento a los individuos, otra forma observada de esta no puede ser catalogada como tal. Una segunda, desde los aportes de Jean-Marie Domenach, quién la describe como el uso de la fuerza abierta para obtener de un grupo de individuos, los deseos que no se hacen públicos. Finalmente, la tercera definición de tiene de la mano del investigador Thomas Platt, quien habla de la violencia, no sin antes encerrarla en siete acepciones del término, dónde el más utilizado corresponde de igual manera al uso de la fuerza para causar daño (Martínez, 2016).

En términos generales se puede considerar, el estudio de la violencia, basados en su definición desde cuatro principales campos de investigación: el primero de ellos se atiende desde la génesis de esta, el segundo, desde las características, sus manifestaciones, las dinámicas y todo lo relacionado con el círculo de existencia y la tercera desde sus condiciones. Cada una de ellas abarcando en su totalidad todo el entramado de la violencia

en los contextos. Atravesando estos tres campos, la violencia se puede estudiar desde varias ópticas, sus formas de presentación y las distintas situaciones en las que se desarrolla ofrecen focos de entendimiento, ya sea que fuere este desde los ojos de la víctima, de aquel que ejecuta el acto en sí mismo o los individuos involucrados en el entorno inmediato o mediático, o bien sea desde los contextos, las creencias, los valores y los entramados sociales y políticos, la educación, el trabajo o la religión (Martínez, 2016).

Desde el marco conceptual de la violencia, una de las razones por la cual aún no se ha dado un concepto claro se relaciona en suma instancia, por sus implicados y sus formas de expresión, variantes a cada uno de los contextos en los que se desarrolla. Los códigos Morales y comportamentales varían de cada país por lo que la alternativa de abordarla de forma Mundial en un único espacio sigue siendo negligente. Todo esto, importante de la aceptación de los comportamientos violentos, aquí se habla de la cultura y las costumbres, nociones que pueden ser aceptadas para unos lugares y en otros no. Empero, la violencia puede definirse, de formas sintéticas y las más aceptadas se la atribuyen a la Organización Mundial de la Salud como "uso deliberado de la fuerza o poder, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (p.1).

La definición, abarca no sólo los aspectos personales, sino también los interpersonales, las conductas suicidas y los conflictos internos armados, además de una amplia gama de actos no sólo físicos, sino también en intimidaciones, amenazas, con consecuencia psicológicas no tan notorias como los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias en desarrollo de las víctimas que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades en general (Organización Mundial de la Salud, s.f). con esto, la violencia tiene muchas formas de manifestación, de presentación y de actores en diferentes lugares, entornos, situaciones y contextos con variabilidad de víctimas de toda índole. Dado este entramado y con la diversidad que se atañe al concepto, se clasifican dichos actos ya sea por quién los ejecuta y quién los recibe, el tipo de daños causados, las diferencias y características individuales, el ámbito dónde se desarrolla y el tipo de actos que se llevan a cabo. Cada uno de estos aspectos,

encerrando importantes consideraciones para la prevención y los tratamientos ofrecidos a los directa e indirectamente implicados (Rivera, 2017).

No existe en este caso, un factor que explique los comportamientos violentos por lo que hace más difícil discutir sobre la predicción de las conductas. No obstante, en función de esta preocupación en el análisis realizado por el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* el modelo ecológico tiene en cuenta múltiples factores que pueden dar un recuento de la génesis de la violencia. Aquí, se pueden enumerar los factores biológicos, los sociales, los culturales, económicos y políticos que ejercen influencia en la presentación de la violencia. El modelo, se explica desde diferentes niveles, el primero desde las formas de intervención: el individual, el relacional, el comunitario y el social. En el nivel individual, se estudian los factores biológicos que pueden aumentar la probabilidad de que un individuo se convierta en víctima o victimario; el segundo nivel, se habla de las interacciones en el núcleo familiar, los amigos, la pareja o conyugue y los compañeros que pueden mediar el comportamiento violento, teniendo en cuenta, las pautas de crianza, los castigos, los vinilos afectivo-emocional, antecedentes criminales, conyugales o parentales (Organización Mundial de la Salud, s.f).

Violencia contra la mujer.

Las leyes que cobijan a la mujer han dado un vuelco a lo largo de los años, permitiendo que cada día se tengan más en cuenta en lo que respecta a su participación dentro del marco de ciudadanía. Con la aprobación de la Ley 11.340 en el año 2006 en Brasil, la mujer obtuvo mayor visibilidad social y política dentro de los países, convirtiéndose de forma remota en el país número 18 con contar con una legislación dedicada al afrontamiento de la violencia doméstica y familiar. Esta ley se centró en la promoción y disminución de la tolerancia de los ciudadanos otorgada a los actos violentos contra la mujer, lo que abrió país a un mar de oportunidades en el que el tema de violencia dejo de ser un marco privado, a una referencia de interés público, dando paso a la adopción de nuevas estrategias preventivas, no sólo para el marco social, sino también jurídico. Con la alteración de la pena, por los crímenes

cometidos, y la imposición al agresor de asistir a programas de recuperación y reeducación. (Rivera, 2017).

Con esto, para el caso de la ley 11.340 (2006) en Brasil, se establece el concepto de Violencia contra la mujer como "cualquier acción u omisión basada en su género que le causa la muerte, lesiones, daño físico, sexual o psicológico y moral o material" Arrieta y Holanda (2016, p.). Aunado a esto, se define como todo acto que, basado en el daño u sufrimiento infringido al sexo femenino, ocasione consecuencias tanto psicológicas, ya que se fuerte este en el marco de privación arbitraria de la libertad, pública o privada (Rivera, 2017).

Desde este punto, hace más de dos décadas, que la violencia contra la mujer cambio de rumbo, con la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, situándola en un marco de respeto de los derechos humanos, con un proceso satisfactorio de reconocimiento como problemática social. El proceso y el papel desempeñado por los movimientos feministas, han permitido que a lo largo de los años la incansable lucha rinda frutos como es el caso del apoyo ofrecido por la VAW como ente basado en el género, dónde se contempla que la violencia que es ejercida por el sexo opuesto a las mujeres ya sea por motivos de roles, etnias, posición social u otras razones, se consagran como actos denigrantes y flagelos en contra de la dignidad humana. En este mismo sentido, con el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica se reconoce la importancia del género en lo que respecta al ejercicio de la violencia y cualesquiera que fueran los motivos para llevarlos a cabo en su artículo 3 (Ferrer y Bosch, 2019).

Ahora bien, en las últimas décadas se han gestado grandes avances sobre la problemática de la violencia contra la mujer la cual, ha cobrado infinidad de víctimas y gran cantidad de esfuerzos por erradicarla. En este contexto, desde sus formas de manifestación, las agresiones físicas son y seguirán siendo las de mayor incidencia y las que han recibido mayor atención por las consecuencias visibles por parte de los marcos legales de legisladores e investigadores. No obstante, se destaca el hecho de que la Violencia no tiene una única forma

de expresión, hay multiplicidad de formas de experimentarla, sin dejar de lado las de tipo psicológico, sexual, económico, patrimonial y/o simbólico; cada una de las cuales conceptualizada en la Ley 26485 de Protección Integral a las Mujeres. Aunque los avances denoten protección y cambios en su concepción, lo cierto es que esta aún no deja de ser una problemática de salud pública que se ciñe a todos los campos y área de actuar de individuo, siendo el maltrato psicológico el de mayores secuelas, a diferencia del físico y sexual (Sanafroff, 2017).

En función de lo anterior, no está demás evidenciar este tema como un problema de magnitud mundial, con un aumento exuberante en los últimos años. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en sus informes anuales, suministra cifras preocupantes dónde cerca de un 30% de la población femenina, han sufrido algún tipo de maltrato en cada una de sus modalidades, de acuerdo a estos datos, en más de 80 países, en una encuesta mundial, Japón fue el país con el menor porcentaje de prevalencia de violencia contra la mujer con un 13%, denotando que el desarrollo de un país puede estar mediado de igual forma por las políticas de respeto. Ahora bien, cabe destacar que, aunque las cifras para algunos países no demuestran una importante preocupación, la violencia económica es un enemigo silencioso, pues ha existido con los siglos y es tal vez la más difícil de erradicar, no sólo por la dependencia creada, sino también por las pautas aprendidas desde los antepasados y los múltiples factores que permiten que se siga perpetrando (Castillo, Bernardo y Medina, 2017).

Desde este marco, como se ha venido exponiendo a lo largo del capítulo, la violencia física es la de mayor incidencia y considerada la de mayor daño por las secuelas tangibles en las víctimas. No obstante, también se ha señalado que la psicológicos tiene un efecto devastador; esto sustentado por lo que refiere Sanafroff, (2017):

> Diversas investigaciones señalan que la violencia psicológica tiene un impacto negativo igualmente nocivo. Incluso el componente psicológico de la violencia es el predictor más fuerte del estrés postraumático. Además, se ha demostrado que, en

> reiteradas ocasiones, el maltrato psicológico precede al desarrollo de un comportamiento físicamente agresivo en la pareja. De esta forma, desde el punto de vista de la prevención, el estudio de la violencia psicológica es esencial: al ser un antecedente del abuso físico, resulta necesario intervenir para que no evolucione en esa dirección (p. 612).

Dentro de este escenario de conceptualización de violencia, ha existido y existirán un sinfín de estudios cuyo interés se centre en indagar sobre las diferentes posiciones que adoptan las mujeres y los individuos por los cuales se rodean frente a este fenómeno. Las ciencias sociales y las humanas en este caso han devenido importantes consideraciones acerca del tema lo que permite enriquecer el marco explicativo de la temática. Entonces, son más de veinte años en los que disciplinas como la psicología, buscan sobremanera investigar los recursos que las familias y las víctimas pueden desarrollar al enfrentarse a estas situaciones tanto traumáticas como estresantes, vislumbrando que, las estrategias de afrontamiento y aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales por sobrellevar la situación, son en suma instancia, demandas difíciles de administrar partiendo de los recursos con los que se cuenta, otorgándole especial importancia al empoderamiento y el fortalecimiento de estos aspectos como posibles medidas de mitigación (Arrieta y Holanda, 2016).

Epidemiología.

Las cifras sobre la incidencia de la violencia contra la mujer siguen siendo preocupantes y desborda un llamado de atención para mejorar las políticas públicas, no sólo por la frecuencia con que se presentan, sino también porque los problemas de salud que atañen, y sobrepasan en gran medida los recursos con lo que se puede contar para realizar la intervención y posterior tratamiento. Con base en esto, la violencia física se presenta con un 9-51%; respecto a la violencia psicológica, siendo la de tipo sexual, la menos estudiada. Por otra parte, las secuelas físicas leves y las agresiones de orden psicológico son las que obtienen mayores puntajes. De igual forma, en la confirmación de parejas heterosexuales las cifras denotan que, la violencia psicológica se da con un 80% frente a un 25% de violencia física,

siendo las parejas de menos años de intimación, las que mayor probabilidad tenían de evidenciarla en su dinámica de interacción (Muñoz y Echeburua, 2016).

En el contexto colombiano, de acuerdo a los datos proporcionados por el Registro Único de Víctimas, de 1985 el año en vigencia, ha registrado más de 29.189 casos de mujeres que han sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual. En este mismo año, con la actual crisis cabe destacar que ha ido en aumento el número de víctimas por lo que considerar las cifras anteriores por las presentes, sitúan al país en uno de los de mayor caso de violencia a nivel Mundial, siendo entonces que estos pasaron de un 154,36%, a 2.647 en 2019, a un número elevado de 6.733 en 2020. Así mismo, denuncias que iban de 169,75%, que pasaron de1.861 llamadas en 2019 a 5.020 en el mismo año; se resalta de igual forma que, fin la crisis actual y las medidas de confinamiento, las llamadas pasaron de una cada 28 minutos, a al menos una llamada cada 11 minutos aproximadamente (SISMA MUJER, 2020).

Violencia intrafamiliar.

En la actualidad y desde tiempos inmemorables, la familia se considera el núcleo de todas las relaciones conocidas del individuo, definida como un grupo de personas que coexisten como una unidad y comparten características culturales, consanguinidad, valores y situaciones socioeconómica, que en términos de convivencia o no, comparten necesidades físicas, psico-emocionales y materiales. En este sentido, la dinámica resulta ser una prioridad dada por el libre albedrío donde cada uno se maneja ya sea que fuera: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal. Esta unidad estructural, está formada por valores intrínsecos como la armonía y que, de una u otra forma, determinan el valor funcional de estos (Rocha, 2019).

No obstante, aún con las definiciones de un centro importante para el desarrollo de las sociedades, la violencia intrafamiliar en contexto es una problemática de gran importancia en la salud. Según un estudio sobre las estrategias de afrontamiento presentes en las mujeres víctimas de violencia, estas pueden verse afectadas de elementos como gustos y opiniones y

propender en este caso un deterioro funcional de la interacción y dar paso al desarrollo de otras problemáticas. Aunado a los factores anteriormente mencionados, cabe resaltar que los más predisponentes son problemas en la comunicación, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, los celos de alguno de los miembros, la infidelidad, los comportamientos antisociales, el estrés en los ámbitos educativos, sociales y laborales, que se manifiestan de forma física, psicológica y sexual (Rocha, 2019).

La sociedad actual, se construye bajo un hito de género subrayado desde una dinámica de roles y diferencias de poder en el que la población femenina, sufre más consecuencias, por eso, cuando el tema de violencia intrafamiliar hace parte de un tema de estudio, se suscita que, son los miembros más débiles en este caso, mujeres, niños y adultos mayores, los de mayor desventaja, además de aquellos cuya condición denota una discapacidad abriéndose aún más paso para experimentar cualquier tipo de violencia. Desde este marco, la evolución de una familia depende en gran medida de las formas de afrontamiento a las situaciones de estrés, por eso, cuando no se cuenta con estas, las interacciones pueden desarrollarse a través de un ambiente de tensiones y desencadenar así en conductas inadecuadas de violencia intrafamiliar. Explicando lo anterior, la violencia intrafamiliar hace referencia a la acción u omisión que, ejercida por uno o varios miembros del grupo familiar, se realizan con el fin de infringir daño al otro. Estos, son un grupo de acciones dictaminas no solo por las acciones de violencia, sino también por un producto de interacciones entre el agresor, la víctima y el contexto en el que se desarrolla, que actúan como limitantes de los procesos de resolución y el establecimiento de relaciones sanas (Lizarazo, Mora y Díaz, 2019).

La violencia intrafamiliar se presenta cada vez más y cobrando un número mayor de víctimas; así pues, se estima que el mundo anualmente se registra entre 133–275 millones de adolescentes, niños y mujeres expuestos a episodios de violencia de algún tipo, siendo la violencia intrafamiliar la de mayor presentación. En este mismo punto, al año se calculan cifras que van desde 200 000 niños, adolescentes y mujeres en Polonia que padecen maltrato, de los cuales un 4 % de ellos muere por esta causa. Pasando a territorio español, se da una prevalencia de 4,5% a 21 % y en estudios de población clínica 6 %a 48 %. En contextos de América Latina y el Caribe las cifras de presentan con un número preocupante, cerca de 6

millones niños, mujeres y adolescentes sufren agresiones físicas y de ellos, el 80 000 mueren cada año (Ruíz, Alzuri, López, Hernández y Calzada, 2019).

Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia.

Por si fuera poco, la violencia crece y crece con afanes públicos y de salud por ser frenada. En los contextos de pandemia, las consecuencias socioeconómicas de las medidas adoptadas por los gobiernos mundiales para reducir los gastos y riegos a la salud pública, además de ser necesarias, suscitaron el incremento de una problemática aún mayor, dado que, los aumentos de violencia doméstica siguen siendo un hito sin tratar y más ahora con la creciente ola de contagiados que pone la puesta en marcha de medidas que mitiguen los incrementos, dejando descuidados otros sectores. De igual manera, interrupciones en cuanto a las funciones estatales, que agranda las brechas de atención en salud a víctimas y pacientes de toda índole. Desde este marco, cómo se ha especificado, las medidas contra la pandemia han dado paso a que los niveles de violencia incrementen, dejando especificados los afanes por proponer medidas de acción que ayuden a disminuir además del número de contagiados, las víctimas de violencia intrafamiliar (RedLac, 2020).

La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que oferta una atención especial, precisamente por lo característico de su presentación y la cantidad de víctimas mortales y no mortales que puede acarrear. En la pandemia y en la especial por las medidas, se acrecientan el número de factores de riesgo, adicional a la debilidad institucional para suplir las necesidades ciudadanas, lo que desvela que incluso con el incremento exuberante, antes de la pandemia las atenciones para las víctimas seguían siendo igual de empobrecidas. Con esto, se desvela a nivel nacional, de acuerdo con los datos del Observatorio Colombiano de las Mujeres, luego de un par de semanas en confinamiento, la violencia aumento en un 142%, con un total de 4845 solicitudes de atención por violencia especificadas (Rueda, 2020).

En consideración, la violencia doméstica en tiempos de la pandemia por Covid-19, preocupa hasta la instancia de estudiar los efectos psicológicos de un maltrato continuó no solo para las mujeres, sino también para los, niñas, niños, adolescentes y adultos de la tercera edad. En otras palabras, el marco se centra en desvelar que, hoy día con las medidas del gobierno, el confinamiento propicia espacios de violencia, aunado al cambio de vida, los estresores por la situación económica, educativa y laboral, integrados a la imposibilidad de acceder a procesos de atención integral; con el distanciamiento social, de acuerdo a Gómez y Sánchez (2020), "la convivencia diaria en espacios muchas veces reducidos entre los miembros de la familia, propicien momentos de estrés, de fricciones en las relaciones interpersonales y que, por consiguiente, existan situaciones de violencia que causan lesiones físicas y/o psicológicas que no son fáciles de superar " (p.28).

Capitulo II. Salud Mental

Este apartado, se orienta hacia la importancia de la salud mental para todos los individuos e general, para ello es importante aclarar la salud no es el mero hecho de la ausencia de la enfermedad, es decir un sujeto que no está enfermo no es sinónimo de salud, por ende trabajar con un individuo siempre será prioritario sin importar que no se encuentre enfermo, con el fin de prevenir y lograr aceptar situaciones que son inevitables, como patologías biológicas de la cuales se pueden prolongar sus sintomatologías, pero no es completamente seguro evitarlas.

Definición

Según la OMS (s.f; citado por Rondón, 2015) la salud mental es definida como "como un estado de bienestar que permite a cada individuo realizar su potencial, enfrentarse a las dificultades usuales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y contribuir con su comunidad" (pg. 237). Por ello trabajar esta temática no es algo que se escoja de manera aleatoria, sino que contribuye de manera elevada al sujeto en sus áreas de funcionamiento, en sus quehaceres diarios y su cotidianidad, no es un aspecto que solo se aborde una vez, por el contrario, demanda un tiempo de trabajo para que de manera consecutiva se vaya logrando encontrar bienestar.

Igualmente, Rondón (2015), explica que la salud mental es inherente al concepto de bienestar integral, y resulta indispensable para la vida digna y el desarrollo individual y de las comunidades, es decir que un individuo con una salud mental adecuada no solo genera beneficio propio, sino que de manera natural aporta a la sociedad, lo que de manera colateral afecta el trabajar o no la salud mental. Hay que entender que la salud mental no es un concepto aislado, sino que se encuentra interrelacionado con el bienestar físico y mental, así lo da a conocer el autor anteriormente mencionado y la Organización Mundial de la Salud. Por lo cual, hablar de bienestar psicológico resultan de gran relevancia.

Ahora bien, A lo largo de la historia, el valor que le se la conferido a la salud y más específicamente a la salud mental, en la sociedad ha influenciado el desarrollo de ideologías y corrientes que han cambiado la forma de concebirla hoy día. Desde este marco, se hace hincapié en que las distintas formas de cuidar la salud del individuo han pasado de evitar enfermarse, hasta el uso de amuletos, talismanes, algunos hechizos; lo que muestra que la preocupación por mantener una buena salud ha existido desde los tiempos más primitivos, y se mantienen aún en muchas culturas por lo que no se deja de lado la impresión de que optar por cuidar de la salud sigue siendo el hito de cuidado de los individuos. Con esto, el concepto de salud está relacionado con el Dios de la salud llamado (Asclepios), cuya denominación encierran en este caso, el nacimiento de dos de los conceptos más utilizado, salud e higiene. En los tiempos de los griegos, para contextualizar la apertura hacia la definición de salud, este era dotado por un don de los dioses, que debía mantenerse y consagrarse como algo fundamental (Macaya, Vyhmeister y Parada, 2018).

En el artículo 3 de la ley 1616 de 2013 sobre la salud mental, se define esta como un estado dinámico y cambiante en la cotidianidad de los individuos que se manifiesta a través del comportamiento y la interacción, en este caso, desde el despliegue de los recursos tanto emocionales, cómo cognitivos y mentales que contribuyan de forma significativa a su bienestar. Por otra parte, para la Organización Mundial de la Salud, es un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de las capacidades que posee, para afrontar las tensiones o situaciones que pongan en riegos dicho estado (Observatorio Nacional de Salud Mental, 2017). Empero, antes de entrañar este concepto, la Organización Mundial de la Salud establece inicialmente el concepto de salud como un elemento del cual se vale la salud mental para postularse. En este caso, la salud se define como un estado de completo bienestar no solo a nivel físico, sino también mental y social, que no se relaciona solamente con la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud mental es, según esta definición, un componente fundamental de la salud (Etienne CF, 2018).

Con fundamentación, se sostiene que la salud es un factor dependiente de todos los elementos inherentes a ella y se encuentra históricamente determinada, al estilo de vida, la

convivencia, las condiciones de existencia de los sujetos y de gesta bajo una relación inclusiva de los individual a lo colectivo; por lo tanto, la salud mental desde este constructo está determinada tanto histórica como socialmente, de configuración cómo un proceso cuyos resultados nacen de las condiciones de vida de los organismos y en el entorno en el que se desarrollan, así pues, cada cultura determina de forma diferente el significado dado a las condiciones de bienestar (Macaya, Vyhmeister y Parada, 2018).

En este sentido, la salud mental se relaciona con la vida diaria de las personas, la manera en como cada uno se relaciona y las actuaciones que desarrollan día a día; comprende la manera como se organizan sus deseos, la comprensión que le den los a los fenómenos y como armonizan sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sus sentimientos y sus valores morales con los cuales hacer frente a las vicisitudes de su cotidianidad. En tanto, el estado de salud depende en gran medida de los estados afectivo-emocionales, la forma de sentirse consigo mismo y de sentir a los demás y los diferentes tipos de respuesta que puedan dar a las situaciones presentes en su medio; esto es una integración acomedida de todos los estados del individuo (Macaya, Vyhmeister y Parada, 2018).

Ahora bien, cuando se hablar de salud mental, un tema de vital de importancia no se deja de lado y son las políticas públicas de salud mental constituyen una herramienta fundamental la construcción de una calidad de vida para las personas y para el desarrollo humano. En otras palabras, las políticas de salud pública son un conjunto de elementos que establecen no solo las propiedades y las metas de salud, sino también las responsabilidades de los principales actores intervinientes. En un sentido amplio, son directrices dirigidas por uno o varios actores públicos que de forma específica organizan un carácter de práctica social para la comunidad en general que se atañen a las leyes de cada país; esto es, una directriz dirigida de forma contextual, expresada como acuerdo, resolución o ley. En función de esto, La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere la impresión de estimular a los países miembros a sus programas a desarrollar programas de salud mental y a modernizar la legislación y protección de los derechos humanos de los individuos con existencia de trastornos mentales en sus familias, no solo por el acto impacto en la salud, sino también por los altos costos que generan a nivel económico (Rojas, Castaño y Restrepo, 2018).

Historia.

En lo que respecta al concepto de salud mental a lo largo de la historia, este ha tenido algunos altibajos por lo que a lo largo de su conceptualización resulta confuso un término que abarque cada una de sus especificaciones. De acuerdo a esto, se utiliza el término de salud mental para referir a un estado del individuo, conceptual y práctico, que dentro de la salud pública, abarca una serie de patologías psiquiátricas y problemas psicosociales, aunado a un conjunto de iniciativas de salud, tanto social como públicas y herederas, que nacen del Movimiento de Higiene Mental propiciado por Clifford Beers; un ex paciente psiquiátrico de Estados Unidos a principios del Siglo XX y años imperativos que surgieron en la segunda guerra mundial en los años 40, dando especial protagonismo a la salud mental no solo a nivel de salud, sino también educativo, desde su influencia en el bienestar del organismo. Esto, sustentando bajo lo que refiere Miranda (2018):

> "Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta nuestros días, la salud mental ha adquirido un protagonismo extraordinario, tanto a nivel académico, político, como en la vida cotidiana de las sociedades occidentales. En 1946, se funda en Londres la Mental Health Association y, dos años más tarde, se realiza el Primer Congreso Internacional de Salud Mental en la misma ciudad. La Organización Mundial de la Salud, desde sus orígenes en 1948, cuenta con una sección de Salud Mental. Y en 1949, se crea el *National Institute of Mental Health en EE.UU*. Ello refleja el interés por el tema de las grandes potencias mundiales desde hace décadas, el que lejos de disminuir, crece cada día. No es exagerado afirmar que vivimos un verdadero boom de salud mental, aunque no siempre sepamos de qué estamos hablando" (p.87).

Abriendo paso a la historia de la salud mental, en 1950, se presenta en la Organización Mundial de la Salud, un comité de expertos, hacia la definición de salud mental, influenciada por la psiquiatría dinámica. De acuerdo con esto, el comité ostenta una serie de criterios que determinaban la salud psíquica de los individuos denominados por: (a) alcanzar una relación

satisfactoria de los conflictivos internos, (b) establecimiento de relaciones interpersonales armónicas, y (c) la posibilidad de cambio del el ambiente físico y social. Criterios que le dieron especial importancia a la armonía. No obstante, en 1958, con la llegada de la psicóloga social Marie Jahoda aparece una postulación de salud mental positiva en EE. UU, creada por *a Joint Commissiob on Mental Illness and Health*, que abrió paso a una definición aceptada y que reinventó todas las defunciones posteriores y que hoy día sigue siendo aceptada. De acuerdo a esto, la psicóloga propone los siguientes criterios: "(a) autoconcepto realista, identidad y autoestima, (b) búsqueda de crecimiento y autoactualización (c) integración de sí mismo y de las experiencias, (D) autonomía, (e) percepción objetiva de la realidad y (f) dominio del entorno: adaptación y éxito para alcanzar metas" Miranda (2018, p. 87).

Consecuencias de la Violencia para la Salud Mental.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que se reconoce mundialmente como un daño no solo a la integridad humana, sino también a la salud, por sus importantes implicaciones. La violencia intrafamiliar y la violencia de pareja siguen siendo los dos tipos de manifestaciones más presentadas y de mayor incidencia en el mundo, pues alrededor del 30% de la población perteneciente a este grupo etario, ha sufrido algún tipo de agresión de este tipo. La violencia, en cada una de sus manifestaciones no tiene distinción alguna de raza, color, edad o etnias, ni de consecuencias; cuando se mencionan los daños ocasionados a la integridad humana, se mencionan las afectaciones a la salud física y mental de las víctimas, no solo de forma presente, sino también futura, siendo este último aspecto el más estudiado por los investigadores (García y Matud, 2015).

Dado su influencia en el desenvolvimiento de las víctimas, esto desde el marco de la imposibilidad en el peor de los casos para mantener vidas "normales", como trabajar, asistir a actividades cotidianas y de recreación y su falta de disposición para hacerse cargo de sí mismas. Aunque las tasas difieren en los distintos estudios, las afectaciones más evidenciadas en las víctimas se relacionan con el trastorno por estrés postraumático y la depresión, seguidos de ansiedad y somatizaciones, además, se asocia de pensamientos y conductas

suicidas. Se ha planteado, desde muchos aspectos, las dependencias emocionales, baja autoestima trastornos del sueño y del estado de ánimo (García y Matud, 2015).

Las mujeres maltratadas, desde este punto, están más propensas al desarrollo de un mayor número enfermedades y el consumo excesivo de medicamentos ansiolíticos, antidepresivos y analgésicos, además del alto consumo de sustancias psicoactivas. La enfermedad más asociada como de mencionó anteriormente, es el de mayor prevalencia, siguiendo en la línea, los de ansiedad y depresión. No obstante, también de presentan problemas de tipo osteo-muscular, lo que genera importantes complicaciones a nivel sanitaria pues la víctima en la mayoría de los casos, no relaciona los síntomas evidenciados con la vivencia, lo que da paso a las complicaciones en los tratamientos ofrecidos y los gastos sanitarios inútiles. Con aras de disminuir estás presentaciones y acelerar el uso de los tratamientos, se dividen los efectos del maltrato en las mujeres entre aquellos de importancia mortales y los no mortales. Entre los efectos mortales, de describe el suicidio y el homicidio, los efectos no mortales encierran el cúmulo de trastornos clínicos y físicos que, aunque no derivan en la muerte, igual denotan importantes complicaciones para la funcionalidad de la víctima en su cotidianidad. que el maltrato puede ocasionar están el homicidio y el suicidio. Los efectos no mortales incluyen tanto alteraciones físicas y trastornos crónicos como alteraciones para la salud mental de las mujeres (Sistema Nacional de Salud, 2019).

Explicando los efectos, ante la violencia las reacciones derivan del tipo de maltrato, aquellos de tipo físico evocan reacciones como el miedo, la negación, confusión y desesperanza y afectaciones a nivel emociones. Empero, hay otras consecuencias no tan mencionadas por su dificultad en los diagnósticos, como los síntomas físicos sin causa orgánicas, como lo son el caso del síndrome del intestino irritable, la fibromialgia, síndromes dolorosos crónicos o trastornos gastrointestinales, cuya aparición depende en también en gran medida de cuan prolongados se hayan tornado los episodios de violencia. Aunado a estos síntomas, de mencionan las conductas de riesgo como el consumo de alcohol, el tabaquismo, abuso de drogas, comportamientos sexuales arriesgados, como el embarazo no deseado,

abortos, partos de infantes desnutridos o enfermedad inflamatoria pélvica con sedentarismo, abuso de psicofármacos, etc. (Sistema Nacional de Salud, 2019).

Las mujeres que sufren violencia intrafamiliar en este caso, dentro del sistema de salud, reportan más solicitudes sobre servicios médicos, cada uno de ellos con mayor presentación cuando los episodios de maltrato aumentan. De acuerdo con esto, es menos probable que las mujeres utilicen estos servicios en casos normales, que cuando sufren de algún tipo de violencia; dejando descuidos aspectos médicos como servicios de atención preventiva, exámenes de mamografía, de colesterol, presión arterial y pruebas de detección de cáncer. Denotando en gran medida los costos para los sistemas de salud, pues en este caso, es más eficaz la prevención que la aplicación del tratamiento. Para contextualizar, en un estudio realizado con más de 3.000 mujeres efectuado en los Estados Unidos, los costos sanitarios indican una elevación anual de más del 42% en lo que tiene que ver con la presentación de la violencia física infligida por sus parejas, siendo estas cifras las más preocupantes (Organización Mundial de la Salud, 2019).

Desde esta perspectiva, cabe destacar que no existe un perfil psicológico de mujeres que pudieran estar propensas a ser blanco de maltratos intrafamiliar, pero si se concluye con que aquellos cuyas infancias estuvieran marcadas por alguno de estos episodios, si son más propensas a que en la edad adulta repitan la experiencia, lo que derivan numerosos síntomas que afectan considerablemente su salud mental. Existen numerosos factores de vulnerabilidad que aumentan en suma instancia la probabilidad de mantener relaciones de pareja disfuncionales y con mayor riego. En diversos estudiosos, se mencionan que las conductas de riesgo en las mujeres víctimas se relacionan con dependencias que pueden ser una forma de reducir el malestar a causa del trauma, de ahí que en la mayoría de estas aparezcan este tipo de comportamientos. Generalmente, La prevalencia de TEPT se es en la mayoría de los casos por lo que es un aspecto preocupante pues, los estudios indican que, en los casos, las mujeres presentan mayor prevalencia el trastorno en consideración de los soldados expuestos a situaciones traumáticas con una prevalencia del (50%) frente al 54-93%

ya sea que fueren estos internos en campos de concentración o exterminio (51-65%) (Sistema Nacional de Salud, 2019).

Por otra parte, otro de los aspectos a considerar sobre la salud mental de las víctimas se relaciona con la aparición de fobias y distorsiones de imagen corporal e identidad. Entre la población de mujeres maltratadas, hay una mayor prevalencia de presentación de los trastornos de la conducta alimentaria más que en la población normal. Aunado a las disfuncionales sexuales que constituyen de igual forma, una secuela generativa de dicha actividad que en la población general. Se mencionan las disfunciones sexuales que constituyen una secuela, aun habiendo cesado la relación de maltrato (Sistema Nacional de Salud, 2019). De acuerdo con esto, se puede inferir que el impacto generado en la salud de las pacientes repercute en los aspectos importantes de su vida, por lo que Rocha (2019), refiere que:

> "Esto ha llevado a la necesidad de creación de protocolos y líneas de atención por parte de los servicios de salud que prestan cuidados y tratamientos para abordar en forma integral a la víctima, favoreciendo su recuperación no solo física si no también emocional y su desarrollo personal. El impacto global de la violencia genera necesidades de abordar el tema en cuanto a fomentar estrategias de afrontamiento como: defensa, denuncia, tratamiento físico y psicológico, además de potencializar la capacidad de resiliencia, el ejercer poder y enfrentar la adversidad; así mismo, de brindar los conocimientos necesarios en cuanto a las formas como puede remediar los daños y evitar seguir siendo víctima. Lo anterior son formas de gran impacto que buscan contribuir en la disminución de los altos índices de maltrato; esto reafirma la importancia de abordar el tema de violencia con un enfoque de salud mental y fomentar las estrategias de afrontamiento en las personas" (p.11).

Consideraciones finales.

En síntesis, hay evidencia que denota la importancia de las terapias psicológicas en la reducción de los malestares clínicamente significativos. Empero no se sabe con certeza y aún no se tienen pruebas respecto la mejora en lo que tiene que ver con elementos intrínsecos como la autoeficacia, la reexposición a la Violencia intrafamiliar y la planificación de la seguridad. Por lo tanto, si bien las terapias psicológicas, reducen en gran medida la sintomatología asociada, aún hay muchos vacíos en lo que tiene que ver con el tratamiento para las mujeres que acuden a los sistemas de salud por estos servicios. Con esto, se deja entrevisto que no está claro en enfoque con que se abordan los casos y las necesidades desde la seguridad, apoyo, prevención, y curación integral por lo que se "necesitan más intervenciones centradas en enfoques de trauma y ensayos más rigurosos (con resultados consistentes en puntos temporales de seguimiento similares), ya que no se pudo sintetizar gran parte de la investigación" O'Doherty, Gilchrist, Tirado, Taft, Chondros y Tan (2020, p.1).

Todo lo anterior, demuestra que la salud mental es un cumulo de consideraciones biopsicosociales, la cual mantenerla no solo depende de las personas como sujetos individuales sino también de las condiciones a la que este se ve expuesto; en este caso, se hace precisión de la violencia intrafamiliar y las afectaciones a las áreas de ajuste de las víctimas que esta problemática pueda atraer. Es por esto, que el conocer sus características principales, a través de los diferentes conceptos y teorías, permitirá a los investigadores tener en cuenta los elementos interactivos del mismo he incluso un conocimiento previo que guie el método interpretativo.

Capitulo III. Modelo Sistémico

En la década de los 50, se produjo un desplazamiento en el enfoque terapéutico individual (enfoque biomédico), para dar paso al estudio de la familia como unidad de análisis, dada la importancia en su papel como factor determinante en la salud mental, lo cual la colocó en un lugar importante en el marco de tratamiento de las afecciones psicológicas. En ese sentido, la familia se constituye como una entidad influyente en el desarrollo personal y social de los individuos, por acciones decisivas en las manifestaciones del desarrollo de la personalidad, y en el proceso de salud-enfermedad mental; por lo que se enmarca dentro de un proceso bidireccional en el que dicho desarrollo, también influye de forma precisa en el funcionamiento familiar. En función de lo dicho, la comunicación también hace parte de este complejo sistema integrado en la condición humana, que a su vez interviene de forma genérica en la personalidad de los seres humanos, vinculado a las necesidades de interacción y que determina en gran medida la compresión del funcionamiento de los individuos y el entendimiento hacia el funcionamiento de los grupos sociales y familiares (Acevedo y Vidal, 2019).

El modelo sistémico desde este punto nace en las ramas de la ingeniería, la informática, la cibernética y la psicología cognitiva, quienes consideran un sistema como un todo, no sólo integrado por componentes individuales. Es un pensamiento que surge a razón de los postulados de Chekland, quien se interesó en la necesidad de estudiar y caracterizar la forma en como acontecen diversos fenómenos en las organizaciones, lo que da paso a la definición de sistemas como un conjunto de elementos que únicos y conectado entre sí, poseen propiedades integrales y no sólo partes individuales. Bajo esta denominación, diversos autores refieren la existencia de sistemas complejos adaptativos desde una mirada sociopolítico-culturales; esto es, un sistema que integra todas las formas de interacción. Desde la observación y en contraposición a lo anterior, el enfoque sistémico postula los

sistemas como un todo, un complejo de partes que se relacionan entre sí y son interdependientes, en lugar de entidades separadas, que se compone de elementos que interactúan compuestos por elementos que interactúan y cuya sumatoria de todos, es más grande que las partes, cabe aclarar que, la interacción de estos es un sistema complejo en el que su red interacción es un sistema bidireccional en la que los elementos afectan a los otros (Erazo, 2015).

Desde el enfoque sistémico, la propiedad de los sistemas es la totalidad, los sistemas abiertos en este caso, comparten propiamente esta característica, cuya premisa se centra en que, cada miembro de este sistema, es decir, las familias interactúan con los demás y se afectando recíprocamente. A consecuencia, los cambios previstos en uno afectan a los otros, lo que generará una búsqueda del equilibrio que existía. Al respecto, a este fenómeno se le denomina homeostasis familiar, que se evidencia cuando se observa en las familias que, el integrante que mostraba mejorías causaba en los demás miembros repercusiones psicosomáticas. A razón de esto, las familias se estudian desde un análisis individual, ya que los patrones existentes son propios, es decir, los patrones interaccionales son una cualidad distintiva de cada sujeto. Desde este punto, los sistemas abiertos como la familia mantienen unas cualidades denominada equifinalidad, representada desde la interacción de las personas, dónde el origen en los patrones, sin menos importantes que la organización misma de la interacción (Acevedo y Vidal, 2019).

Conceptos básicos del modelo sistémico

El enfoque sistémico se apoya sobre cuatro conceptos fundamentales de acuerdo a los postulados de Rosnay (1997; citado en Kogan, 2017, p.346), quien especifica en primera instancia la importancia de la definición de sistemas como componente estructural de sus planteamientos, determinándolo como un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí. En este caso, determinando una secuencia lineal de sucesos, que puede desarrollar a su vez otros sucesos o ramas pero que siempre se gesta a través de una secuencia. Partiendo de esto, se especifican los siguientes conceptos:

La interacción entre los elementos del sistema. La interacción recíproca modifica la naturaleza o el funcionamiento de estos
elementos.

La totalidad. Un sistema está compuesto por todos sus elementos; sin embargo, esto no quiere decir que sea la adición de todos los elementos. PASCAL resumía en una frase el concepto de totalidad: "Para mí es imposible conocer las partes sin conocer el todo, de la misma manera que no es posible conocer el todo sin conocer particularmente las partes". (pg. 7).

La organización, es considerada como el concepto central del enfoque sistémico. Se puede definir como "un grupo de relaciones entre los elementos que producen una nueva unidad que ostenta características propias que no tienen los elementos que la componen"(p.3). La organización implica una cierta permanencia o estabilidad, sin la cual ella no podría ser definida.

La complejidad resume los tres conceptos anteriores, apoyándose sobre dos nociones fundamentales: la variedad de elementos y la interacción de elementos. La complejidad se puede ilustrar a través de los siguientes puntos: un Sistema complejo, los niveles en los mismos y las interacciones gestadas a través de estos.

Jerarquía familiar

El término de familia se encierra como un concepto imprescindible para el estudio de las Ciencias Sociales y para la Psicología, aquí considerada como un grupo de individuos que comparten características de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto, además de los procesos de vinculación. Es un componente de la sociedad, que se encuerada influido por distinciones tanto de orden económico como histórico, social y cultural dónde se desarrollan, de manera que, estos factores condicionan en gran medida el grado de desarrollo de la familia dentro de la estructura social, a partir de 5 elementos configurados de la siguiente manera: la

primera de ellas, desde la vinculación de los lazos gestados en el núcleo, la segunda desde la Inter satisfacción mutua de necesidades, la tercera desde la reproducción no solo biológica, sino también y social y el último elemento desde la reproducción de la sociedad y la adaptación a esta. Con esto, se ubica a la familia desde un plano intermedio entre los macrosistemas sociales y el microsistema personal, desde una concepción sistémica y ecológica de la Familia de acuerdo a los diversos planteamientos (Acevedo y Vidal, 2019).

Desde un enfoque sistémico la familia, no sólo está compuesta por los miembros, sino también por las pautas de interacción que se establecen entre sí, por lo que se considera un sistema en el que los integrantes reciben apoyo. Esto constituye la estructura del núcleo familiar que, a su vez, denomina la estructura familiar, y en consecuencia el funcionamiento de sus miembros. Partiendo de este punto, se define una gama de conductas que facilitan el entendimiento de sus complejos sistemas; en este caso, desde una estructura y/o organización dónde se desarrollan roles, formas de comunicación y límites en lo que respecta a la distribución jerárquica, así, se determinan las relaciones, los cambios y el impacto de sus modificaciones en su núcleo de relación. En la sociedad actual, este es un punto para tratar basándose en las consecuencias que trae para los integrantes la separación de uno de sus miembros lo que da paso a múltiples estudios desde este enfoque a interesarse por los cambios surgidos a través del rompimiento de la dinámica (Pinzón y Vanegas, 2018).

La orientación que surge de la familia está Dada principalmente a un sistema de ayuda en la que los integrantes pueden ayudarse a desarrollaras capacidades que les permitirán vivir en sociedad, en la que su impartición de ayuda consiste en educar un sujeto que pueda hacer parte de una estructura social en el que la principal meta está en el dominio del poder, desde las diferentes áreas de desenvolvimiento como el colegio, las empresas, el barrio y las iglesias. Sin embargo, aun cuando todos los miembros participan de este sistema, esto se forja de manera generacional, autores como Augusto Comte, postularon que, es la mujer quién se encarga de transmitir cada uno de los elementos que ayudan al individuo en su desarrollo, es ella quien transmite los valores morales a los hijos, argumento que no se deja de lado, desde la educación vista a mediados del siglo XX. Empero, en la actualidad, la

participación activa de los demás miembros no se deja de lado en los procesos educacionales (Echeverri, 2016).

En función de la consecución de los roles y la jerarquía familiar, existen diferentes elementos que enfatizan en los patrones de comportamientos de los roles y el papel que cumple cada individuo dentro del sistema, definiéndolos a partir de características principales. Desde los postulados de Gómez y Jiménez (2016), se establecen los siguientes elementos:

> En primer lugar, se considera la percepción de un reparto justo, entendida como la percepción de los miembros de la familia acerca de la asignación de tareas de manera justa que favorezcan el desarrollo de las personas dentro de la familia y de la familia en sí misma, considerando las capacidades, dificultades de la tarea y el tiempo de cada cual. En segundo lugar, la dimensión actuación coordinada considera la coordinación y establecimiento de las tareas entre los miembros de la familia y modificaciones que se puedan dar en virtud del tiempo y las tareas. En tercer lugar, se considera la dimensión asunción de responsabilidad compartida que implica la realización de tareas, organización y control, de tal modo que la familia como un todo debe responsabilizarse de la dinámica en la realización de las tareas del hogar (p.1).

Escuelas del Enfoque Sistémico

Modelo Comunicativo de Palo Alto.

El M.E.S tiene sus orígenes en el M.R.I por sus siglas, denominado *Mental Research Institute de Palo Alto,* para el año 1959, a partir de los estudios realizados por autores como Bateson, que se centraron específicamente en la investigación de la terapia familiar sistémica,

cuyos hallazgos denotaron patrones de conductas en las familias identificados a partir de los problemas que evidenciaba uno de sus miembros, lo que dio paso aún estudio de los patrones de conducta claramente identificables en aquellos pacientes que requerían atención por distinciones de conflicto derivadas de la presencia de algún trastorno. El modelo considera a grandes rasgos que, las personas son quienes gestan los cambios necesarios en sus vidas, que la presentación prolongada de ciertas problemáticas se debe en suma instancia a la búsqueda repetitiva de soluciones, que los problemas de sustentan y se entienden desde formas interpersonales lo que posibilita en suma instancias un cumulo de intervenciones, lo que puede aumentar la eficacia y hacer de su interacción un espacio más gratificante en lo personal (Yaconi, 2018).

De acuerdo a lo anterior, el origen de este modelo se encuentra en un grupo de investigación que estuvo conformado por John Weakland, Jay Haley, Donald De Ávila Jackson y Grego y Bateson, pertenecientes a diferentes disciplinas como la antropología, la lingüística y la psiquiatría entre otras, quienes realizaron diversos estudios relacionados con el comportamiento del hombre y sus pautas de interacción, para aportar bases a sus investigaciones psiquiátricas como la esquizofrenia. Este grupo de estudiosos, abrió un nuevo paradigma hacia la historia de las ciencias sociales, basados en una epistemología sistémica en los modelos de comunicación humana, aportes que permitieron a la Escuela de Palo Alto, una idea de comunicación que contempla todos los procesos que se ven influenciados por los sistemas de interacción, de modo que le concepto se explica a través de un sistema social de múltiples sistemas de integración tanto verbales como no verbales que se influencian de la cultura y contribuyen a la construcción de significados (Bernal, Pereira y Rodríguez, 2018).

Escuela Modelo Estructural.

Para comprender las interacciones familiares y sus problemáticas se hace necesario conceptualizar el modelo estructural presentado por el investigador Salvador Minuchin; el cual ofrece una explicación en relación al sistema familiar, llegando a concluir que, al momento de analizar el sistema familia, así como de entenderlo y explicarlo, este se tiene que hacer a partir de las relaciones gestada entre las diferentes partes o miembros al mismo

tiempo que las explicaciones recaen en cada miembro en cuanto la interacción repercute en el sujeto como miembro individual (Peñalva, 2001; como se cita en Fierro, 2019). De tal manera las intervenciones desde esta escuela van dirigida a la modificación de la estructura, la cual, "incluye los límites, jerarquías, fronteras, los roles. Entonces se puede decir que el Modelo en sí incluye a más de un aporte teórico, así como a una serie de técnicas de intervención" (Minuchin y Fishman, 2004; como se cita en Fierro, 2019. Pg. 2).

En concordancia, la explicación de este modelo, aunque se conceptualiza en el presente trabajo, no es de gran relevancia en relación con la escuela de palo alto, ya que si bien, algunos autores han llegado a considerar que:

> Este tipo de terapia no es adecuado para familias con violencia doméstica activa o con un miembro amenazado daño así mismo. Los síntomas de un individuo no pueden ser reducidos hasta que los cambios estructurales sean exitosamente implementados en la familia (Hutchinson, 2013; como se cita en Pajón, Jaramillo, López, Valencia y Viveros, 2016. Pg. 161).

Como lo menciona el autor, este modelo presentaría grandes conflictos al intervenir las problemáticas como la violencia doméstica o intrafamiliar, ya que se impondría la voluntad del terapeuta dejando dejado las necesidades de la familia, esto mediante un comportamiento rígido que en pocas palabras gestaría un comportamiento dictador y no como un profesional preocupado por el interés de sus paciencias, clientes o consultantes. Así mismo, se reconoce que, al explicar la conformación familiar y las conductas de cada miembro, se parte de una mirada rígida, dejando de lado que las condiciones sociales y la concepción moderna de familia puede propiciar una variación en su entendimiento e incluso en su forma de estudiarla.

Escuela de Milán.

Las escuelas anteriormente mencionadas, al igual que la escuela de Milán, presentan una característica en común: que su eje central de intervención se encuentra motivado por la familia, sus jerarquía, sistemas relacionales y dinámicas interactivas. Dichos modelos toman como punto de referencia la teoría general de los sistemas, quien explica que los seres humanos toman una organización basada en sistemas abiertos; es decir son sistemas que tienden a una evaluación constante y a un orden estructural. Así mismo, se integran aportes de la teoría de la comunicación y la teoría cibernética (Cerruti, 2018).

Partiendo de lo anterior, se trae a colación algunas características esenciales para entender con mayor claridad este modelo teórico, es por ello, que se hace mención de Selvini y Pasin (2005; como se cita en Cerruti, 2018) quien menciona siete puntos para una compresión mucho completa:

1) El síntoma es considerado la expresión de un problema familiar, conectado a procesos disfuncionales en la familia (impasse, embrollo, instigación) y, en particular, a un involucramiento del paciente en los problemas no resueltos de sus padres. 2) A través de un proceso de reflexión e hipótesis [hipótesis sistémicas], la terapia se enfoca en el juego de las relaciones familiares y su impacto en los síntomas del paciente. 3) El cambio puede ser inducido con prescripciones o rituales que permiten experiencias relacionales correctivas. 4) Desde la primera sesión, toda la familia nuclear está involucrada. Más adelante pueden ser convocados solo los padres. 5) La terapia es corta, en principio limitada a diez sesiones [sin superar prácticamente nunca las veinte]. 6) Las sesiones se convocan con un mes de intervalo o más. 7) La relación terapéutica se basa en directivita del terapeuta e intervenciones provocativas (paradojas, preguntas terribles). (Pg. 25-26).

Para finalizar, la violencia intrafamiliar hoy día es un fenómeno que requiere un cambio de paradigma no solo a nivel social, sino también jurídico, individual y colectivo por los diferentes puntos de manifestación con el que se desarrolla y el exuberante crecimiento con

el paso de los años que ha dejado y sigue dejando innumerables víctimas y que finalmente, encierra una de las mayores problemáticas vivenciadas en épocas de antaño y la actualidad. Blando de este tema como temática de abordaje, lo cierto es que el enfoque sistémico es quien mejor resulta en aras de intervención para abordar este tipo de problemáticas, por el contexto en el que se desarrolla; su estructura y existencia nacen del complejo de relaciones que se gestan en el seno familiar y que terminan siendo en gran medida, un factor importante de predisposición y mantenimiento de las conductas violentas.

Con esto, solo se deja claro la importancia no solo de revisiones literarias que amplíen búsqueda sobre el crecimiento del fenómeno a nivel mundial, sino de medidas universales que respalden los derechos de las víctimas y adecuen en sus mecanismos de protección estrategias que puedan de una vez por todas finiquitar en procesos de resolución efectivos. Para finalizar, sobre este marco de violencia y los modelos de intervención, es la salud mental la que más reviste una importancia de abordaje, por lo que tener en cuenta las consecuencias sobre este importante estadio de desarrollo y desenvolvimiento humano, supondría una reso9lucion adecuada de las secuelas subyacentes a este fenómeno de violencia y sus diversas manifestaciones.

Marco Contextual

En el presente apartado se dará a conocer el contexto geográfico en el que se llevará a cabo la presente investigación, teniendo en cuenta que la muestra objeto de estudio hace parte de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander. De ahí, que se describan las características sociales, culturales y algunos aspectos sociodemográficos de la población en general.

El Municipio de Pamplona fue fundado por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco el 1 de noviembre de 1549, está localizado en la parte central de la subregión suroccidental del departamento de norte de Santander, a una distancia de 75 Km de la capital del Departamento, cuenta para el año del 2020 con 660.887 habitantes, siendo el 52% mujeres y el 48% hombres, ubicados el 8% en el área rural y el 92% en el área urbana, la importancia de pamplona la da la historia y la cultura por cual es reconocida a nivel nacional y se constituye como la ciudad estudiantil ya que alberga a personas con diversidad cultural; su Universidad no solo aportar al desarrollo académico sino también cultura, social y político, de ahí su importancia dentro del crecimiento de la ciudad (Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia, 2017. Pg. 10).

Asimismo, es necesario resaltar que es una ciudad con una situación social en la que El 14.80%4 de la población se encuentra bajo línea de pobreza, estando la mayor parte de la población en el área rural. En el municipio de Pamplona entre 1997 y 2017 se registran 187 casos de desplazamiento forzado por expulsión, además de esto como es una ciudad que se encuentra muy cerca de la frontera por lo cual existe una elevada migración de la población venezolana una de las razones para trabajar con la misma, buscando de esta forma la promoción del desarrollo social y la prevención de factores de riesgo para así poder lograr un bienestar en los mismos y el mejoramiento de su calidad de vida en pro de la salud mental. (Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia, 2017).

Pamplona es una ciudad que como se mencionó anteriormente, posee una población intercultural, donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores se desarrollan a partir de sus creencias implantadas desde sus hogares o el contexto en el cual se desenvuelve. Siendo esta una ciudad diversa teniendo en cuentas las características sociodemográficas de la población. Cabe mencionar, que la población objeto de estudio comprende las mujeres o familias víctimas de violencia domestica; por lo que hay que entender que las condiciones climáticas y sociales posibilitan una mayor interacción de los diferentes miembros dentro del hogar, reduciendo los contextos externos de convivencia. Incluso, las mismas condiciones laborales, permite que cada miembro tenga más tiempo para compartir en con la familia, posibilitando que la víctima y el victimario compartan un mayor tiempo de interacción.

En cuando a los programas y proyectos sociales, se reconoce la participación de la Universidad de Pamplona en el desarrollo comunitario, por lo muchas carreras a través de sus prácticas formativas ejecutan estrategias para trabajar diferentes temáticas con la población en general; las cuales van desde consumo de sustancias psicoactivas, hasta los diferentes tipos de maltrato. De la misma forma, se describen las acciones institucionales de los diferentes organismos para prevenir este fenómeno en los hogares de las familias pamplonesas.

Marco legal

Para el siguiente apartado, se dispondrán una serie de leyes que sustentas inicialmente, la profesión del psicólogo y su quehacer dentro de los procesos de intervención. De igual forma, las leyes que atañen el tema de estudio, desde el tratado hacia la violencia intrafamiliar, hasta la protección y reparación de victimas en el contexto colombiano.

Sobre el ejercicio del psicólogo

Ley 1090 del 2006 de la profesión de psicología.

Artículo 2º. De los principios generales. Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales:

1. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.

2. Competencia. El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocerán los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados. En aquellas áreas en las que todavía no existan estándares reconocidos, los psicólogos tomarán las precauciones que sean necesarias para proteger el

bienestar de sus usuarios. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan.

3. Estándares morales y legales. Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, a excepción de aquello que puede comprometer el desempeño de sus responsabilidades profesionales o reducir la confianza pública en la Psicología y en los psicólogos. Con relación a su propia conducta, los psicólogos estarán atentos para regirse por los estándares de la comunidad y en el posible impacto que la conformidad o desviación de esos estándares puede tener sobre la calidad de su desempeño como psicólogos.

4. Anuncios públicos. Los anuncios públicos, los avisos de servicios, las propagandas y las actividades de promoción de los psicólogos servirán para facilitar un juicio y una elección bien informados. Los psicólogos publicarán cuidadosa y objetivamente sus competencias profesionales, sus afiliaciones y funciones, lo mismo que las instituciones u organizaciones con las cuales ellos o los anuncios pueden estar asociados.

5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

6. Bienestar del usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos. Los psicólogos

mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

8. Evaluación de técnicas. En el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, los psicólogos se esforzarán por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente. Evitarán el uso indebido de los resultados de la evaluación. Respetarán el derecho de los usuarios de conocer los resultados, las interpretaciones hechas y las bases de sus conclusiones y recomendaciones. Se esforzarán por mantener la seguridad de las pruebas y de otras técnicas de evaluación dentro de los límites de los mandatos legales. Harán lo posible para garantizar por parte de otros el uso debido de las técnicas de evaluación.

9. Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos (Ley 1090, 2006).

Sobre la violencia intrafamiliar

Ley 51 de 1981.

Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980.

Artículo 1º. A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer.

Artículo 2º. Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.

Artículo 3º. Dónde los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer.

Artículo 4º. En el que se establece:

1. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminada a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención.

2. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad no se considerará discriminatoria.

Ley 294 de 1996.

Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Artículo 4º. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos. Cuando en el domicilio de la persona agredida hubiere más de un despacho judicial competente para conocer de esta acción, la petición se someterá en forma inmediata a reparto.

Parágrafo. En los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas, el competente para conocer de estos casos es la respectiva autoridad indígena, en desarrollo de la jurisdicción especial prevista por la Constitución Nacional en el artículo 246

Artículo 5º. Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección.

Artículo 6º. Cuando el hecho objeto de la queja constituyere delito o contravención, el funcionario de conocimiento remitirá las diligencias adelantadas a la autoridad competente, sin perjuicio de las medidas de protección consagradas en esta ley.

Decreto número 4796 de diciembre de 2011.

Por la cual se definen las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la salud.

Artículo 3. Definiciones. Para efecto de la aplicación del presente decreto, adóptense las siguientes definiciones:

Medidas de atención: como los servicios temporales de habitación, alimentación y transporte que necesitan las mujeres víctimas de violencia con afectación física o psicológica, sus hijos e hijas; cuando estos servicios sean inherentes al tratamiento recomendado por los profesionales de la salud.

Situación especial de riesgo: la posibilidad de una nueva afectación física o mental o la agravación de las afectaciones ya existentes en la mujer víctima de violencia, que se deriven de permanecer en el mismo lugar donde habita.

Artículo 4. Por el cual las entidades responsables de reportar información referente a violencia de género en el marco de dicha ley, deberán remitirla al Sistema de Información de la Protección Social - SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la reglamentación que éste expida.

Artículo 5. Donde se dispondrá de la actualización de las guías para la atención de la mujer maltratada y del menor de edad maltratado, contenidas en la Resolución 412 de 2000 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Artículo 6. Por el cual se elaborará el Plan Decenal de Salud Pública en el que incluirá las estrategias, planes, programas, acciones y recursos para la erradicación de las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Artículo 7. Por el cual se garantizarán los servicios de habitación, alimentación y transporte a que refiere el literal a) del artículo 19 de la Ley 1257 de 2008, de acuerdo con los recursos disponibles.

Artículo 11. Cuando la mujer víctima no esté afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá ser afiliada al Régimen Subsidiado en los términos que establece la Ley 1438 de 2011.

Artículo 12. en el cual se reglamentan la financiación de las medidas de atención por concepto de los servicios de habitación, alimentación, transporte y subsidio monetario de que trata el presente decreto, se hará con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad en Salud.

Ley no. l719, 8 jun 2014.

Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000,906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones:

Artículo 4°: para teléfonos de prostitución forzada en persona protegida, que obligue a persona protegida a prestar servicios sexuales, incurrirá en prisión de ciento sesenta (160) a trescientos veinticuatro (324) meses.

Artículo 5°, quien refiere condena por la esclavitud sexual en persona protegida, quien ejerza uno de los atributos del derecho de propiedad por medio de la violencia sobre persona protegida para que realice uno o más actos de naturaleza sexual.

Artículo 6°, en función de la de explotación sexual; el que, con ocasión, capte, traslade, acoja o reciba a una persona protegida dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación sexual.

Artículo 7°, quien incurra en la esterilización forzada en persona protegida, quien, por medio de la violencia, prive a persona protegida de la capacidad de reproducción biológica.

Artículo 9°: quien desarrolle una desnudez forzada en persona protegida. El que, con ocasión, por medio de la violencia, obligue a la persona protegida a desnudarse total o parcialmente o a permanecer desnuda.

Artículo 10°, quien llevara cabo un aborto forzado en persona protegida, a través de la violencia interrupción u obligue a interrumpir el embarazo de persona protegida sin su consentimiento.

Artículo 11°: para los efectos de esta ley, se entenderá por violencia: el uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física y psicológica, causada por el temor a la violencia, la intimidación; la detención ilegal; la opresión psicológica; el abuso de poder; la utilización de entornos de coerción y circunstancias similares que impidan a la víctima dar su libre consentimiento.

Artículo 12°. Adiciónese el numeral:5 al artículo 216 de la ley 599 de 2000 en los siguientes términos: 5. La conducta se cometiere, represión G silenciamiento de personas que forman parte de organizaciones sociales, comunitarias o políticas o que se desemgena:1 cerno líderes o defensoras de Derechos Humanos.

Ley 1761, 6 julio de 2015.

Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely):

Artículo 1°. Establecer el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana.

Artículo 2°. Conceptualizando el feminicidio como quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias.

Artículo 4° quien garantiza que, el delito cometido en niños y niñas menores de catorce (14) años o en mujer por el hecho de ser mujer, las respectivas penas se aumentarán en el doble.

Artículo 5°. Se dictamina para la persona que incurra en el delito de feminicidio solo

se le podrá aplicar un medio del beneficio de que trata el artículo 351 de la Ley 906 de 2004. Igualmente, no podrá celebrarse preacuerdos sobre los hechos imputados y sus consecuencias.

Artículo 6°. Principios rectores de la debida diligencia en materia de investigación y juzgamiento del delito de feminicidio. Con el fin de garantizar la realización de una investigación técnica, especializada, exhaustiva, imparcial, ágil, oportuna y efectiva sobre la comisión de delito de feminicidio.

Ley no.19592 de jun 2019.

Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 599 de 2000 y la ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar:

Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito.

Artículo 284. Prueba anticipada. Durante la investigación y hasta antes de la instalación de la audiencia de juicio oral se podrá practicar anticipadamente cualquier medio de prueba pertinente, con el cumplimiento de los siguientes requisitos.

Artículo 550. Conductas punibles susceptibles de conversión de la acción penal. La conversión de la acción penal de pública a privada podrá autorizarse para las conductas que se tramiten por el procedimiento especial abreviado, a excepción de aquellas que atenten contra bienes del Estado y cuando se trate del delito de violencia intrafamiliar.

Metodología

Tipo de investigación

El presente proyecto de investigación, se desarrolla bajo un enfoque o tipo de investigación cualitativo, comprendiendo que este es relevante cuando el interés se centra en conocer fenómenos sociales o psicológicos difíciles de capturar en número, es decir, en cuanto al tema de investigación de violencia doméstica y sus implicaciones en la dinámica familiar y la salud mental; este enfoque permite entender "en profundidad el problema, cuáles podrían ser sus causas desde la mirada de los actores sociales, permitiendo –junto con los métodos cuantitativos– desarrollar modelos explicativos y de atención en salud considerando perspectivas personales" (Curry, Nembhard, Bradley, 2009; como se cita en Bedregal, Besoain, Reinoso, y Zubarew, 2017. Pg. 374). En concordancia, una utilidad desde las cualidades del fenómeno permite integrar una perspectiva mucho más amplia, donde la información no solo se limite a la cuantificación del mismo sino a entender el mundo interno de la población abordada, su perspectiva y su forma de ver la realidad.

Diseño de investigación

Teniendo las características de la población y el acceso a la misma, así como las necesidades de los investigadores, el presente trabajo investigativo hace uso de un diseño de estudio de caso, entendiendo que es una herramienta de gran utilidad, donde su validez radica en que a través de su aplicación se miden y registran las conductas de los sujetos, así como el fenómeno estudiado, es decir, mientras que en los diseños cuantitativos la información obtenida se centra en encuestas o cuestionarios o registro métricos verbales, en el estudio de caso la información puede ser de diferentes fuentes "tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos" (Chetty, 2016; como se cita en Ramírez, Rivas y Cardona, 2019. Pg.1). Por ende, el estudio de caso resulta ser un diseño

de gran pertinencia al permitir integrar los relatos de la dinámica familiar en relación a la violencia al tiempo que ofrece una mirada holística de la misma en pro a las condiciones sociales actuales.

Alcance de la investigación

En cuanto al alcance de la investigación, se parte de un estudio descriptivo de tipo trasversal, puesto que la investigación se hace en un momento, espacio y tiempo dado, es decir en un único momento bajo una solo aplicación. De la misma forma, la intención nace de describir o caracterizar, el fenómeno investigado; detallando, especificando o narrando sus condiciones, características o elementos principales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), en relación a la dinámica, la estructura y la influencia de la violencia en la salud mental, a saber: la violencia intrafamiliar gestada ante la actual crisis humanitaria y el confinamiento obligatorio.

Población

Según Fernández, Baptista y Sampieri, (2014) la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Por lo tanto, la población del presente estudio de investigación está comprendida por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad de Pamplona Norte de Santander.

Muestra

La muestra es entendida como un subgrupo de la población, un subconjunto de elementos que pertenecen a un conjunto mayor. (Fernández, Baptista y Sampieri, 2014). Por ende, el presente proyecto cuenta con una muestra de dos mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad de Pamplona Norte de Santander. Cabe resaltar que esta muestra es de tipo intencional y voluntaria, entendiendo que la intencionalidad permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra solo a los casos que sean pertinentes

para la investigación, de la misma forma la conveniencia estará mediada por los casos accesibles que acepten ser incluidos en el estudio "Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador" (Ozten y Manterola, 2017. Pg. 230).

Criterios de inclusión

Teniendo en cuenta las necesidades de la investigación, se hace pertinente contar con la participación de las mujeres que de manera voluntaria describen los relatos entorno de la violencia familiar vivida ante la actual crisis humanitaria o el confinamiento obligatorio. Se incluirán aquellos casos que den su consentimiento verbal o escrito en la participación del estudio.

De la misma forma, se tendrán en cuenta la participación de mujeres mayores de edad, esto en relación al manejo de la información y cumpliendo a la autorización previa de la misma por terceros. En concordancia, los relatos de hijos o hijas se registrarán y analizarán con previa autorización de la madre según sea el caso.

Se tendrán en cuenta cualquier tipo de violencia domestica gestada en la dinámica familiar, a saber: violencia económica, física, psicológica o verbal. Ya que si bien como afirma la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estima que las mujeres son las más afectadas por este tipo de actos que no solo se acompaña de maltrato físico sino también verbal y psicológico (ONU, 2018 como se cita en Muñoz y Solano, 2020).

Técnicas de recolección de información

Entrevista a profundidad

La entrevista a profundidad puede ser entendida como una integración verbal que se da entre dos o más personas cara a cara, en la que se formulan preguntas y respuestas orientadas a la temática de investigación u objetivos de la misma. "Es una técnica para el acercamiento al objeto de estudio de muy extenso uso en la investigación social. En concordancia, se

reconoce que La entrevista en profundidad “es una entrevista personal, directa y no estructurada en la que un entrevistador hace una indagación exhaustiva para lograr que un encuestado hable libremente y exprese en forma” (Ortez, 2016. Pg. 76). En este caso, su utilidad parte de recolectar un gran número de información relacionada con las categorías de investigación; haciendo especial énfasis en la dinámica familiar y las implicaciones de la violencia en la salud mental de las víctimas. Dicha entrevista permitiría realizar una aproximación a la historia de vida de la muestra objeto de estudio, integrando aspectos personales, familiares, sociales y contextuales.

Tabla 1

Matriz de Categorización

Objetivo	***Categoría***	***Definición***	***Subcategoría***
Analizar la dinámica de la relación familiar que presenta violencia intrafamiliar durante la coyuntura del asilamiento obligatorio, mediante un estudio de caso que permita profundizar en dicha problemática de salud pública.	Violencia intrafamiliar	Se define como el abuso ocasionado por un miembro de la familia o un compañero íntimo dentro del núcleo; es toda conducta o acto de manifestación sexual, psicológico o físico, que pone en riesgo inédito el bienestar de los miembros del seno familiar. Es un fenómeno que aparece cuando se presentan episodios de maltrato (Tupiza, 2020).	Características personales e individuales Ciclo vital Violencia
	Salud mental	Según la OMS (s.f; citado por Rondón, 2015) la salud mental es definida como “como un estado de bienestar que permite a cada individuo realizar su potencial, enfrentarse a las dificultades usuales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y contribuir con su comunidad” (pg. 237).	Autoconcepto Autoestima Autoimagen Recursos y estrategias de afrontamiento
	Modelo sistémico	El Modelo o enfoque sistémico es aquel que ofrece un análisis e intervención terapéutica desde el seno familiar, esto es, una oportunidad de	Dinámica familiar Jerarquía

		estudio de las familias como sistemas con pautas de interacción que determinaban la funcionalidad de sus relaciones. (Soria, 2010).	Limites relacionales

Fuente: elaboración propia

Validez y confiablidad

1 construcción de las categorías

Se realiza una revisión de la información teórica existente para la creación de las categorías y subcategorías de investigación, integrando aspectos como violencia intrafamiliar, salud mental y modelo sistémico.

2 juicio de experto

Para el desarrollo del proceso de validación del instrumento, se llevó a cabo un juicio de expertos que comprendió tres profesionales con conocimientos en el área que permitieran acercar la prueba a la confiabilidad. Para este caso, se diseñó la prueba y cada uno de ellos de acuerdo a su experticia realizo las pertinentes consideraciones para cada una de las categorías con sus ítems respectivamente.

3 consentimiento informado

Tomando en cuenta la legalidad que cobija el uso de población en instigaciones desde el ámbito de la psicología, se diseñó un consentimiento informado basado en la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de los profesionales de psicología.

Procedimiento de la investigación

Fase I preparatoria

En primer lugar, se realiza la creación de cada uno de los ítems ateniendo a las dimensiones, e indicadores de la variable objeto de estudio. Posterior a ello, se realiza la validación de contenido mediante la validación de expertos a la entrevista diseñada por las psicólogas en formación.

Fase II desarrollo

Con la validación del instrumento se procede a su aplicación a la muestra seleccionada: mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander. La administración de la entrevista se realizará en lugares que garantices las condiciones aptas para su aplicación sin interrupciones y cumpliendo los principios estipulados por el Colegio Colombiano de Psicología en la ley 1090 el 2006.

Fase III

Con la aplicación de los instrumentos de evaluación se procederá a la interpretación de los resultados, ateniendo que estos comprenden una compresión minuciosa de la información suministrada.

Presentación de Resultados

En el presente apartado, se dan a conocer los y resultados provenientes de la información recolectada a través de las entrevistas realizadas a los dos participantes en función de la temática de la Violencia intrafamiliar. Dicha información, se analiza y se contrasta de acuerdo a las respuestas dadas en función del análisis de contenido; entendida como una técnica que le permite a los investigadores, interpretar de acuerdo a los procedimientos lógicos y claros la información recibida en aras de descomponerla y clasificarla en categorías para un análisis a profundidad. Es una herramienta que permite el análisis de comunicación para obtener indicadores sistemáticos y objetivos, de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo así, la inferencia de acuerdo con Marradi, Archenti, y Piovani, (2007; citado en Díaz, 2018. Pg. 125), de "conocimientos relativos a las condiciones de producción / recepción (variables inferidas) de estos mensajes".

Partiendo de lo anterior, se realiza la presentación de resultados a través de las categorías planteadas, encontrando que:

Categoría 1. Salud mental

La salud mental se ha propuesto a lo largo del capítulo como un importante hito de desarrollo en la vida de los seres humanos, porque abarca infinidad de aspectos que encierran el camino hacia la calidad de vida y el goce del desarrollo integral. En función de esto y de acuerdo con los relatos de las participantes, se pueda desvelar que, aunque el conocimiento sobre la temática solo se da en función de la interacción familiar, reconocen la importancia de está en la vida de los individuos. Empero, para el caso de la participante 1, este es un aspecto que se encuentra truncado por los episodios de Violencia y la coerción que ejerce el conyugue en la realización de las actividades. De hecho, aunque en el medio escolar y social ofrezcan información pertinente, esta refiere la evitación de problemas. Cuestión que encierra

en suma instancia la problematización de la dinámica familiar en la que se encuentra, no sólo ella como víctima, sino también el resto de los miembros familiares.

Desde esta misma línea, refiere un interés meramente centrado en el bienestar de los hijos. No obstante, aunque este es el objetivo de vida, la dinámica familiar gira en torno a las necesidades del conyugue en la realización de las actividades, no sólo de la madre, al percibirse un miedo dada a las actividades de la pareja que permea el aislamiento social y familiar, sino también de los hijos, lo que resulta en no realización de actividades que pudieran contribuir a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. Asimismo, trayendo a colación el funcionamiento familiar, los episodios de violencia se dan de acuerdo con una influencia en la que la presentación de violencia se percibe desde la culpa de la víctima, esto es, referir que el maltrato evidenciando es culpa de quién lo recibe, aspecto que pone de manifiesto un sinfín de modelos explicativos de violencia intrafamiliar en la actualidad, y que permiten su mantenimiento aun cuando la vida de los miembros de la familia está en peligro. Bajo esto, resaltar la importancia para la participante del distanciamiento como forma de cesar los conflictos en el hogar.

Cabe destacar con lo anterior que, las actividades realizadas solo se dan con la pareja y es quien dictamina el tiempo y espacio para estas. Un elemento para precisar de las respuestas dadas por la participante se da a través de la vivencia de los episodios de violencia, refiriendo que en ocasiones el maltrato recibido era por su culpa y en otras son razones. Sin embargo, en las veces que refirió que era su culpa, dijo merecerlo. Factor muy presente en las mujeres que sufren de violencia doméstica y que finalmente termina siendo el medio para no finiquitar la experiencia y no contar con estrategias para detenerla. Aunado a esto, se resalta la importancia de su vínculo con los hijos al evitar que las discusiones se realicen en presencia de estos, al igual que el maltrato; al permitirles cuando el padre no está, la realización de actividades sociales de las cuales ella participa.

En concordancia, en lo que respecta a la participante 2, la salud mental es un tema aún más importante al desarrollar actividades con el núcleo familiar que le permitan además de

crear estados de bienestar que posibiliten el goce de su calidad de vida, afianzar los vínculos con su entorno y su familia. Si bien, refiere actividades cotidianas como los quehaceres o la preparación de comida y su respectivo compartir, eran dinámicas que no se podían realizar por la relación conflictiva y violenta en la que se encontraba, aspecto que le resalta el desarrollo de estrategias como el diálogo para afrontar las situaciones estresantes y la importancia de las redes de apoyo como medios de superar las problemáticas de su entorno inmediato. Basado en esto, hay que destacar la importancia de lo referido por la participante, sobre el finiquitar los episodios de violencia, bajo las importantes secuelas que se desarrollan en su vivencia.

Finalmente, sobre la importancia de la salud mental, de acuerdo con el relato de subraya la importancia de la integración familiar y social, como aspectos fundamentales en la superación de situaciones traumáticas. Para este caso, se refieren actividades de ocio con la familia y allegados que han generado efectos positivos en la superación de los episodios de violencia en el núcleo familiar, de igual forma, la importancia del diálogo y el denuncio sobre situaciones que pueden poner en riesgo la dignidad e integridad humana.

Categoría 2. Características personales e individuales

Sobre el desarrollo de esta categoría en la entrevista, el ámbito familiar y personal, desvela significancias importantes en sus interacciones, resaltando aspectos como el aislamiento familiar y la importancia que toma la familia como red principal de apoyo. Bajo esto, la participante 1, refiere total lejanía de los familiares en evitación de problemáticas relacionadas con los episodios de violencia y las posibles consecuencias para su vida, dada la ocupación de su conyugue, aunado a que este interfiere en la interacción de la participante con su medio social, al referir que estos solo traen chismes, lo que afianza el aislamiento. Si bien estos aspectos son de resaltar, cabe mencionar sobre su mantenimiento de los vínculos amorosos con su pareja, desde su rol como padre y el miedo fundado a través de las amenazas; aspecto que puede encerrar factores más profundos. Empero, los relatos de la participante 2 reflejan redes de apoyo con sus familiares, no sólo en la parte afectivas, sino también económica, lo que le permite el fortalecimiento de sus vínculos.

Aunado a lo anterior, sobre la percepción de vida de las participantes, se desvela que, hay discrepancias en los relatos, al desvelarse como positiva en los aspectos importantes como la familia, y negativa desde las problemáticas sociales que enfrenta la sociedad, no sólo para con la niñez y la adolescencia, sino también para el resto de grupo etario que conforman las etapas del desarrollo humano. Elemento diferencial en la participante 1 al evidenciar en factores de Violencia desde la infancia lo que ha permeado además de su visión de vida, el desarrollo de estrategias que le permitieran sobreponerse a las dificultades. Si bien ambas desvelan la importancia de la oración como medio para salir adelante, lo es también la resiliencia y la tolerancia en suma instancia.

En resumen, las relaciones afectivas familiares de las participantes en función de sus respuestas, las relaciona con amor y cercanía a los miembros de su seno familiar, permitiéndose estar al tanto de lo que pasa con ellos e interaccionando, aunque vía telefónica de forma continua. No obstante, algunas de ellas refieren que su conyugue le impide la visita recurrente a casa de sus padres, señalándolo como pérdida de tiempo y recogida de chismes, por lo que no se le permite la visita. De igual forma, en lo que respecta a sus relaciones sociales esta refiere poca interacción con vecinos y una sola amiga, con la cual ya no habla por problemas maritales. Ahora bien, sobre su adaptación ante la actual crisis mundial, no refiere cambios significativos, dado el estilo de vida que ha llevado. Sin embargo, si denotó preocupación por sus hijos al no poder asistir de forma normal a las actividades realizadas.

Fundamentando lo anterior, en lo que respecta a su percepción de vida, se resalta una visión negativa dada las experiencias vividas con el conyugue y las relaciones en las que se ha desarrollado no sólo su vida familiar, sino también social y personal; especialmente por la participante 1. En contraste, por tratarse de la etapa del ciclo vital en la que los hijos de encuentran, refiere intentos de que estos no vivencien situaciones más difíciles. al denotarse como una persona tolerante, paciente, honesta y responsable. Bajo esto, si bien la participante refiere "seguir la corriente" como medio de evitación de las situaciones de violencia en su hogar, desvela una exuberante preocupación y sobre todo resignación al estilo de vida que lleva, esto, destacando lo referido al final de su respuesta en la que expresa que: "mi forma

de vida es muy difícil de entender ni usted niña puede entender todo lo que pasa en mi casa, así yo esté aquí sentada contándole lo que me ha pasado". En el caso de la participante, las actividades que refiere como forma de interacción familiar se dan además de los juegos, la realización de actividades del hogar, ya que por la coerción del cónyuge estas no se podían realizar en compañía de los hijos.

En resumen, de esta categoría, los aspectos más importantes de acuerdo con el relato de la participante 2 se dan en función de las redes de apoyo presentes en su núcleo familiar, no solo por parte de sus hijos, sino también por el resto de la familia, cuestión que atribuye a la ayuda de Dios, estrategia de afrontamiento que le permite reponerse a las vicisitudes y las situaciones estresantes a las que pudo o puede enfrentarse. Cabe destacar de igual forma que, percibo las problemáticas subyacentes en la sociedad con el caso de conductas de riesgo, elemento que le permite aferrarse a un más a sus creencias.

Categoría 3. Ciclo vital

Sobre el desarrollo de la infancia en el ciclo vital, se observan diferencias culturas y de crianza en las participantes; mientras una experimentó episodios de violencia constantes y remanentes que marcaron la crianza propia y de los hermanos, la otra participante no, refiriendo un hogar fundando en el cariño, la falta de castigo y el diálogo como medio de resolución de las dificultades. Elemento que puede encerrar además de la importancia de las pautas de crianza como el puente hacia la emisión de conductas en la vida adulta, la influencia sobre las estrategias de afrontamiento para superar las situaciones traumáticas. Desde este marco, la participante 1 refiere una dinámica de familia disfuncional en la que el padre era la figura de autoridad y ejercía constante coerción contra la madre, es decir, propició el desarrollo de violencia intrafamiliar, y el curso de un evento traumático para ella y sus hermanos, al expresar un asesinato dentro de su comunidad por parte de su padre, cuestiones que la llevaron a divisar su ambiente como hostil y lleno de maltratos, esto sustentando bajo lo que expresa:

"Si le cuento todas las anécdotas nunca terminaría esta entrevista mujer, solo le puedo decir que siempre he vivido rodeada de maltratos y violencia por tener familia en grupos guerrilleros".

Bajo lo anterior, se sientan las bases de un modelo explicativo en el que las pautas de crianza toman un rol importante en la emisión de conductas y la dinámica con la que los futuros padres educarán a sus hijos, postulado que se refuerza con los relatos del conyugue de la participante al excusar sus actos como la única forma de enseñanza que conoce, elemento visible de igual forma en la dinámica de crianza de sus hijos. Empero, la participante 2 refiere un hogar basado en el afecto, que aún con la falta de la figura materna, se desarrolló bajo relaciones de respeto y afecto positivo, factor que puedo influenciar a si vez la terminación de los episodios de violencia y con ello las mejoras en la calidad de vida.

Un elemento para resaltar se da en torno a los relatos de la participante 1, quien reconoce que su infancia evidencio el asesinato de un vecino por su padre. Hecho que marcó profundamente su psique y el desarrollo de su infancia. Ante esto, si bien la vivencia temprana de algún tipo de Violencia hace más proclive al sujeto de experimentarla; la paciente describe su vida basada en esto, la violencia es un aspecto que ha estado presente a lo largo de su vida, lo que puede ser un elemento que permitió la consolidación de sus relaciones afectivas, no sólo por su experiencia personal, sino también social. Su marco interaccional estuvo desarrollado en función de las múltiples riñas en su comunidad. Cabe destacar que, la participante refiere un aspecto importante al expresar como las patas de crianza terminan siendo un determinante importante de las relaciones adultas. De hecho, esta expresa que los estados de agresión y maltrato por parte de su conyugue, hacen parte de todo el entramado de la dinámica familiar con sus filiales y siendo este el motivo por el cual se conducta se desarrollado bajo la agresividad hacia su familia, al desconocer otra forma de educar y refiriéndola como forma de protección y defensa personal.

Por su parte, la participante 2 expresa que a pesar de los actos de violencia experimentando en su familia, esta refiere en su familia extensa no se evidenciaron, por el contrario, nunca recibió ningún golpe por parte de padres o hermanos. Empero, refiere un hogar cálido y

cariñoso con la satisfacción de las necesidades básicas, psicológicas y emocionales, aún con la falta de una figura materna que fue suplida por los otros miembros de la familia. En lo que respecta al conocimiento sobre la posible génesis de la violencia, esta refiere la importancia que tiene la familia y la infancia en el desarrollo de esta, sin dejar de lado, los otros aspectos intervinientes.

Categoría 4. Violencia

Sobre el abordaje de la violencia como aspecto fundamental de esta investigación, se resaltan en primera instancia los relatos de la participante 1 al referir de forma textual sobre su percepción sobre este tema de la siguiente forma: "la percibo como dolor, injusticias falta de valores y muchas cosas más que van siempre entrelazadas con cosas negativas". En función de lo expresado, se ha gestado una dinámica conflictiva y violenta desde la etapa de la infancia al evidenciarse además de la presente relación, interacciones también tempranas en su comunidad; interacciones que la participante 1 expresa como locuras dados los actos realizados por su cónyuge, en los que, sin motivos realmente fundados, cometes actos de agresión contra sus pares. Es preciso hacer hincapié en que, a lo largo de la entrevista, la participante plasma como aparición de maltratos culpa adjudicada a sus actos, lo que explica la reducción de las actividades en su medio como forma de evitar los maltratos.

Cómo se mencionó anteriormente, aunque no hay percepción sobre la violencia sexual, esta se evidencia en el marco de las relaciones excusada como obligación conyugal, aspecto que pone de manifiesto las falencias en la sociedad sobre el rol que cumple la mujer dentro del hogar y que aún en la actualidad, desvela creencias erróneas. Desde este marco, aunque la participante exprese entendimiento dentro de este aspecto, es un elemento preocupante entre tanto se evidencia un refuerzo de las conductas emitidas por el cónyuge y, sobre todo, una justificación para las mismas. En tenencia en cuesta de lo dicho, la actual crisis humanitaria que atraviesa el mundo ha sido un medio de cese a los episodios de violencia, por lo que se presenta como un aspecto positivo entre tanto media el distanciamiento también de su pareja. Finalmente, hay que destacar de lo referido, como los hijos encuentran el aspecto fundamental de aguantar los maltratos, aunque en este caso, las dificultades encierran

un cúmulo de aspectos más significativos, no devienen en la experiencia continua a estresores de esta magnitud.

Siguiendo con esta misma línea, los relatos de la participante 2 evidencian de igual forma una percepción negativa al referir que: "la percibo de una forma fea, violenta, sufrida y dolorosa ya que la viví todos los días durante 15 años que estuvimos, yo sentía que me iba a matar cando me pegaba y me dejaba morada, con dolor e inflamada, y es muy feo la violencia vivirla y sentir que los hijos estaban mirando o escuchando es muy terrible tener ese miedo todos los días y yo estaba porque me tocaba, ya que el traía algo de comer o para comprar". De esto, se resalta cuán importante es la dependencia no solo emocional y social con la que viven muchas mujeres víctimas, sino también económica al ser el hombre la figura de satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, protección y seguridad. Aunque ésta sea quien confiere estos aspectos, es también quien los quita a la hora de arremeter contra la víctima, elemento que pone en discrepancia el actuar de los agresores y dan paso al sinfín de modelos explicativos. De hecho, bajo este postulado la principal característica se da en ejercer un rol de control que ponga a la víctima en estado de indefensión y con ello, controlar las acciones y decisiones.

Por su parte, las relaciones de poder se dan en función de la exposición prolongada de los maltratos del cónyuge a hacia sí víctima en presencia de los hijos como forma de control. En este caso, aunque las medidas que este ejercía incluían encerrar a los niños para evitar ver los episodios, este era un medio poco exitoso, ya que de igual forma estos se realizaban en presencia de los mejores. Desde esta perspectiva, el cuadro de presentación variaba de Violencia física a violencia psicológica, lo que reflejaban aún más dificultades en el marco de las relaciones. Bajo esto, tras la separación de evidencian conductas evitativas y al igual que la participante anterior, una mejora tras la actual pandemia de la situación en general.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se resalta que sobre los aspectos de violencia presentes en el seno familiar de la participante 1, está la refiere como un aspecto enmarcado por el dolor, las injusta y la falta de valores. Y describe el comportamiento de su conyugue basado en locura y su crianza en la niñera. No obstante, el aspecto a resaltar de su relato se

da con base en la presentación de la violencia su familia y como está por miedo de su pareja, termina por hacer todo lo que este impone para evitar los maltratos y las agresiones propinadas. Refiere que este la quiere, aunque, su comportamiento cambie durante el consumo de alcohol, siento el principal promotor de su conducta agresiva. Empero, las relaciones d significancia dentro del hogar solo se dan bajo la resolución conflictiva de los problemas no sólo familiares, sino también sociales; marchando de forma negativa las interacciones en su medio.

En función de lo anterior, si bien el abuso sexual no es un aspecto completamente percibido por la participante, al ser visto como una obligación marital, está presente y conviene mencionar que, cuando las relaciones sexuales no son satisfechas, aparece el maltrato. Si bien este es un aspecto preocupante, es visto como normal dentro del seno familiar. Lo que da paso a qué los episodios de violencia de mantengan, no sólo por la evitación de la experiencia negativa para los hijos, sino también por la creencia errónea de que estos son culpa de la víctima o bien hacen parte de la normalidad de las relaciones maritales. Cómo se ha visto a lo largo de si relato, las relaciones sociales están restringidas y bajo su quehacer, las pautas de interacción familiar.

A mención de los aspectos a estudiar, se hace hincapié en la preocupación de la participante por las repercusiones que puedan tomar los hijos por la vivencia. No obstante, al ser un tema que compete de igual forma las autoridades del país, resulta difícil la denuncia, por la puesta en peligro de sus vidas. Aspecto que de igual forma la limita la resolución de los conflictos. Si bien esta temática encierra un sinfín de variables intervinientes, la costumbre y el asocio del maltrato con normalidad, son importantes hitos de secuelas futuras, no sólo para la víctima, sino también para los directamente implicados. Es preciso hacer hincapié en qué, aunque el conyugue sea el agresor, este no es visto como tal, tomando en cuenta los relatos de la participante al querer interactuar más con él y participar de otras actividades. Si bien el amor es un aspecto que condiciona las relaciones en general, dentro del ciclo de violencia es un elemento que pasa a ser un condicionante de continuidad.

Desde las formas de violencia y su manifestación en la vida de la participante 2, está la refiere como dolorosa, sufrida y violenta y toma como punto de referencia los años de relación que vivió junto a su agresor. Hechos que narra cómo dolorosos, no solo por la experimentación misma del maltrato de su cónyuge, sino también por la situación de indefensión en la que se encontraban por la coerción que ejercicio este. Si bien dentro del hogar las relaciones se daban a través de la dominación y la manipulación, la participante percibía dichos episodios como algo sujeto a la desobediencia, aspecto que pone de manifiesto el modus operandi de los agresores dentro del núcleo familiar. Bajo esto, se destaca que, la violencia no es un aspecto que pase desapercibido en la sociedad, pues el conocimiento acerca de las secuelas psicológicas y emocionales son un hecho latente para el caso de mujeres víctimas de violencia doméstica.

Categoría 5. Dinámica familiar y de pareja

Se evidencia en ambos relatos, bajo esta categoría de estudio relaciones fundadas en el medio y dinámicas conflictivas y disfuncionales, no sólo para la mujer víctima, sino también para los hijos. De igual forma, dinámicas restrictivas de acciones y actividades que no incluyeran la presencia del cónyuge, aspecto que cambio en primera instancia tras la pandemia y el seguro lugar, tras la separación del agresor. Tomando en cuenta esto, las dinámicas familiares y de pareja para ambas participantes giran en torno al miedo, acciones violentas producto de consumo de sustancias psicoactivas y la lucha de poder en las que el hombre ejerce el rol de subyugador. Finalmente, en lo que respecta a la resolución de las diferencias familiares, se evidencia en ambos relatos como la opinión del hotel hombre era quien decidía el actuar, siendo en te caso el silencio el mejor medio de evitar las represiones.

Como aspecto a resaltar, sobre la dinámica familiar de la participante 1, se evidencia de acuerdo con lo expresado una dinámica disfuncional, marcada por los múltiples abusos, el comportamiento autoritario y la ausencia completa de una figura paterna que ofrezca cuidados. Si bien esta no es completamente conflictiva con uno de sus hijos, con el otro hay poco contacto e interacción casi nula. La participante refiere en función de esto, pautas de crianza marcadas por la violencia y la ausencia del diálogo. Describe el corregir se su

conyugue como violento dadas las agresiones incluso por situaciones que no convenían gran importancia. Cuestión que ha gestado en su relación lejanía y total sumisión para no recibir maltratos, no sólo por parte de ella, sino también de sus hijos.

Los roles están dados por la obediencia por parte de los miembros, en evitación de los episodios de violencia en los días en los que el conyugue está en la casa. Se destaca que, la idea irracional de que la mujer sea quién se encargue del hogar y el esposo del trabajo, lo que ha dado paso a qué la participante busque estrategias que permitan cambiar la dinámica. Es preciso resaltar bajo esto que, el confinamiento ha permitido que las relaciones mejoren al expresar la ausencia de golpes durante las medidas que ha propuesto el estado. No por un cambio visible en el agresor, sino por la ausencia de este. Empero, se refiere que el comportamiento ha mejorado, en cuanto a la disminución de los maltratos, permitiendo así, más muestras afectivas y la aceptación de la participante de una dinámica amena en relación con otros años.

Por su parte, en cuanto a la participante 2 la dinámica familiar y de pareja se plasma como disfuncional y violenta entre tanto el agresor no ejercía solo poderío sobre la madre, sino también sobre sus hijos, con constantes actos de maltratos y violencia doméstica, cuestión que impulsó los procesos de denuncia de la víctima y dar paso a un nuevo estilo de vida que refiere como tranquilo, entre tanto tiene más interacción con sus hijos, aspectos que se veía truncado en su relación con el agresor. De igual forma, mencionar el relato la red de apoyo espiritual como medio de obtención de paz no solo personal, sino también familiar al integrar a sus hijos en dichas actividades. Con esto, es preciso mencionar que, una vez finiquitada la relación conflictiva las integraciones de esta con su vida se han desarrollado de la mejor manera.

Categoría 6. Estrategias de afrontamiento

Sobre esta categoría, es el silencio percibido como el mejor aliado para aplicar maltrato en el hogar. No obstante, se rescata de estos relatos la justifica de los actos de los conyugue al ser los hijos los focos de excusa. De hecho, una de las participantes refiere que el denunciar los actos de Violencia sería hacerles daño a los hijos, elemento que encierra las creencias

irracionales e infundadas en sobre el miedo de las represiones que pueda tomar el agresor para con la víctima. De esta parte final, aunque el amor probablemente sea un hecho que no mantenga la unión de las víctimas para con pareja, es la justificación para continuar en sus relaciones lo que pudiera evidenciar el grado de conciencia sobre la problemática que vivencian. Hay que destacar bajo esta categoría que, además del silencio, se incluye también la espiritualidad como refugio para sobrellevar las vicisitudes a las que se enfrentan.

En resumen, sobre la adopción de posibles estrategias en pro de evitar la Violencia, la participante 1 refiere el silencio como un aliado, en función del acatamiento de las órdenes del conyugue, aunado a un aislamiento social. De igual forma, se evidencia una posible falta de conciencia sobre la relación de afecto y respeto con su pareja. Si bien la Violencia de acuerdo con sus relaciones ha disminuido en función de la crisis humanitario, los episodios de violencia psicológica no han cesado. Si bien cuenta con redes de apoyo que la orientan y la especifican la importancia de denunciar o hacerse las valoraciones necesitas para su integridad, esta ha desistido dado el trabajo del conyugue, lo que pone aún más de manifiesto la dinámica generacional con la que ha desarrollado su vida y con ella, sus relaciones.

Por su lado, la participación 2 desvela la impresión que tiene para ella y su núcleo familiar el diálogo como medio para la resolución de los conflictos, cuestión que le permitió a su vez, dar cese a todos los episodios de violencia que sufría con su pareja. Es de destacar que, menciona como redes de apoyo a las diferentes entidades encargadas de velar por el derecho de las mujeres y de actuar en situaciones en las que la dignidad de estas se ve denigrada. No obstante, es preciso destacar de su relato la evitación constante de las situaciones en las que pueda encontrarse con su expareja, lo que pudiera hacer más difícil los procesos de resolución. Bajo esto, mencionar la importancia sobre el núcleo familiar de que los hijos no generen emociones negativas hacia el padre.

Dentro de los aspectos a destacar de los relatos expuestos por cada uno de los participantes, el tema de la salud mental es visto desde el desarrollo de actividades que incluyan al núcleo familiar, no obstante, en la participante 1 este es un elemento que no se encuentra inmerso en las pautas de interacción, pues lo refiere como un elemento causante

de actos de violentos en su hogar. Empero, la participante 2 realza la necesidad de que se desarrollen este tipo de actividades como método de afianzamiento de los vínculos familiares. En consideración de esto, sobre las características personales e individuales, las estrategias de afrontamiento de cada una varían en función de las necesidades percibidas, no solo por ellas, sino también por los miembros del núcleo familiar, en el caso de la participante 1, se destaca así mima desde aspectos de resiliencia, y la 2, desde el refugio en las cuestiones espirituales, aspecto que le ha permitido sobrellevar las situaciones traumáticas. No obstante, la diferencia se da en función del método de afrontamiento de los episodios de violencia entre tanto una decidió de forma tácita, el permitir que estos se llevarán a cabo con base en aspectos como los roles dentro del rol y el peligro a la que pudieran exponerle sus hijos entre tanto existiera una renuncia, y la segunda desde finiquitarlos.

Con esto, se percibe además de coerción por parte del cónyuge, elementos externos que pueden estar mediando el desarrollo y mantenimiento de los eventos de violencia en el hogar. Finalmente, resaltar bajo los relatos, las diferencias desde la denuncia y el mantenimiento de los episodios de violencia como aspectos de dificultad de desarrollo, no solo para la mujer víctima, sino también para todos aquellos miembros del hogar que directa e indirectamente se encuentran en la situación. Con esto, solo se deja previsto la importancia que toman en primera instancia como medios para la finalización o el mantenimiento de la violencia intrafamiliar, mientras uno se percibe como medio de apoyo para enfrentar mejor la situación, otras como un elemento que proteger, aspecto que puede truncar también los procesos de mitigación de las consecuencias psicológicas y emocionales que pueden sufrir tras la experimentación.

Sobre los aspectos que enmarcan similitudes en los relatos, se destaca la importancia que le confiere a los hijos como objeto de los afectos de estas. Si bien cada una experimenta y experimentó la violencia doméstica de formas distintas, son los hijos el principal apoyo que reciben de su entorno inmediato. Aunado a esto, es preciso señalar de lo referido por las participantes el conocimiento acerca de la violencia intrafamiliar y las consecuencias que puedan generarse para su vida y la vida de sus allegados, destacando que, la vivencia

temprana de esta es un importante elemento de mantenimiento en la vida adulta. Aunque ambas refieren pautas de crianza discrepantes a lo largo de su ciclo vital, ambas coinciden en la importancia de la crianza en la presentación de estas. De este postulado, se destaca de igual forma como las medidas de confinamiento que ha impuesto el estado han resultado de forma satisfactoria en la superación de los episodios de violencia por parte del cónyuge, en la mejora de la dinámica familiar y las interacciones dentro de la misma.

De acuerdo con esto, resaltar de a su vez de los relatos, las redes de apoyo, siendo en este caso la espiritual la que más fortaleza les ha dado para enfrentar los episodios. Refrieren que el encomendarse a dios y encomendar a sus hijos es el mejor medio para superar los problemas. Si bien la primera aun no realiza un proceso de denuncia, pone de manifiesto fortalezas desde estrategias de afrontamiento que pudieran ayudarle a sobrellevar los maltratos en el hogar.

Análisis y Discusión de Resultados

La violencia se entiende como un conjunto de elementos que, en su presentación, ponen en riesgo la integridad de quien la sufre y los implicados indirectamente, esto encierra un aspecto grande de población inmersa en esto. La violencia como se plantea, es un fenómeno que no cesa incluso en situaciones de emergencia mundial, como lo es el caso de la crisis humanitaria dispuesta por el virus Covid-19, pues para el 2020 para los meses de marzo a abril, periodo de la aplicación del Aislamiento Obligatorio, el mayor tipo de violencia reportado a la línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia fue la violencia intrafamiliar con un 75,8% de aumento, no mencionando en este boletín, los casos reportados para los siguientes. De acuerdo con esto, a nivel departamental, Bogotá sigue siendo la ciudad con mayor presentación de casos de 402 a 924, (2020, p.6-8). Dichos datos, se relacionan con los resultados encontrados, donde se evidencio que la violencia sigue latente en las diferentes dinámicas familiares, de ahí la necesidad de abordar dicha temática desde una perspectiva subjetiva.

De conformidad con lo dicho, se dio a la tarea de realizar una investigación que permitiera indagar sobre los factores presentes en la violencia en función de la pandemia que atraviesa el mundo, estudiando categorías que van desde la salud mental, hasta las estrategias de afrontamiento que utilizan las victimas para sobreponerse y sobrellevar las situaciones estresantes. De esto, se destaca la importancia que ofertan los modelos explicativos en el mantenimiento de dichos episodios, atendiendo a las diferencias no solo personales, sino también estructurales y de contexto. Bajo esto, se estudiaron dos casos de víctimas en la que la primera seguía experimentando los episodios y la segunda, se dispuso a seguir el conducto regular y poner fin a su suplicio, destacando inicialmente como factores como el amor, el miedo y las creencias sociales condicional su mantenimiento. Si bien el desarrollo de estos obedece además de factores biológicos, los sociales y de crianza, lo cierto es que las diferencias individuales de igual forma juegan un papel importante.

De acuerdo a los resultados encontrados, los mantenedores o posibles factores que pudieran estar permeando la presencia la violencia en las víctimas, se dan a través de los roles

de poder que ejerce el conyugue en el núcleo familiar y como este a su vez a través de relaciones de sustento y mantenimiento de la familia, se ve como la figura de autoridad que auspicia todas las pautas de interacción en el hogar, elemento que puede ser visto sumamente como una tendencia originada en la infancia, que pudo estar asociada además de las inequívocas pautas de crianza de la figura paterna, a las carencias materiales y afectivas que pudo experimentar, mismo factor que influye en la percepción de las mujeres sobre el tipo de violencia que sufren exponiéndola como inevitable y que en ocasiones es merecida, aspectos que se sustentas con los aportes sobre la temática realizada por el autor Gonzáles, (2016), en la cual se reconoce una similitud entre los resultados encontrados.

En concordancia, la Teoría generacional desarrollada por Dutton & Golant (1997), ofrecen un marco explicativo que toma en cuenta la interacción con los objetos de afecto, postulando que, las características individuales y familiares actúan como factor de riesgo para que se ejerza la violencia. Esto es que, las interacciones en intervención con factores cómo rechazo y el maltrato pueden devenir en la experiencia, no sólo por parte del agresor, sino también de la víctima, aspecto plasmado en los referido por una de las articulaciones al demarcar la dinámica en la que se desarrolló su etapa de infancia y la de conyugue, justificándola cómo el único método de enseñanza que impartir. Es por ello por lo que, este rechazo podría influir más adelante en la personalidad del maltratador y el maltratado cómo predictores importantes y/o desencadenantes de conductas disfuncionales y de riesgo (González, 2016).

Ahora bien, este es un elemento presente en infinidad de teorías explicativas, lo cierto es que las relaciones que se gestan a lo largo de la vida van más allá del grado de interacción en el que se desenvuelven. Dicho de otra forma, estás presentan en un grado exuberante lo que es aceptado y no por la sociedad, es decir, la violencia desde un modelo explicativo es una estructura social basado como se ha expuesto a lo largo del documento, en relaciones de poder en el que el subyugador, de hecho, autores como Tupiza, (2020) han reconocido que dichas relaciones no solo se dan ante los sucesos de violencia sino también desde en seno familia, propiciando con ello un aprendizaje entorno a permitir que el victimaria ejerza una influencia de necesidad y dependencia en la víctima, aspecto que se vio plasmado en los

relatos, al referir a la pareja como la fuente de satisfacción de necesidades y es lo que finalmente, permea su mantenimiento. No obstante, si se tuvieran en cuenta las diferencias individuales y sociales, además de las discrepancias en ambos relatos, se ahondaría en temas que competen a los procesos de protección de víctimas.

En concordancia, encontrando un punto de inflexión en el que el mantenimiento de la violencia intrafamiliar no solo obedezca a cuestiones individuales como las características personales o el tipo de desarrollo que se tenga, sino también buscando extrapolar como el factor de protección ante situaciones fortuitas, puede ser también un importante hito. Ante esto, se trae a colación los aportes de Betancur, Betancur, Celis, Orozco y Poveda, (2020), quienes expresan que no solo es posible analizar aspectos internos o de la personalidad al momento de hablar de violencia sino también de elementos externos como los factores de riesgos y los protectores. De hecho, los relatos evidencian que aún con la consciencia de la gravedad de vivenciar este tipo de situaciones para la integridad humana y el bienestar psicológico y emocional, la salvaguarda de la vida propia y de los que lo rodean resulta esencial; llevando a las víctimas a buscar dichos factores a través de los actos de justicia y reparación de víctimas, otras cuestiones políticas y militares.

Por otra parte, es preciso destacar, como en el marco de la actual pandemia las relaciones de Violencia gestadas en el núcleo familiar de las participantes evidenció resultados positivos, en contraposición con la teoría que expresa un aumento significativo de casos, Carril, (2020) todo esto respondiendo a las diferencias contextuales y como el distanciamiento del agresor, es un elemento que ayuda a la regulación familiar, no sólo por las mejoras en la dinámica familiar y personal, sino también por la coerción que ejerce en el desarrollo de las actividades de los miembros de la familia, similitudes encontradas en lo referido por ambas participantes.

De lo anterior, aunque se evidenciaron aspectos significativos como la importancia que le conceden a la salud mental a las dinámicas de pareja y familiar, sin siquiera percibirla en su ambiente, se destaca la existencia además de Violencia física y Psicológica, Violencia sexual; siendo este un tema que encierra un conglomerado de entendimientos que requiere

más que programas de intervención que permitan mitigar las consecuencias futuras y venideras de las víctimas, un cambio de paradigma social que permita redefinir el rol que cumplen los seres humanos en la sociedad y esto porque se evidenció a través de lo expresado por los participantes, como el papel que ejercen las mujeres, solo se da a través de relaciones de sumisión, aspecto que no puede ser mejorado a menos que la visión de la sociedad se desarrolle en aras de reestructurar la representación individual de este grupo etario (Pérez, 2020).

Bajo esta misma línea, y profundizando en los aspectos abordados a través de las categorías de análisis se reconoce que la salud mental es un importante aspecto del ser humano, (OMS; como se cita en Rondón, 2015) y es por ello por lo que hoy día su promoción resulta ser una de las principales tareas de los trabajadores de salud. No obstante, gran parte de la población en el país presenta dificultades que ponen en riesgo su estado de integridad, cuestión que aborda de muchas formas la violencia intrafamiliar. Por ello, para efectos de la investigación que se gestan en esta escrito, la salud mental es una categoría de estudio tomando en cuenta las implicaciones de experimentar algún episodio recurrente o no de esta. Basado en esto, de acuerdo con las preguntas realizadas a la participante 1; aunque la salud mental la reconozcan como un elemento importante no sólo para su salud, sino también para la de su familia; este es un aspecto dependiente de su relación con el conyugue. No sólo por las restricciones en cuanto al desarrollo de ciertas actividades, sino también por el dominio total de la autonomía en cuanto a la toma de decisiones, no sólo personal, sino también familiar. Cuestión que engloba un sinfín de problemáticas interaccionales, para los hijos y su núcleo social.

Para concluir, la familia se reconoce como el seno de todas las relaciones de los individuos, es aquí donde los seres humanos desarrollan las primeras pautas de interacción y se crean las bases para el futuro adulto, desde la niñez y pasando por cada una de las etapas del ciclo vital (Rocha, 2019). No obstante, hay situaciones en las que las relaciones familiares son el elemento que permite el desarrollo de factores de riesgos. En este caso, es específica la presentación de la violencia como un aspecto dependiente de las relaciones familiares. Basado en esto, las respuestas dadas por la participante encierran una relación familiar conflictiva marcada por múltiples episodios de maltrato y agresividad del padre hacia la

madre, cuyo terminó se dio por complicaciones médicas. De igual forma, pautas de crianza marcadas por violencia y una dinámica familiar basada en la autoridad, siendo la figura paterna quien ejercía dicho rol.

Finalmente, cerrar esta discusión mencionando la importancia de abordar este tipo de temáticas en aras de encontrar además de los factores estudiados, otros elementos que permitan visualizar la situación de la mujer en el país, desde el marco social, laboral y como en este caso, del conflicto armado. Empero, aun con la existencia de múltiples estudios, el enriquecimiento dado puede ofertar, más que las limitaciones de abordar a la población, literatura que permita ampliar el rango de intervención y pase a un marco holístico equiparable con las necesidades de la sociedad creciente y dinámica.

Conclusiones

En el presente apartado se dará a conocer las conclusiones entorno al proceso de investigación según las categorías de análisis y los relatos de las participantes, para ello, se integra un aporte desde los objetivos, permitiendo así responder a cada uno de estos de manera objetiva y clara.

La violencia intrafamiliar no se presenta como un evento asilado, sino que se ve permeado por diferentes factores que de alguna u otra forma propician la presencia de diferentes tipos de abuso. En este caso, cuando se genera una dependencia económica, es mucho más probable que exista control o manipulación en la pareja a través de la falta de libertad en la realización de gastos destinados a cubrir las necesidades básicas; lo que no solo limitaría la libertad financiera de la victimas sino también la posibilidad de desprenderse del ciclo de abuso. Cabe mencionar, que, en muchas ocasiones, los factores asociados a esta, están mediados por la falta de oportunidades laborales por parte de la víctima, el rol de cuidadora o cuidador que cumple dentro del logar; lo que limitaría su tiempo en la búsqueda de trabajo o la ejecución del mismo y los ideales socialmente aprendidos que se tienen sobre el papel del hombre y la mujer en la familia, los cuales se dan entorno a la responsabilidad económica y de protección por parte del hombre y la de cuidadora del hogar e hijos por parte de la mujer, lo que permea otro tipo de opresión poco conocido como es la violencia laboral.

De la misma forma, a través de los sucesos de violencia, no solo se evidencia violencia física, sino también verbal, sexual y psicológica; al verse expuesta a insultos, desprestigios y maltratos que vulneran no solo la integridad de quien la sufre, sino también de los diferentes miembros de la familia, viéndose sometidos a factores de riesgos que a largo plazo generan afectaciones en la salud mental. Un punto para resaltar es que muchas víctimas no reconocen que sufren este tipo de violencia, por lo que el tomar acciones de prevención se ven limitados ante la falta de información. Otro aspecto, está dado los ciclos de insultos que se presentan en la familia extensa, por lo que la víctima les resta importancia a lo ataques verbales al evidenciarlos constantemente entre su padre y su madre, llegando a considerarlo normales dentro de los altercados. Estas consideraciones pueden ser contrastadas con las preguntas de

ciclo vital, donde las participantes reconocen sucesos de violencia que se da de manera transgeneracional, reconociendo así que la violencia doméstica es un suceso multicausal, donde no solo la familia nuclear juega un papel importante en su consolidación sino también la familia extensa.

Por su parte, las instituciones privadas en especial la comisaria, policía o defensoría, juegan un papel esencial en el reconocimiento y prevención de la violencia, los cuales, a falta de estrategias de mitigación e identificación, dejan de lados algunos tipos de abuso como el verbal o laboral, al no ser evidenciadas de manera objetiva. Otro elemento, está dado por el alcance de las políticas instituciones y la identificación de estas por parte de las víctimas, que, en muchos casos por desconocimiento, miedo e incluso dependencia opta por no denunciar. De hecho, cada uno de estos elementos se pudieron evidenciar en la victimas con leves variaciones; mientras que algunas hacen uso de amenazas pretendiendo así que ceses los sucesos violentos, otras (o) optan por alternativas mucho más pasivas como quedarse calladas y aceptar los abusos.

Siguiendo la misma línea, al entender los diferentes tipos de violencia ante la emergencia sanitaria por el Covid-.19, se comprende que el asilamiento no es un factor principal en la consolidación de conductas violentas o su aumento, de hecho, como se evidencia en las entrevistas realizadas, el aislar al victimario permitió reducir los maltratos, al no verse sometido a factores predisponentes como el consumo de alcohol que motivaran a maltratar algún miembro de la familia. Aun así, las cifras y los aportes de las participantes son claros, al expresar que, aunque la actual crisis humanitaria no es un factor principal, tampoco se encuentra aislada de dicho fenómeno; es decir, el compartir tiempo y espacios con la victima puede generar que el ciclo se violencia se presente con más frecuencia, pero cada variación va a depender de la dinámica familiar y los factores a los que estos se vean expuestos, sean estos internos o externos. Si en este caso la familia se ve más expuesto a factores externos (consumo de alcohol, estrés laboral, situaciones sociales, etc.) que aumenten la violencia, el confinamiento resultaría ser un elemento protector al aislar a la víctima de dichos sucesos. Si, por el caso contrario la familia se ve expuestos a factores internos (roles, seguimiento de

órdenes, jerarquización, etc.) el confinamiento resulta ser un factor de riesgos al exponer a la víctima y al victimario de manera constante a dichos sucesos.

En cuanto a las implicaciones en la salud mental, se reconoce en los diferentes relatos registrados, que la víctima resulta ser la figura mayormente afectada, sin dejar de lado las implicaciones para los diferentes miembros del grupo familiar y por ende para el victimario. Este aspecto es de gran relevancia, por lo que requiere que sea aclarado de manera detallada. En primer lugar, la victima reconoce que los sucesos de violencia resultan ser su responsabilidad, lo que permite contrastar con la teoría existente, afirmando con ello bajos niveles de autoestima y dependencia, así mismo, las diferentes dinámicas que permiten posicionar a la figura masculina como dominante estableciendo un procesos de jerarquización, evidencia no solo ausencia de habilidades o capacidades relacionadas con la autoimagen y el autocontrol, sino también de autodeterminación al someterse a condiciones pocos saludables sin hacer uso de estrategias de afrontamiento. Todos estos elementos, propician una afectación a nivel intrapersonal e interpersonal, al posibilitar presencia de alteraciones mentales como depresión, ansiedad e incluso aislamiento social. En este caso, una de las victimas refiere que su conyugue le prohíbe que visite a amigos o familiares, al tener el ideal que estos inculcar pensamiento que posiblemente generen un empoderamiento ante los sucesos de maltrato. De hecho, el asilar a la vida en algunos casos resulta fácil, al no existir un solo tipo de dependencia emocional sino también económica y familiar.

Como se ha evidenciado, las mujeres maltratadas presentan un alto nivel de dependencia emocional, asimismo poseen demasiado miedo a terminar la relación, poniendo en riesgo su propio bienestar tanto físico como psicológico, provocando que estas mujeres dejen de lado sus intereses, pensamientos, sentimientos, e incomodidades, solo por satisfacer los deseos de su pareja, incluso dan prioridad a la pareja sobre las demás personas o aspectos de su vida, del mismo modo desean tener a su cónyuge siempre a su lado. Cada una de estas características tanto emocionales como psicológicas propician en la victima no solo un apego hacia su agresor sino un miedo e inseguridad por denunciarlo. Como es vidente ante la presencia de alta culpa surgen una característica comportamental muy común en las victimas asociadas a los autocastigos por las conductas violentas de su agresor, además de aceptar el

maltrato como una conducta que afecta su integridad física y su salud mental. Con esto, queda claro que las acciones en salud mental, tanto de promoción, prevención, atención y seguimiento se deben orientar no solo al victimario sino a la víctima quien por su padecimiento y estructura de personalidad siente la necesidad emocional de seguir ligada a su agresor.

Por otro lado, en cuento al victimario, se reconocen alteraciones en la salud mental relacionados con el bajo control de impulsos e inteligencia emocional y autocontrol, lo que lleva que el consumir alcohol o encontrarse con situaciones que no son de su agrado estalle en sentimientos de cólera, ocasionando así un ciclo de violencia continua. Estos elementos se demuestran ante lo expresado verbalmente por la participante uno "por cualquier cosa le pegaba hasta porque el almuerzo se demoraba más de las 12 del mediodía" esto demuestra, que los victimarios no se preocupan por el bienestar de otros y es difícilmente factible que ofrezcan ayuda a otros, siendo personas con baja apertura emocional, son poco receptivas a las ideas nuevas, y difícilmente cambiaran la forma de pensar. Prefieren lo simple, lo evidente, y directo. Además de esto, en función de los resultados, las víctimas y victimarios comparten ciertos rasgos de personalidad como dependencia y compulsividad, tienden al perfeccionismo. Este último rasgo puede encontrarse como meticulosidad encontrada en el rasgo de tesón.

Así mismo, otra de las partes afectas está dado por los diferentes miembros de la familia nuclear o extensa, quienes ante los ciclos de violencia se ven sometidos a sentimientos de frustración, al no poder brindarle las herramientas necesarias a la víctima para superar su problemática. Así mismo, los hijos, son la principalmente afectado, al ser testigos de los insultos, pelas, empujones y maltratos; lo que a la larga no solo genera depresión, nerviosismo sino también indignación ante la situación vivenciada.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los análisis y resultados, el diseño metodológico y demás aspectos relacionados con el proyecto de investigación se establecen las siguientes recomendaciones para futuros procesos investigativos:

Profundizar en la temática abordada, permitiendo conocer los diferentes factores psicosociales y socioeconómicos relacionado con la presencia o ausencia de la violencia intrafamiliar, de este modo el análisis de la información no solo comprenderá el estudio de los diferentes tipos de abuso (económico, político, psicológico, verbal, físico) sino también como estos se relacionan con las condiciones sociales del contexto a nivel externo y los aspectos psicológicos a nivel interno. De la misma forma, sería de gran interés entender la violencia desde una mirada sociológica y desde una perspectiva diferencial, de esta manera se establecerían puntos de encuentro o discordancia desde los aportes epistemológicos de cada disciplina. De hecho, el realizar un abordaje bajo esta línea, propiciaría realizar estudios comparativos con otras ciudades o países, entendiendo que las condiciones del contexto y la idea de la familia y como esta interactúa con cada miembro posiblemente puede presentar variaciones al verse expuesto a situaciones históricas diferentes.

En concordancia con lo anterior, se hace pertinente establecer un punto de diferencia entre las condiciones sociales actuales debido al COVID-19 y las situaciones históricas del país anteriores a la pandemia, con el objetivo de encontrar variaciones en la presencia de la violencia en la familia o en su defecto en las estrategias utilizadas para hacer frente a la misma. Al tiempo, que se establece el papel de estado en el manejo de este tipo de problemáticas, las medidas utilizadas y los posibles aportes de los diferentes sectores para la mitigación de este fenómeno de salud pública.

Así mismo, realizar una mirada a las diferencias individuales en cuanto a los elementos psicológicos, permite entender cómo percibe cada miembro de la familia la violencia, conociendo que según la etapa de desarrollo pueden existir variaciones en la idea de esta; la cual como se ha visto a lo largo del proyecto se ve mediado por procesos de aprendizaje

social e imaginarios de lo que representa el hombre y la mujer a nivel colectivo. Del mismo modo, abordar la idea de la familia en los niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores propicia un acercamiento a las diferentes estrategias de afrontamiento que cada miembro o grupo poblacional pueda efectuar ante situaciones de violencia; así como a los factores de riesgo a los que se puedan ver expuesto a no contar con redes de apoyo primarias o en su caso apoyo institucional.

Por otra parte, se recomienda integrar una mirada holística de la temática abordada, evaluando la posibilidad de realizar un análisis desde una perspectiva interdisciplinar, donde profesionales de las ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias políticas y educativas aporten su punto de vista en el entendimiento de la violencia intrafamiliar. Con el objetivo de realizar procesos de promoción de la salud mental e intervención de los diferentes tipos de violencia, además de ofrecer un entendimiento general del fenómeno.

Por último, se recomienda evaluar la posibilidad de realizar estudios investigativos desde una metodología cuantitativa, haciendo usos de técnicas e instrumentos que permitan abordar diferentes aspectos que desde la metodología cualitativa puedan verse permeadas. Esto no solo incluye integrar instrumentos de medición que evalúan variables diversas sino entender la información desde técnicas analíticas bajo líneas deductivas, donde no solo se tenga en cuenta la percepción de unos cuantos participantes sino de diversos sujetos o población.

Referencias bibliográficas

Link de la página web: https://evelioperez07.wixsite.com/my-site

Acevedo, C (2020). Mediación y violencia intrafamiliar: ¿Son compatibles? Un análisis desde la perspectiva de género. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176484

Acevedo, L y Vidal, E (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. Revista MEDISAN. 23 (1): 131

Acosta, A y Yepes, W (2017). Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Recuperado de file:///D:/Downloads/Tesis%20final%20Angie%20William.pdf

Aguancha, K. O., Ruiz, L. K. J., & Torres, L. C. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, *26*(2), 56-68.

Álvarez Gutiérrez, P. X., Bermúdez Castillo, G. B., & Molina León, L. V. (2020). Aplicación de los primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Villavicencio.

Arrieta, S y Holanda, A (2016). Violencia doméstica contra la mujer y el uso de estrategias de afrontamiento: Producción de artículos científicos en Brasil (2000-2013). Psicología desde el caribe.Volumen 33, n.º 3.

Ascanio, N y Garay, L (2020). La Imagen y la Narrativa como Herramientas para el Abordaje Psicosocial en Escenarios de Violencia. Departamento de Norte de Santander. Recuperado de https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/36087/nvascanioa.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Bedregal, P., Besoain, C., Reinoso, A., & Zubarew, T. (2017). La investigación cualitativa: un aporte para mejorar los servicios de salud. *Revista médica de Chile*, *145*(3), 373-379.

Bernal, S., Pereira, O y Rodríguez, G (2018). Comunicación humana interpersonal una mirada sistémica. Corporación Universitaria Iberoamericana. Recuperado de https://repositorio.ibero.edu.co/bitstream/001/596/1/Comunicaci%C3%B3n%20humana%20interpersonal%20una%20mirada%20sist%C3%A9mica.pdf

Carril, A (2020). La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia. Revista Difusiones, ISSN2314-1662, Núm. 18, p47-58

Castañeda, G y Mantilla, M (2018). Análisis de la relación existente entre la violencia intrafamiliar denunciada y las investigaciones por feminicidio (ley 1761 de 2015) en la ciudad de Cúcuta norte de Santander durante los años 2015 A 2017. Recuperado de file:///D:/Downloads/Monografia%20Final%20Marien%20Fernanda%20Mantilla%20Alejandra%20Casta_eda.pdf

Castillo, F., Bernardo, J y Medina, M (2017). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja, Huaraz, 2017. http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08

Cerruti, L. (2018). Psicoterapia Familiar Sistémica de Milán para el tratamiento de la Esquizofrenia: alcances y limitaciones. Universidad de la república de Uruguay. *Trabajo de grado.* https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_laura_cerruti.pdf

Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia. (2017). *Contribuyendo al Desarrollo Regional.* Recuperado de http://consornoc.org.co/wp-content/uploads/2014/11/cartilla-pamplona.pdf

Echeverri, S (2016). Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016. Recuperado de https://repository.udem.edu.co/handle/11407/3516

Erazo A. Un enfoque sistémico para compren-der y mejorar los sistemas de salud. Revista Panam Salud Publica. 2015;38(3):248–53.

Etienne CF. Mental health as a component of universal health. Rev Panam Salud Publica. 2018;42:e140. https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.140

Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la "ceguera" de género a la investigación específica del mismo. Anuario de Psicología Jurídica, 29, 69-76. https://doi.org/10.5093/apj2019a3

Fierro Aldeán, V. P. (2019). Aplicación de técnicas asociadas al modelo estructural de terapia familiar sistémica por parte de psicólogos.

GAVIRIA, L. J. P., DELFIN, E. P., & DE RIOHACHA, D. T. Y. C. (2020). Aumento de las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en el departamento de la Guajira.

Gómez, C y Sánchez, M (2020). Violencia familiar en tiempos de COVID. Recuperado de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4891

Gulatai, G y Kelly, B (2020). Domestic violence against women and the COVID-19 pandemic: What is the role of psychiatry? 71: 101594. doi: 10.1016/j.ijlp.2020.101594

Hameed M, O'Doherty L, Gilchrist G, Tirado-Muñoz J, Taft A, Chondros P, Feder G, Tan M, Hegarty (2020). Terapias psicológicas para mujeres víctimas de violencia de pareja. Recuperado de Cochrane Database of Systematic Reviews 2020, Issue 7. Art. No.: CD013017. DOI: 10.1002/14651858.CD013017.pub2

Hernández, F. (2019). Baptista.(2014) Metodología de la investigación sexta edición. DF.

Jaramillo-Moreno, R. A. & Cuevas, R. C. A. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 16(1), 113-130. doi: https://doi.org/10.15332/22563067.5544

Jones, C (2020). The pandemic paradox: The consequences of COVID-19 on domestic violence. Recuperado de https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/jocn.15296

Kogan, Y (2017). El enfoque sistémico y sistemático en un proyecto. Revista INCAE Bussines School. Recuperado de https://www.incae.edu/es/2017/01/26/el-enfoque-sistemico-y-sistematico-en-un-proyecto.html

Ley 1090. (2006). Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205.

LEY 294 DE 1996. DIARIO OFICIAL. AÑO CXXXII. N. 42836. 22, JULIO, 1996. PÁG. 3.

LEY 51 DE 1981. DIARIO OFICIAL. AÑO CXVIII. N. 35794. 7, JULIO, 1981. PÁG. 17.

Ley No. l719 8 JUN 2014. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.minsalud.g

ov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/LEY-1719-DEL-18-DE-JUNIO-DE-2014.pdf&ved=2ahUKEwiXosqN78bsAhWGpFkKHebdC44QFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw0Y0aewvRE-iKJBsI5djgli

Ley No.19592 OJUN 2019. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%25201959%2520DEL%252020%2520DE%2520JUNIO%2520DE%25202019.pdf&ved=2ahUKEwiGp_7I78bsAhWDtlkKHXl3CjsQFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw1Qr6KBWrJSDXA9BXMvEl0s

Lizarazo, S., Mora, C y Díaz, E (2019). Aspectos jurídicos de la violencia intrafamiliar: atención especial a la mujer. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12786/1/2019_aspectos_socio_juridicos.pdf

Macaya Sandoval, Ximena Cecilia, Pihan Vyhmeister, Rolando, & Vicente Parada, Benjamín. (2018). Evolución del constructo de Salud mental desde lo multidisciplinario. Humanidades Médicas, 18(2), 338-355. Recuperado en 05 de octubre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000200338&lng=es&tlng=es.

Martínez Pacheco, Agustín. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Política y cultura, (46), 7-31. Recuperado en 07 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Observatorio Nacional de Salud Mental, Colombia, 2017. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-salud-mental.pdf

Miranda, G (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de salud mental? Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 23, n° 83 (2018), pp. 86-95

Mjuñoz, J y echeburrua, E (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. Anuario de Psicología Jurídica 26, 2–12

Moratto, N.S., Zapata, J.J., & Messager T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. Revista CES Psicología, 8(2), 103-121

Muñoz Escorcia, V. M., & Solano Navarro, M. E. (2020). *Análisis de la violencia intrafamiliar física contra la mujer para la sistematización de aspectos legales adoptados en Colombia* (Bachelor's thesis, Corporación Universidad de la Costa).

O.M Navas-Tolosa, V.K Hernández-Vergel, J.K Nova-Prada "Violencia intrafamiliar en el periodo de aislamiento preventivo obligatorio". Perspectivas, vol. 5, no. 1, 68-78.

Organización Mundial de la Salud (2019). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado de https://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/vaw_series/es/

Orozco, K., Jiménez, L y Cudris, L (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXVI, No. 2, 56-68

Ortez, E. Z. (2016). La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *La Universidad*, (8).

Ozten, T. Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol., 35(1):227-232, 2017. recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf

Pajón Ruíz, D., Jaramillo Ochoa, J., López Quintero, P. A., Valencia Acevedo, y Viveros Chavarría, E. F. (2016). Pragmática de los casos de terapia familiar estructural de salvador Minuchin. Revista Fundación Universitaria Luis Amigó, 3(2), 165-180.

Pérez, S (2020). "Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de la zona rural de la ciudad de Cajamarca, 2019". Recuperado de https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23986

Pinzón, L y Vanegas, G (2018). Narrativas acerca de la comunicación, límites y jerarquía en niños con padres separados. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591733

Ramírez-Sánchez, M., RIVAS-TRUJILLO, E., & Cardona-Londoño, C. (2019). El estudio de caso como estrategia metodológica. *R. Espacios, Ed*, *40*, 23-30.

RedLac (2020). Riesgos de protección asociados a la violencia en el marco de la pandemia del COVID-19. Recuperado de https://reliefweb.int/report/world/riesgos-de-protecci-n-asociados-violencia-en-el-marco-de-la-pandemia-de-covid-19

Rivera, M (2017). Módulo II. Tipología de la Violencia. Curso de prevención de la violencia en línea. Recuperado de http://www.repo.funde.org/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf

Rocha, A (2019). ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO PARA LA SALUD METAL EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA: UNA REVISIÓN DE TEMA. Recuperado de https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/2768/1/Trabajo%20de%20Monograf%C3%ADa%20Estrategias%20de%20afrontamiento%20en%20violencia%20dom%C3%A9stica.pdf

Rojas-Bernal LA, Castaño-Pérez GA, Restrepo-Bernal DP. Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. Rev CES Med 2018; 32(2): 129-140.

Rondón, Marta B. (2015). Salud mental y aborto terapéutico. Anales de la Facultad de Medicina, 76(4), 407-411. Recuperado en 08 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832015000500012&lng=es&tlng=es.

Rueda, N (2020). La otra pandemia: el maltrato intrafamiliar en tiempos de covid-19 en Colombia o de cómo la respuesta autoinmune del derecho no siempre es efectiva. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/342654601_La_otra_pandemia_el_maltrato_intrafamiliar_en_tiempos_de_covid-19_en_colombia_o_de_como_la_respuesta_autoinmune_del_derecho_no_siempre_es_efectiva

Ruíz-Hernández M, Alzuri-Falcato M, López-Angulo L, Hernández-Cabrera Y, Calzada-Urquiola Y. Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes. Revista Finlay [revista en Internet]. 2019 [citado 2019 Jul 10]; 9(2):[aprox. 10 p.]. Disponible en: http://www.revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/669

Safranoff, A (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? Revista de salud colectiva. Vol. 13. Núm.5 https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145

Sharma, A y Bikas, S (2020). Covid-19 and Domestic Violence: an Indirect Path to Social and Economic Crisis. Recuperado de https://link.springer.com/article/10.1007/s10896-020-00188-8

SISMA mujer (2020). En tiempos de pandemia tampoco es hora de callar las violencias contra las mujeres. Recuperado de https://www.sismamujer.org/2020/05/27/boletin-no-21-mayo-25-de-2020-en-tiempos-de-pandemia-tampoco-es-hora-de-callar-las-violencias-contra-las-mujeres/

Sistema Nacional de Salud (2019). Actuación en salud mental por mujeres maltratadas por su pareja. Recuperado de https://portal.guiasalud.es/gpc/guia-de-practica-clinica-actuacion-en-salud-mental-con-mujeres-maltratadas-por-su-pareja/

Betancur Arango, C., Betancur Arango, E., Celis Patiño, A. T., Orozco Escobar, A. M., & Poveda González, J. P. (2020). Principales factores de violencia contra las mujeres jóvenes de la ciudad de Medellín pertenecientes a la empresa KONECTA.

Soria, R (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol. 13 No. 3

Sosa, S (2020). Empoderamiento y violencia de género en contexto de cuarentena. Revista Digital Prospectivas en Psicología. Vol. 4 N°2

Sotomayor, M 2916). Ley 1761 de 6 de julio de 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely). Revista Nuevo Foro Penal Vol. 12, No. 86, pp. 231-235. Universidad EAFIT, Medellín (ISSN 0120-8179).

Torcoroma, A y Pinto, N (2017). Necesidad de la creación de un centro de atención e investigación integral contra la violencia intrafamiliar “cavif” en la fiscalía local DE Ocaña, Norte DE Santander. Recuperado de http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/1713?mode=full

Torres, L. E., Reyes, A. G., Ortega, P. y Garduño, A. (2015). Dinámica familiar: formación de identidad e integración sociocultural. Enseñanza e Investigación en Psicología, 20(1), 48-55.

Tupiza, V (2020). Sentido de Coherencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Recuperado de https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3828

Yaconi, M (2018). Coaching modelo Palo Alto aplicado al proceso de orientación vocacional en los dos últimos años del contexto escolar. Revista Electrónica de Psicología de la FES Zaragoza-UNAM. Vol. 8. Núm. 15.

Zúñiga, J y Franco, A (2019). Producción de un documental sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer en el marco de la violencia intrafamiliar en Ocaña.

Recuperado de http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/2680/1/32891.pdf

Apéndices

Apéndice 1 formato de evaluación de expertos

TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
DIPLOMADO

TÍTULO: ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

AUTOR (ES): Andrea Carolina Pérez Castellanos Diego Alberto García Calderón

DIRECTOR Julio Humberto Annicchiarico Lobo

CONTENIDO

Referente Teórico Conceptual

Pertinencia de los objetivos

__Pertinentes_____

Proceso metodológico utilizado para recolección de la información

Lo establecen de forma clara, es coherente y pertinente con los objetivos establecidos.

Tratamiento riguroso de los datos

Cumplen con este criterio, se acogen a la norma y son claros en el manejo correspondiente

Interpretación de los resultados (integración y relación totalizadora)

No presentan

Coherencia del trabajo (Consistencia y lógica interna)

Es lógico y coherente el contenido.

Forma

Redacción y estilo

Sugiero la revisión de redacción en cuanto a signos de puntuación y a conectores, pues el uso del "que" es indiscriminado a lo largo del documento.

Revisar redacción del trabajo.

Normas APA

Cumplen

Inclusión de partes preliminares, centrales y finales

No incluyen

Referencias bibliográficas

Cumplen

Bibliografía

Cumplen

Sugerencias:

Se da Aval para continuar con proceso

Firma Jurado

Fecha de entrega: 20-10-2020

Apéndice producto final

Producto final, Cartilla que fue compartida por la página web del proyecto de investigación donde se proponen estrategias de afrontamiento para la prevención de la violencia.

Link de la pagina: https://evelioperez07.wixsite.com/my-site

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Presentado Por:

ANDREA CAROLINA PÉREZ CASTELLANOS
DIEGO ALBERTO GARCÍA CALDERÓN

Monografía

Pamplona, Colombia
2021

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Presentado Por:

ANDREA CAROLINA PÉREZ CASTELLANOS
DIEGO ALBERTO GARCÍA CALDERÓN

Docente asesor: **Psi. Eps. Julio Humberto Anniccharico Lobo**

Pamplona, Colombia
2021

DESCRIPCIÓN

"La familia es una de las obras maestras de la naturaleza."
George Santayana

El siguiente recurso, se desarrolla a fin de ofrecerle a las familias una serie de actividades y elementos que le ayuden a mejorar su dinámica dentro del seno familiar, y fortalecer así los vínculos que se gestan en cada una de estas. Partiendo de que, la familia, no sólo está compuesta por los miembros, sino también por las pautas de interacción que se establecen entre sí



Por lo que se considera un sistema en el que los integrantes reciben apoyo. Esto constituye la estructura del núcleo familiar que, a su vez, denomina la estructura familiar, y en consecuencia el funcionamiento de sus miembros (Pinzón y Vanegas, 2018).

Teniendo en cuenta esto, desarrollamos este documento para reforzar los vínculos familiares, la dinámica familiar y cada uno de los recursos que utilizan las familias para llevar a cabo su proceso de interacción y con ello, el afrontamiento a las distintas situaciones que vivencian dia a dia.

OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer estrategias psicosociales orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de la salud mental en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, mediante la creación de una cartilla psicopedagógica.

Objetivos específicos

Propiciar estrategias de fortalecimiento para la identificación de la importancia que tienen los vínculos dentro del hogar.

Fomentar la utilización de la inteligencia emocional en la familia

Fortalecer la dinámica familiar permitiendo un mejor desarrollo de los procesos de interacción a través de la comunicación asertiva



MARCO CONCEPTUAL

“La familia es la primera célula esencial de la sociedad humana.”
Papa Juan XXIII

Familia: grupo de individuos que comparten características de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto, además de los procesos de vinculación (Acevedo y Vidal, 2019).

Dinámica familiar: elementos de funcionalidad que se trasmiten a todos los miembros por igual, que van a condicionar el crecimiento de cada sujeto de manera individual o colectivo (Astete, 2018).

Vínculos: unión no material que se puedan dar entre cada miembro, comprende “la vinculación emocional, intereses, espacio, toma de decisiones, limites, recreación, coaliciones, amigos y tiempo” (Astete 2018, p. 4).

Procesos de interacción: "lazos o vínculos que existe entre las personas y que son esenciales para el grupo, de tal manera que sin ella la sociedad no funcionaría" Oyarce et al. (2018, p.1).

Afrontamiento: Según Di Colloredo et al. (2021). son aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS

Pasar al menos, dos horas de cualquier día de la semana juntos y compartiendo sobre el día a día, puede ser la actividad más recomendada para lazos familiares.





Puedes realizar actividades para profundizar la cercanía entre la familia. Estas actividades no solamente permitirán mejorar la relación con nuestros familiares sino que también nos permitirá disfrutar del momento.

La familia es lo importante, una manera de fortalecer los vínculos es mediante de actividades comunes y rutinarias en conjunto. Ejemplo, almorzar o cenar en familia, así sea una vez por semana.





1 minuto de empatía. Colocarse en los zapatos de otros nos ayudará a comprender e incluso aprender de los problemas que pueden estar enfrentando.

https://www.billmo.com/10-maneras-fortalecer-los-vinculos-familiares/

HÁBITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

1. Potencia el diálogo sobre (todas) las emociones En una familia con inteligencia emocional, todos los miembros se sienten cómodos hablando de sus emociones con los demás, sabiendo que son bienvenidas.

2. Practica la comunicación y honestidad. En una familia con inteligencia emocional, se utiliza la comunicación asertiva: todos saben escuchar de forma activa a los demás, sin juzgar; todos saben pedir ayuda cuando la necesitan y también saben proporcionarla.

3. Cada persona sabe que debe cuidarse a sí mismo/a. La inteligencia emocional en familia empieza por el trabajo interno de cada miembro: todos atienden su salud emocional propia y las necesidades de cada persona están cubiertas.

4. Demuestran coherencia y reconocen sus fallos El desarrollo de la inteligencia emocional en familia supone una práctica constante que va a tener a los padres o madres como guías. Por ello, es esencial demostrar coherencia entre el discurso que se propone y las acciones que después se toman.

RECOMENDACIONES

En el siguiente apartado encontrarás una serie de recomendaciones que podrás tener en cuenta cuando se presenten situaciones de conflicto, que igualmente puedes tener en cuenta cualquier situación de vida.

Establecer normas claras con la familia para la convivencia. Es importante definir reglas que incluyan derechos y deberes a los que viven bajo en un mismo techo, pues éstas ayudan a establecer límites de la conducta.

Fortalecer los canales de comunicación al interior de la familia. Escuchar activamente, tratar de no caer en juicios, evitar las críticas, ponerse en los zapatos del otro, demuestran interés y respeto por los sentimientos de los demás.



Establecer el costo emocional que provocan los conflictos es ganar terreno en la resolución de los mismos. A través del consenso, la neutralidad y la confidencialidad el método de la mediación familiar ayuda a crear ambientes de negociación y cooperación.

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/recomendaciones-para-prevenir-la-violencia-intrafamiliar

RECOMENDACIONES

Utilicen técnicas de respiración, salir físicamente de la situación de estrés, pensar en lo peor que puede pasar son metodologías de distracción que disminuirán el nivel de exaltación y logrará mantener la calma, permitiendo pensar dos veces antes de decir o actuar ante cualquier situación.



Busquen técnicas de control emocional que ayudarían a manejar cualquier tipo de situación que se pueda generar. Exterioriza oportunamente las emociones.

Expresen el afecto que se siente hacia todos los miembros de la familia. Dejar de lado el orgullo y la timidez hace que se puedan expresar más fácilmente los sentimientos

Rompan el hielo, sonrían, hagan actividades conjuntas mostrando interés ser amable y ofrecer disculpas son las conductas más recomendables para comunicar lo importante que es cada miembro de la familia.

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/recomendaciones-para-prevenir-la-violencia-intrafamiliar

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN CASA

Mi familia como mi apoyo y mi entorno de aprendizaje

1. Conversaciones de valor: La primera actividad valiosa consiste en contarse lo mejor y lo peor del día. Desde cómo nos fue en la escuela y en el trabajo, hasta cuáles miedos o sueños tenemos, qué queremos lograr y cómo estamos trabajando para hacerlo.





2. Realizar paseos y viajes familiares: Desde un paseo corto a un parque o una caminata con su mascota, hasta un viaje a la provincia o a otro país. Pasar tiempo tiempo en familia los ayudará a conseguir mayor complicidad, a abrir su mente e incrementar el cariño y el amor.

:

https://ternurarte.com/actividades-valiosas-para-fortalecer-vinculos-familiares/

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN CASA

Mi familia como mi apoyo y mi entorno de aprendizaje

3. Compartir actividades artísticas: La música, la pintura y las manualidades son actividades que nutren el alma y te ayudan a conectarte con otros. Pueden pasar un buen rato en familia escuchando música en casa (¡incluso bailar!).





4. Ayudarse en las tareas del hogar en familia: Contrario a lo que puedas estar pensando, ayudar en la casa es una forma de fortalecer el vínculo familiar. Al enseñar a los niños desde temprana edad la necesidad de repartirse pequeñas tareas por igual, los hará crecer conscientes. Colaborar en casa forma parte de una buena convivencia.

:

https://ternurarte.com/actividades-valiosas-para-fortalecer-vinculos-familiares/

CONSIDERACIONES FINALES

"La familia es una de las obras maestras de la naturaleza."
George Santayana

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal el ente que va a contribuir en el desarrollo integral de la persona. La familia es el componente fundamental de toda sociedad, donde cada individuo, unido por lazos de sangre o afinidades logra proyectarse y desarrollarse.



Los conocimientos aprendidos de sus padres y madres, y demás personas de su núcleo familiar, serán los modelos que necesitará la persona para fortalecer su identidad y las habilidades básicas de comunicación y relación con la sociedad. Los lazos creados serán también importantes en el desarrollo de su personalidad.

Un primer paso es la demostración de confianza desde la infancia, basado en el ejemplo y la coherencia entre lo que se dice y se hace. Además, fortalecer y reconocer las habilidades y condiciones de los integrantes de la familia, que los ayude a superarse para la vida.

https://rpp.pe/lima/actualidad/importancia-de-la-familia-en-la-vida-de-las-personas-noticia-668100#:~:text=ogra%20proyectarse%20y%20desarrollarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

“La familia es una de las obras maestras de la naturaleza.”
George Santayana

Acevedo, L y Vidal, E (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. Revista MEDISAN. 23 (1): 131

Astete Florián, J. J. (2018). funcionalidad familiar y afrontamiento al estrés en padres de niños con leucemia.

DI-COLLOREDO, CARLOS, & APARICIO CRUZ, DIANA PAOLA, & MORENO, JAIME (2007). DESCRIPCIÓN DE LOS ESTILOS DE AFRONTAMIENTO EN HOMBRES Y MUJERES ANTE LA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. Psychologia. Avances de la disciplina, 1(2),125-156.[fecha de Consulta 17 de Junio de 2021]. ISSN: 1900-2386. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224996002

Oyarce, R. R., Muñoz, C. R. H., Valderrama, N. L. M., & Valqui, P. C. (2020). Desarrollo de competencias personales y sociales para la inserción laboral de egresados universitarios. Revista de ciencias sociales, 26(2), 250-258.